

# Especialidad en Derecho Familiar, Civil y Mercantil

## Contenidos Mínimos

<b>Nombre de la materia</b>	<b>PERSONAS.</b>
<b>Programa</b>	<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>NÚCLEO DE FORMACIÓN BÁSICA</b>
<b>Clave</b>	2
<b>Créditos</b>	2
<b>No. horas por cuatrimestre</b>	45
<b>Objetivos Generales</b>	
El alumno analiza cómo se rigen en el derecho privado las diversas personas, figuras e instituciones jurídicas, sus derechos, obligaciones y consecuencias, a efecto de integrar de manera adecuada los alcances en los aspectos privado y familiar, para el beneficio de su práctica profesional.	
<b>Competencias a Desarrollar</b>	
<p>Dominará el procedimiento de análisis que rige el derecho privado, las diversas personas, figuras e instituciones jurídicas, sus derechos y obligaciones</p> <p>Reconocerá los alcances en sus aspectos probado y familiar</p>	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
<p>Derecho a la vida. Liberalismo y el mínimo jurídico, jurisprudencia del mínimo vital. El derecho ante la persona. Concepción del ser humano. Nacimiento biológico y jurídico. Protecciones legales a la persona y a los no nacidos. La persona física. Atributos de la persona, derechos de la personalidad. Efectos jurídicos. La muerte del ser humano. Implicaciones legales de la muerte. Sujetos de derechos sin personalidad jurídica. Los grados de capacidad e incapacidad. Emancipación y mayoría de edad. Estado de interdicción. Presunción y declaración de ausencia, presunción de muerte. La persona moral. Trata de personas. Víctima. Vulnerabilidad. Efectos de la trata de personas. Alojamiento de las víctimas. Asistencia a víctimas, jurídica, psicológica, social, asistencia a testigos. Derechos de las víctimas y derecho a la privacidad. Resarcimiento a la víctima. Reinserción de la víctima. Protección. Tutela de la vida, dignidad, libertad, integridad, y seguridad. Perspectiva de género, visión científica, analítica y política para hombres y mujeres, eliminación de brechas de desigualdad. No repatriación o expulsión de las víctimas. Protección de la raza, religión, nacionalidad, pertenencia a grupos sociales, opiniones políticas, o razones que pongan en peligro su identidad. Garantía de no revictimización. Abuso de poder. Situación de vulnerabilidad. Condiciones de vulnerabilidad. Atribuciones jurídicas del Derecho Privado para la trata y explotación de personas. Adopción ilegal. Matrimonio forzoso o servil. Prostitución. Tráfico de órganos, tejidos y células. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos. Limitación de</p>	

disponibilidad de sus bienes. Trabajos forzados o no remunerados. Actividades sexuales. Literatura que explote o distribuya actos sexuales. Financiar, elaborar, reproducir, almacenar, distribuir, comercializar, arrendar, exponer, publicitar, difundir, adquirir, intercambiar, compartir, los materiales que realicen explotación sexual para beneficiarse económicamente. Participación de personas morales. Reparación del daño, bienes, físicos, psicológicos, materiales. Daño moral por pérdida de oportunidades. Ingreso económico y lucro cesante, gastos. Disculpa pública. La reparación del daño a cargo del Estado? El caso de los ofendidos y su legitimación para reclamar la reparación del daño y su igualdad con las víctimas. Formas de solicitar la reparación del daño moral y civil. El cambio de identidad con forma de protección de la persona. Revictimización y su oportunidad de prevención. Políticas de sensibilización de la población. Medios de información. Comunicación. Atención preventiva a zonas o grupos de alta vulnerabilidad. Ley general de salud. Donación y trasplante de órganos, tejidos y células de seres humanos. Células germinales, órganos, tejidos, células, componentes sanguíneos y sangre, disposición para la muerte. Donante y/o donador. Receptor. Trasplante. Órgano. Células progenitoras hematopoyéticas. Consentimiento tácito y expreso. Quien puede otorgar el consentimiento tácito. Restricciones al consentimiento. Testimonio del centro nacional de trasplantes para su donación. Trasplantes prohibidos. Requisitos para trasplantes entre vivos. Requisitos para trasplantes de cadáveres. Función compensada en el organismo para autorizar trasplante. Condiciones para la donación. Registro de trasplantes. La muerte y sus signos. Muerte cerebral. Jurisprudencia.

### **Metodología de la enseñanza**

**1).**- Exposiciones.

- A).- Alumnos.
- B).- Exposición del tema.
- C).- Personajes invitados.
- D).- Exposición multimedia.
- E).- Análisis y exposición de casos.

**2).**- Desarrollo de esquemas a efecto de que el alumno obtenga notas y/o apuntes, que posteriormente pueda comparar con sus compañeros.

**3).**- En el desarrollo de las exposiciones se fomenta la participación de los alumnos en formular preguntas, exponer sus puntos de vista, generar debate y obtener sus propias conclusiones.

**4).**- Debates para establecer posturas de los alumnos.

**5).**- Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.

**6).**- De las lecturas sugeridas, de la exposición de la clase, se desarrollarán por los alumnos ensayos de 3 minutos, para mostrar la aplicación y/o retención de los conocimientos.

**7).**- Posterior a la exposición en clase, se desarrollarán mapas conceptuales, para mostrar el conocimiento del tema por parte del alumno.

8).- Se realizarán tareas, para establecer los lineamientos a desarrollar, sea obtener una postura en un tema, contrastarlo, desarrollar respuestas, o en su caso establecer aspectos particulares del mismo.

9).- Los ensayos, mapas conceptuales o trabajos realizados, se sugerirán como trabajos de reflexión de la actividad del derecho de las personas, y en su caso señalarlos como aspectos fundamentales para la divulgación.

10).- Desarrollo de un portafolio en donde se integrarán todos los trabajos que se desarrollen por el alumno, para su posterior entrega y evaluación.

### **Evaluación de la materia**

Verificar el conocimiento adquirido, a través de la aplicación por el alumno a casos particulares que serán observados en todas y cada una de las formas particulares de evaluación.

AUTO APRENDIZAJE.- Ensayo y tareas individuales.

INTERACTIVO.- Exposición y debate

COLABORATIVO.- Casos, proyectos, problemas, grupos, autoevaluación, evaluación por pares.

DIAGNÓSTICA como se encuentra su conocimiento

FORMATIVA Intervenir, observar y análisis. Retroalimentación de estudiantes. Información.

SUMATIVA.- Hacer un juicio sobre el estudiante.

#### **SUGERENCIAS DE EVALUACIONES EN PARTICULAR**

- 1.- Desarrollo de rúbricas, con el objeto de ponderar adecuadamente su calificación final.
- 2.- Examen final en base a reactivos, preguntas que impliquen completar frases, verdadero/falso, opción múltiple, como forma de apreciar el conocimiento transmitido.
- 3.- Realización de ensayos para verificar habilidad y calidad de la escritura y el uso de referencias para desarrollar un argumento coherente.
- 4.- Evaluación por pares. Estudiante aprende los procesos meta cognitivos de auto superación para su vida profesional. Tiene 3 versiones de su propio trabajo.
- 5.- Método de casos prácticos.- Análisis de episodios significativos, para motivar el pensamiento, a través de que el alumno utilice los conocimientos y los aplique a los casos prácticos que se le presentan, como una forma de mejorar el proceso de aprendizaje.
- 6.- Mapas conceptuales para organizar y representar el conocimiento, que tienen por objeto representar el conjunto de significados, incluidos en una estructura.

Las evaluaciones serán realizadas considerando un objetivo a evaluar y se presenta el formato que servirá para tal efecto.

OBJETIVO A EVALUAR

FORMATO

TERMINOLOGÍA

Opción Múltiple

Respuestas cortas

COMPRENSIÓN

ENSAYOS

CONOCER DISCIPLINA

MAPA CONCEPTUAL

CONOCER FUNCIONAL

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

**DESTREZAS****AUTOEVALUACIÓN Y  
EVALUACIÓN POR PARES****PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN**

Las rúbricas tienen un valor del 20% de la calificación final.

Ensayos, casos prácticos, evaluación por pares, tendrán un valor del 20% de la calificación final.

Mapas conceptuales y portafolio de tareas, tendrán un valor del 10% de la calificación final.

El examen final tendrá un valor del 50% de la calificación final.

**Bibliografía general básica**

Arellano García, Carlos. "Derecho Internacional Privado." Editorial Porrúa. Décimo Séptima Edición. México, 2008.

Baqueiro Rojas, Edgar y Buenrostro Báez, Rosalía. "Derecho de Familia." Editorial Oxford. Segunda Edición. México.

Belluscio Agustín César. Manual de Derecho de Familia. Depalma. Argentina. 1991.

Bossert Gustavo A. Régimen Jurídico del Concubinato. Astrea. Argentina 1992.

Casillas, R. Rodolfo. et. al. Aspectos Sociales y Culturales de la Trata de Personas en México. INACIPE. México 2013.

Chávez Asencio Manuel F. La familia en el derecho. Porrúa. México 2001.

De Ibarrola Antonio. Derecho de Familia. Porrúa México 1984.

De la Mata Pizaña. "Derecho Familiar." Editorial Porrúa. Sexta Edición. México 2014.

Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. "Derecho Civil, Familia." Editorial Porrúa. Segunda Edición. México, 2011.

Galindo Garfias, Ignacio. "Derecho Civil." Editorial Porrúa. Vigésimo Séptima Edición. México, 2014.

Galindo Garfias, Ignacio. "Estudios de Derecho Civil." Editorial Porrúa. Cuarta Edición. México, 2004.

Gámez Perea Claudio R. Derecho Familiar. Editorial Laguna. México 2007.

García Fernández Dora. La adopción de embriones humanos. Porrúa. México 2007.

Martínez, Stella. Manipulación Genética y Derecho Penal. Editorial Universidad. Buenos Aires. 1994.

Montero Duhalt Sara. Derecho de Familia. Porrúa. México 1990.

Pallares Eduardo. El Divorcio en México. Porrúa. México 1999.

Pérez Martín Antonio Javier. Derecho de Familia. Lex Nova. Valladolid. España 1999.

Rico Álvarez, Fausto y otros. "Derecho de Familia." Editorial Porrúa/Escuela Libre de Derecho. Tercera Edición. México, 2013. Vigésimo Sexta Edición. México, 2009.

Sambrizzi Eduardo A. Daños en el Derecho de Familia. La Ley. Argentina 2001.

Soto Lamadrid Miguel Ángel. Biogenética, filiación y delito. Astrea. Buenos Aires Argentina. 1990.

Universidad Externado de Colombia. Familia, Tecnología y Derecho. Colombia 2002.

<b>Nombre de la materia</b>	<b>LA FAMILIA EN EL DERECHO.</b>
<b>Programa</b>	<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>NÚCLEO DE FORMACIÓN BÁSICA</b>
<b>Clave</b>	3
<b>Créditos</b>	2
<b>No. horas por cuatrimestre</b>	45
<b>Objetivos Generales</b>	
El alumno enumera y comprende las diversas figuras legales de desarrollo de la familia, del ser humano en pareja, sus requisitos, alcances, consecuencias e implicaciones entre los integrantes, familiares o terceros, así como las formas de conclusión, las consecuencias que produce, las figuras legales que las contemplan, a efecto de ponderar las mejores soluciones a las controversias que afronta.	
<b>Competencias a Desarrollar</b>	
Comprenderá las diversas figuras legales de la familia, del ser humano, de la pareja, sus alcances, consecuencias e implicaciones.	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
La familia, base de la organización social. Evolución de la familia. Familia y factores sociales de la organización. Las diversas formas de familia. Valores y principios de la familia. Naturaleza jurídica de la familia como institución, acto jurídico y contratos. La constitución de la familia. Sujetos del derecho familiar. Naturaleza jurídica de las relaciones de familia. Realización de actos jurídicos familiares. Patrimonio de familia (Constitución, Afectación, Terminación). Derecho internacional en relación a la familia. Personalidad jurídica de la familia. Fines de la familia. Alimentos (Provisionales, Definitivos, Garantía, Terminación). Progresividad. Proporcionalidad. Parentesco. Parentesco y Alimentos. Matrimonio. Naturaleza jurídica. Fines del Matrimonio. Requisitos para contraer matrimonio. Derechos y Obligaciones que nacen del matrimonio. Autoridad, fidelidad, asistencia y cohabitación. Modalidades del matrimonio. Matrimonio entre parejas del mismo sexo. Matrimonio por tiempo determinado. Sociedades de Convivencia. Vicios del consentimiento en el matrimonio. Nulidad e inexistencia del matrimonio. Matrimonios ilícitos pero válidos. Extinción de la acción de nulidad en el matrimonio. Efectos de la ineficacia del matrimonio. La descomposición de la familia. Acción contra la familia. Secuestro como violación de los derechos fundamentales de la familia. Acción familiar internacional. Filiación. Filiación en la Familia. Filiación de hijos fuera de matrimonio. Alcances jurídicos de la filiación. Contradicción de la filiación. Adopción. Esterilidad. Adopción como solución a la esterilidad. Matrimonio y su relación con los bienes. Separación de bienes. Sociedad conyugal. Comunidad de Bienes. Sociedades de Convivencia. Capitulaciones matrimoniales. Contenido y forma de las capitulaciones matrimoniales. Donaciones antenupticiales.	

Inoficiosidad de la donación. Donaciones entre consortes. Revocación de la donación. De la comunidad de bienes y sus efectos. Trámite y efectos jurídicos de la modificación de régimen matrimonial. Causas de separación de los cónyuges. Divorcio. Causales de divorcio. Divorcio beneficio/mal necesario. Divorcio incausado. Divorcio y el derecho a la libre personalidad (Decisión exclusiva de su estado civil). Efectos de la separación de los cónyuges. Divorcio y las consecuencias a los derechos de la personalidad. Efectos económicos a los cónyuges en el divorcio, vivienda, ingresos, cargas, alimentos. Efectos sobre los bienes. Pensión indemnizatoria o compensatoria por disolución de matrimonio. Responsabilidad civil por separación y/o divorcio. La sentencia de divorcio, sus efectos y ejecución. Causas de unión extra conyugal, económicas y culturales. Efectos del concubinato. Elementos integradores del concubinato. (Domicilio común). Actos jurídicos de los concubinos. Los bienes y su administración en el concubinato. Presunción y pruebas del concubinato. Régimen Patrimonial en el Concubinato, coincidencias y diferencias con los regímenes patrimoniales en el matrimonio. Donaciones y liberalidades entre los concubinos. Administración en el concubinato, y los deberes de los concubinos. Disolución del concubinato. Efectos de la disolución del concubinato. (Los bienes y los aspectos de filiación). Extinción mediante proceso judicial, vía contenciosa y voluntaria. Medidas cautelares en los procesos familiares.

#### **Metodología de la enseñanza**

**1).-** Exposiciones.

- A).- Alumnos.
- B).- Exposición del tema.
- C).- Personajes invitados.
- D).- Exposición multimedia.
- E).- Análisis y exposición de casos.

**2).-** Desarrollo de esquemas a efecto de que el alumno obtenga notas y/o apuntes, que posteriormente pueda comparar con sus compañeros.

**3).-** En el desarrollo de las exposiciones se fomenta la participación de los alumnos en formular preguntas, exponer sus puntos de vista, generar debate y obtener sus propias conclusiones.

**4).-** Debates para establecer posturas de los alumnos.

**5).-** Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.

**6).-** De las lecturas sugeridas, de la exposición de la clase, se desarrollarán por los alumnos ensayos de 3 minutos, para mostrar la aplicación y/o retención de los conocimientos.

**7).-** Posterior a la exposición en clase, se desarrollarán mapas conceptuales, para mostrar el conocimiento del tema por parte del alumno.

**8).-** Se realizarán tareas, para establecer los lineamientos a desarrollar, sea obtener una postura en un tema, contrastarlo, desarrollar respuestas, o en su caso establecer aspectos particulares del

mismo.

**9).-** Los ensayos, mapas conceptuales o trabajos realizados, se sugerirán como trabajos de reflexión de la actividad del derecho de familia, y en su caso señalarlos como aspectos fundamentales para la divulgación.

**10).-** Desarrollo de un portafolio en donde se integrarán todos los trabajos que se desarrollen por el alumno, para su posterior entrega y evaluación.

### **Evaluación del aprendizaje**

Verificar el conocimiento adquirido, a través de la aplicación por el alumno a casos particulares que serán observados en todas y cada una de las formas particulares de evaluación.

AUTO APRENDIZAJE.- Ensayo y tareas individuales.

INTERACTIVO.- Exposición y debate

COLABORATIVO.- Casos, proyectos, problemas, grupos, autoevaluación, evaluación por pares.

DIAGNÓSTICA como se encuentra su conocimiento

FORMATIVA Intervenir, observar y análisis. Retroalimentación de estudiantes. Información.

SUMATIVA.- Hacer un juicio sobre el estudiante.

#### **SUGERENCIAS DE EVALUACIONES EN PARTICULAR**

- 1.- Desarrollo de rúbricas, con el objeto de ponderar adecuadamente su calificación final.
- 2.- Examen final en base a reactivos, preguntas que impliquen completar frases, verdadero/falso, opción múltiple, como forma de apreciar el conocimiento transmitido.
- 3.- Realización de ensayos para verificar habilidad y calidad de la escritura y el uso de referencias para desarrollar un argumento coherente.
- 4.- Evaluación por pares. Estudiante aprende los procesos meta cognitivos de auto superación para su vida profesional. Tiene 3 versiones de su propio trabajo.
- 5.- Método de casos prácticos.- Análisis de episodios significativos, para motivar el pensamiento, a través de que el alumno utilice los conocimientos y los aplique a los casos prácticos que se le presentan, como una forma de mejorar el proceso de aprendizaje.
- 6.- Mapas conceptuales para organizar y representar el conocimiento, que tienen por objeto representar el conjunto de significados, incluidos en una estructura.

Las evaluaciones serán realizadas considerando un objetivo a evaluar y se presenta el formato que servirá para tal efecto.

**OBJETIVO A EVALUAR**

**FORMATO**

TERMINOLOGÍA

Opción Múltiple

Respuestas cortas

COMPRENSIÓN

ENSAYOS

CONOCER DISCIPLINA

MAPA CONCEPTUAL

CONOCER FUNCIONAL

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

DESTREZAS

AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN POR PARES

PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Las rúbricas tienen un valor del 20% de la calificación final.

Ensayos, casos prácticos, evaluación por pares, tendrán un valor del 20% de la calificación final.

Mapas conceptuales y portafolio de tareas, tendrán un valor del 10% de la calificación final.

El examen final tendrá un valor del 50% de la calificación final.

### **Bibliografía general básica**

Arellano García, Carlos. "Derecho Internacional Privado." Editorial Porrúa. Décimo Séptima Edición. México, 2008.

Baqueiro Rojas, Edgar y Buenrostro Báez, Rosalía. "Derecho de Familia." Editorial Oxford. Segunda Edición. México.

Belluscio Agustín César. Manual de Derecho de Familia. Depalma. Argentina. 1991.

Bossert Gustavo A. Régimen Jurídico del Concubinato. Astrea. Argentina 1992.

Chávez Asencio Manuel F. La familia en el derecho. Porrúa. México 2001.

De Ibarrola Antonio. Derecho de Familia. Porrúa México 1984.

De la Mata Pizaña. "Derecho Familiar." Editorial Porrúa. Sexta Edición. México 2014.

Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. "Derecho Civil, Familia." Editorial Porrúa. Segunda Edición. México, 2011.

Galindo Garfias, Ignacio. "Derecho Civil." Editorial Porrúa. Vigésimo Séptima Edición. México, 2014.

Galindo Garfias, Ignacio. "Estudios de Derecho Civil." Editorial Porrúa. Cuarta Edición. México, 2004.

Gámez Perea Claudio R. Derecho Familiar. Editorial Laguna. México 2007.

García Fernández Dora. La adopción de embriones humanos. Porrúa. México 2007.

Martínez, Stella. Manipulación Genética y Derecho Penal. Editorial Universidad. Buenos Aires. 1994.

Montero Duhalt Sara. Derecho de Familia. Porrúa. México 1990.

Pallares Eduardo. El Divorcio en México. Porrúa. México 1999.

Pérez Martín Antonio Javier. Derecho de Familia. Lex Nova. Valladolid. España 1999.

Rico Álvarez, Fausto y otros. "Derecho de Familia." Editorial Porrúa/Escuela Libre de Derecho. Tercera Edición. México, 2013. Vigésimo Sexta Edición. México, 2009.

Sambrizzi Eduardo A. Daños en el Derecho de Familia. La Ley. Argentina 2001.

Soto Lamadrid Miguel Ángel. Biogenética, filiación y delito. Astrea. Buenos Aires Argentina. 1990.

Universidad Externado de Colombia. Familia, Tecnología y Derecho. Colombia 2002.



<b>Nombre de la materia</b>	<b>DERECHOS HUMANOS</b>
<b>Programa</b>	<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>NÚCLEO DE FORMACIÓN BÁSICA</b>
<b>Clave</b>	1
<b>Créditos</b>	2
<b>No. horas por cuatrimestre</b>	45
<b>Objetivos Generales</b>	
Se proporcionan al alumno conocimientos de las nuevas tendencias de los Derechos Humanos, desde los conceptos iusnaturalista y progresista, por lo que desarrolla sus propios conocimientos y habilidades, para cuestionar y defender su legitimidad y aplicación a los derechos inherentes a los seres humanos y a los menores en particular.	
<b>Competencias a Desarrollar</b>	
Dominará los modelos teóricos de las nuevas tendencias de los derechos humanos, su origen, desarrollo y actualidad Asumirá una actitud crítica en la defensa de la legitimidad y aplicación de los derechos humanos	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
Historia y Protección de la persona, origen y Evolución de los Derechos Humanos. Fundamentos filosóficos, la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos. Marco Jurídico Nacional e Internacional, Alcances Jurídicos del Concepto Derecho Humano. Determinación sobre la base y techo de los Derechos Humanos. Progresividad de los derechos humanos. Teoría de la Autonomía de la Voluntad y los Derechos Humanos. La situación actual de los derechos humanos en el derecho privado. Derechos Humanos y Derechos Subjetivos Públicos. Teorías Sociales y Antropológicas de los Derechos Humanos. Fundamentos y análisis sociológicos y económicos de los derechos humanos. Mecanismos de Defensa de los Derechos Humanos. Teorías Críticas de los Derechos Humanos. Teoría de la Horizontalidad y Verticalidad de los Derechos. El Derecho Internacional de los derechos humanos y su protección universal. La protección jurisdiccional de los Derechos Humanos. Marco normativo y jurisdicción Internacional. Derechos humanos de la mujer. Derechos de los niños. Derechos de los Adultos mayores. Historia de la tolerancia. El derecho a la identidad. Protección nacional e internacional de las relaciones paterno-materno/filiales. Instituciones que protegen a la familia. La relación entre los derechos humanos y la perspectiva de género. La violencia familiar como problema de derechos humanos. Análisis de Casos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Derechos Fundamentales de los Menores conforme a las Convenciones Internacionales suscritas por México. Interés Superior del Menor en la legislación Nacional y Supranacional. Concepción, gestación, y nacimiento consecuencias jurídicas. Derechos. Nombre. Prioridad. NO discriminación. Desarrollo psicofísico. Protección de la Integridad. A vivir en familia. Familia Sustituta. Institución de Acogida. A la salud.	

Educación. Vivienda. Al descanso y al juego. Crecimiento. Seguridad social. Solidaridad Social. Instituciones Internacionales para la protección de los derechos de los menores. Creación, organización y funciones del Comité de los Derechos del niño. Desarrollo armónico. Servicios mínimos. Relaciones Afectivas. Salud de sus relaciones. Cariño, fraternidad. Libertad de movimiento. Protección Especial. Asistencia Médica. Cuidado. Vigilancia. Atención. Valores. Mínimo vital. Subsistencia. Alimentos. Componentes de los Alimentos. Alcances, consecuencias. Aseguramiento. Proporcionalidad. Nivel de vida. Reglas de competencia para el requerimiento de alimentos. De la cooperación procesal internacional. Obligaciones generales de los Estados en salvaguardar el Interés Superior de los menores. No ser víctima de ningún abuso. Abuso infantil. Tráfico de Menores. Migración. Nacionalidad. Plurinacionalidad. Naturalización. Ciudadanía. Domicilio. Protección Nacional e Internacional. Legal estancia en el Extranjero. Filiación y el bien de los hijos. Parentesco. Responsabilidad del parentesco. Sus Tipos. Normativa internacional sobre filiación. Actas de nacimiento. Estancias de Protección. Consecuencias del parentesco. Reconocimiento de Paternidad. Presunción de paternidad. Posesión de Estado. Investigación de paternidad. Interrogantes o impugnación de la paternidad. Convivencias. Adopción. Patria potestad, suspensión, limitación, pérdida y extinción. Protección de Menores e Incapaces. Estado de interdicción. Grados de capacidad. Grados de incapacidad. Tutela. Curaduría. Efectos respecto a los hijos con motivo de la separación de los padres. Medidas tutelares en el divorcio. Custodia. Ejecución de resoluciones en materia de custodia de menores. Convivencias. Alimentos. Sujetos, Características, Alcances, Extinción. Daños y/o responsabilidad por violencia familiar. Responsabilidad civil por abandono de los padres. Heredero. Legatario. Donatario. Uso. Usufructo. Bienes de los padres. Emancipación. Derecho al Divorcio de sus Padres. Obligaciones de los hijos. Educación. Corrección. Obediencia. Vigilancia. Limitación. Interdicción. Tutor dativo. Curador. Suspender la Patria Potestad. Perder la patria potestad

### **Metodología de la enseñanza**

**1).-** Exposiciones.

- A).- Alumnos.
- B).- Exposición del tema.
- C).- Personajes invitados.
- D).- Exposición multimedia.
- E).- Análisis y exposición de casos.

**2).-** Desarrollo de esquemas a efecto de que el alumno obtenga notas y/o apuntes, que posteriormente pueda comparar con sus compañeros.

**3).-** En el desarrollo de las exposiciones se fomenta la participación de los alumnos en formular preguntas, exponer sus puntos de vista, generar debate y obtener sus propias conclusiones.

**4).-** Debates para establecer posturas de los alumnos.

**5).-** Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la

clase, ensayos, exposiciones.

**6).-** De las lecturas sugeridas, de la exposición de la clase, se desarrollarán por los alumnos ensayos de 3 minutos, para mostrar la aplicación y/o retención de los conocimientos.

**7).-** Posterior a la exposición en clase, se desarrollarán mapas conceptuales, para mostrar el conocimiento del tema por parte del alumno.

**8).-** Se realizarán tareas, para establecer los lineamientos a desarrollar, sea obtener una postura en un tema, contrastarlo, desarrollar respuestas, o en su caso establecer aspectos particulares del mismo.

**9).-** Los ensayos, mapas conceptuales o trabajos realizados, se sugerirán como trabajos de reflexión de la actividad de los derechos fundamentales, y en su caso señalarlos como aspectos fundamentales para la divulgación.

**10).-** Desarrollo de un portafolio en donde se integrarán todos los trabajos que se desarrollen por el alumno, para su posterior entrega y evaluación.

### **Evaluación de la materia**

Verificar el conocimiento adquirido, a través de la aplicación por el alumno a casos particulares que serán observados en todas y cada una de las formas particulares de evaluación.

AUTO APRENDIZAJE.- Ensayo y tareas individuales.

INTERACTIVO.- Exposición y debate

COLABORATIVO.- Casos, proyectos, problemas, grupos, autoevaluación, evaluación por pares.

DIAGNÓSTICA como se encuentra su conocimiento

FORMATIVA Intervenir, observar y análisis. Retroalimentación de estudiantes. Información.

SUMATIVA.- Hacer un juicio sobre el estudiante.

#### **SUGERENCIAS DE EVALUACIONES EN PARTICULAR**

1.- Desarrollo de rúbricas, con el objeto de ponderar adecuadamente su calificación final.

2.- Examen final en base a reactivos, preguntas que impliquen completar frases, verdadero/falso, opción múltiple, como forma de apreciar el conocimiento transmitido.

3.- Realización de ensayos para verificar habilidad y calidad de la escritura y el uso de referencias para desarrollar un argumento coherente.

4.- Evaluación por pares. Estudiante aprende los procesos meta cognitivos de auto superación para su vida profesional. Tiene 3 versiones de su propio trabajo.

5.- Método de casos prácticos.- Análisis de episodios significativos, para motivar el pensamiento, a través de que el alumno utilice los conocimientos y los aplique a los casos prácticos que se le presentan, como una forma de mejorar el proceso de aprendizaje.

6.- Mapas conceptuales para organizar y representar el conocimiento, que tienen por objeto representar el conjunto de significados, incluidos en una estructura.

Las evaluaciones serán realizadas considerando un objetivo a evaluar y se presenta el formato que servirá para tal efecto.

OBJETIVO A EVALUAR	FORMATO
TERMINOLOGÍA	Opción Múltiple
COMPRENSIÓN	Respuestas cortas
CONOCER DISCIPLINA	ENSAYOS
CONOCER FUNCIONAL	MAPA CONCEPTUAL
DESTREZAS	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
	AUTOEVALUACIÓN Y
	EVALUACIÓN POR PARES
<b>PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN</b>	
Las rúbricas tienen un valor del 20% de la calificación final.	
Ensayos, casos prácticos, evaluación por pares, tendrán un valor del 20% de la calificación final.	
Mapas conceptuales y portafolio de tareas, tendrán un valor del 10% de la calificación final.	
El examen final tendrá un valor del 50% de la calificación final.	
<b>Bibliografía general básica</b>	
Aguinaco Alemán, Vicente; Aguirre Anguiano, Sergio; y otros. "La Suprema Corte de Justicia y el Derecho a la Vida". Instituto Nacional de Ciencias Penales. México. 2002.	
Alarcón Rojas, Fernando; Ballesteros Beltrán, Jaime; y otros. "Familia, Tecnología y Derecho". Universidad Externado de Colombia. Primera Edición. Colombia. 2002.	
Alexy Robert. Derechos sociales y ponderación. Fontamara. México 2013.	
Alexy Robert. Teoría de los derechos fundamentales, España: Centro de estudios políticos y constitucionales. Madrid, España 2012.	
Alexy Robert. Teoría del discurso y derechos constitucionales. Fontamara. México 2013.	
Astudillo César. Constitucionalismo Dos Siglos de su nacimiento en América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México. México 2013.	
Beloff, Mary. "Derecho, infancia y familia". Gedisa. Primera Edición. Barcelona. 2000.	
Carbonell, M. Los derechos fundamentales, México: Editorial UNAM-IIJ	
Cienfuegos Salgado David. Los derechos humanos en el momento actual. México 2012.	
Corzo Sosa, Edgar. Impacto de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1ª, Tirant Lo Blanch. 2013.	
Couto, Ricardo. "Derecho Civil. Personas". Volumen 3. Editorial Jurídica Universitario. México. 2003.	
Cuevas Cancino, Francisco. "Manual de Derecho Internacional Privado Mexicano". Porrúa. Tercera Edición. México. 2007.	
Del Rosario Rodríguez Marcos. Nuevas tendencias del Constitucionalismo en la actualidad. UBIJUS. México 2013	
Espinoza de los Monteros Javier. Los derechos sociales en el estado constitucional. Tirant Lo Blanch. México 2013.	
Fanlo, Isabel. "Derecho de los Niños. Una contribución teórica". Fontamara. Primera Edición. México. 2004.	
Ferrajoli Luigi. Los fundamentos de los derechos fundamentales. Trotta. Madrid España 2009.	
Ferrer Mc Gregor Eduardo. Justicia Constitucional y su Internacionalización Tomos I y II. Universidad Nacional Autónoma de México. México 2010.	
Fernández González, María Begoña. "El reconocimiento de los hijos no matrimoniales". Dykinson. Madrid.	

1998.

Fioravanti Maurizio. Los derechos fundamentales. Trotta. Madrid España. 2009.

FrischPhilipp, Walter; González Quintanilla, José Arturo, y otro. "Derecho Internacional Privado y Derecho Procesal Internacional". Porrúa. Tercera Edición. México. 2005.

Gámez Perea, Claudio. "Derecho Familiar". Laguna. México. 2007.

González Martín, Nuria. "Adopción Internacional". UNAM. Primera Edición. México. 2006.

González Martín, Nuria. Et. Al. "Lecciones de Derecho Internacional Privado Mexicano". Porrúa. Primera Edición. México. 2008.

Grimm Dieter. Constitucionalismo y derechos fundamentales. Trotta. Madrid España. 2011.

Grosman, Cecilia. "Acción alimentaria de los hijos extramatrimoniales no reconocidos o no declarados como tales". Abeledo-Perrot. Nicaragua. 1969.

Güitron Fuentevilla, Julián. "Proyecto de código de procedimientos familiares tipo para los Estados Unidos Mexicanos". Porrúa. Primera Edición. México. 2004.

Guzmán Zapater, Mónica. "El Derecho a la Investigación de la paternidad. En el proceso con elemento extranjero" Civitas. Primera Edición. Madrid. 1996.

Melden, A. I. "Derechos y Personas. Los valores y la búsqueda filosófica". Fondo de Cultura Económica. Primera Edición. México. 1999.

Orozco Sánchez, César Alejandro. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su Recepción en México, 2ª, México. UBIJUS. 2013.

Pérez Duarte y Noroña, Alicia. "La Obligación Alimentaria". Porrúa. Primera Edición. México. 1988.

Pérez Martín, Antonio Javier. "Derecho de Familia". Lex Nova. Cuarta Edición. Valladolid. 1999.

Quintanilla García, Miguel Ángel. "Convivencias Familiares". La Balanza. Primera Edición. México. 2007.

Soberanes Fernández. Derechos Humanos y su Protección Constitucional, 1ª, México. Porrúa/Instituto Mexicano del Derecho Procesal. 2012.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Clínicas de Derechos Humanos. México 2013.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Derechos Humanos. Parte General. México 2013.

Vanossi Jorge Reinaldo. Estudios de Teoría Constitucional. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2012.

<b>Nombre de la materia</b>	<b>ARGUMENTACIÓN JURÍDICA</b>
<b>Programa</b>	<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>NÚCLEO DE FORMACIÓN BÁSICA</b>
<b>Clave</b>	4
<b>Créditos</b>	2
<b>No. horas por cuatrimestre</b>	45
<b>Objetivos Generales</b>	
El alumno agrupa las diversas técnicas de interpretación para lograr un esquema argumentativo en base al iusnaturalismo, progresión, la ponderación; para adentrarse en las diversas concepciones de la argumentación; identificar al derecho mediante las múltiples escuelas que lo conforman; para construir aspectos definidos de su argumentación, donde utiliza la lógica, la dialéctica, el discurso como punto de construcción del derecho para la práctica judicial. Sintaxis. Redacción.	
<b>Competencias a Desarrollar</b>	
Utilizará técnicas de interpretación dentro de un esquema argumentativo, con base en el iusnaturalismo y sus distintas concepciones de argumentación Identificará al derecho en la conceptualización de múltiples escuelas y sus formas de argumentación; utilizará la lógica, la dialéctica y el discurso como formas de construcción del derecho para la práctica judicial	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
Teorías sobre la argumentación e Interpretación. ¿Qué es argumentar? El Paradigma. La Lógica Jurídica. Modelos de Argumentación. Concepciones de la Argumentación. Enfoques de la argumentación jurídica (lógico, dialéctico, lingüístico, retórico). Aportaciones de la dialéctica, retórica, lógica, tópica y hermenéutica a la Argumentación Jurídica. Materias implicadas en la interpretación jurídica. Realidades y materias axiológicas. Aspectos relacionados con el lenguaje jurídico. Lingüística Jurídica. Consideraciones generales sobre el juicio, el razonamiento y el silogismo. Argumentación a la luz de Diversas Escuelas del Derecho. Persuasión. Razonamiento. Discurso o razonamiento jurídico. El problema de la verdad. Etapas Discursivas. Formación de la Decisión Judicial. Los Clásicos de la Argumentación. Ponderación. Argumentación en Hechos. Fórmula del Peso. Función Valorativa. La Argumentación como Poder. Argumentación legislativa. Argumentación judicial. La sentencia, su estructura argumentativa. Conformación lógico jurídica de la sentencia. Argumentación de los protagonistas del juicio oral. Sistematización y aplicación del derecho. Argumentación sobre pruebas. Categorías de palabras y funciones sintácticas.	

Las Oraciones o enunciados. Conectores Lógicos. Las oraciones subordinadas, sustantivales, adjetivales y adverbiales. Las valencias semánticas. Argumentos y adjuntos. Signos de puntuación, especialmente con el vocativo. La puntuación en oraciones subordinadas explicativas o subordinadas adverbiales.

El Gerundio. Uso adecuado del gerundio. Haber. Uso del haber con significado de existencia. Homófonos, homónimos y parónimos.

### **Metodología de la enseñanza**

**1).-** Exposiciones.

- A).- Alumnos.
- B).- Exposición del tema.
- C).- Personajes invitados.
- D).- Exposición multimedia.
- E).- Análisis y exposición de casos.

**2).-** Desarrollo de esquemas a efecto de que el alumno obtenga notas y/o apuntes, que posteriormente pueda comparar con sus compañeros.

**3).-** En el desarrollo de las exposiciones se fomenta la participación de los alumnos en formular preguntas, exponer sus puntos de vista, generar debate y obtener sus propias conclusiones.

**4).-** Debates para establecer posturas de los alumnos.

**5).-** Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.

**6).-** De las lecturas sugeridas, de la exposición de la clase, se desarrollarán por los alumnos ensayos de 3 minutos, para mostrar la aplicación y/o retención de los conocimientos.

**7).-** Posterior a la exposición en clase, se desarrollarán mapas conceptuales, para mostrar el conocimiento del tema por parte del alumno.

**8).-** Se realizarán tareas, para establecer los lineamientos a desarrollar, sea obtener una postura en un tema, contrastarlo, desarrollar respuestas, o en su caso establecer aspectos particulares del mismo.

**9).-** Los ensayos, mapas conceptuales o trabajos realizados, se sugerirán como trabajos de reflexión de la actividad de la argumentación jurídica, y en su caso señalarlos como aspectos fundamentales para la divulgación.

**10).-** Desarrollo de un portafolio en donde se integrarán todos los trabajos que se desarrollen por el alumno, para su posterior entrega y evaluación.

### **Evaluación de la materia**

Verificar el conocimiento adquirido, a través de la aplicación por el alumno a casos particulares que serán observados en todas y cada una de las formas particulares de evaluación.

AUTO APRENDIZAJE.- Ensayo y tareas individuales.

INTERACTIVO.- Exposición y debate

COLABORATIVO.- Casos, proyectos, problemas, grupos, autoevaluación, evaluación por pares.

DIAGNÓSTICA como se encuentra su conocimiento

FORMATIVA Intervenir, observar y análisis. Retroalimentación de estudiantes. Información.

SUMATIVA.- Hacer un juicio sobre el estudiante.

#### SUGERENCIAS DE EVALUACIONES EN PARTICULAR

- 1.- Desarrollo de rúbricas, con el objeto de ponderar adecuadamente su calificación final.
- 2.- Examen final en base a reactivos, preguntas que impliquen completar frases, verdadero/falso, opción múltiple, como forma de apreciar el conocimiento transmitido.
- 3.- Realización de ensayos para verificar habilidad y calidad de la escritura y el uso de referencias para desarrollar un argumento coherente.
- 4.- Evaluación por pares. Estudiante aprende los procesos meta cognitivos de auto superación para su vida profesional. Tiene 3 versiones de su propio trabajo.
- 5.- Método de casos prácticos.- Análisis de episodios significativos, para motivar el pensamiento, a través de que el alumno utilice los conocimientos y los aplique a los casos prácticos que se le presentan, como una forma de mejorar el proceso de aprendizaje.
- 6.- Mapas conceptuales para organizar y representar el conocimiento, que tienen por objeto representar el conjunto de significados, incluidos en una estructura.

Las evaluaciones serán realizadas considerando un objetivo a evaluar y se presenta el formato que servirá para tal efecto.

#### OBJETIVO A EVALUAR

#### FORMATO

TERMINOLOGÍA

Opción Múltiple

Respuestas cortas

COMPRENSIÓN

ENSAYOS

CONOCER DISCIPLINA

MAPA CONCEPTUAL

CONOCER FUNCIONAL

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

DESTREZAS

AUTOEVALUACIÓN Y

EVALUACIÓN POR PARES

#### PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Las rúbricas tienen un valor del 20% de la calificación final.

Ensayos, casos prácticos, evaluación por pares, tendrán un valor del 20% de la calificación final.

Mapas conceptuales y portafolio de tareas, tendrán un valor del 10% de la calificación final.

El examen final tendrá un valor del 50% de la calificación final.

#### **Bibliografía general básica**

Alexy Robert. Teoría de la Argumentación Jurídica, 1ª, México. Centro de estudios políticos y constitucionales. España 2012.

Atienza Manuel. Curso de Argumentación Jurídica, 1ª. TROTTA España 2013.



Atienza Manuel. Como analizar una argumentación jurídica. Cevallos Editora Jurídica. Quito, Ecuador. 2009.

Atienza Manuel. El derecho como argumentación. Fontamara. 2005.

Atienza Manuel. El Sentido del Derecho, 1ª, España. RASCHE. 2012.

Atienza Manuel. Las razones del derecho, teorías de la argumentación jurídica, México: UNAM 2003.

Ávila Humberto. Teoría de los Principios. Marcial Pons. 2011.

Carbonell Miguel. El canon neoconstitucional. Trotta. México. 2012.

Hernández Gil Antonio. Conceptos Jurídicos Fundamentales. Obras Completas Tomo I. Espasa – Calpe. Madrid España 1987.

Perelman Charles. Tratado de la Argumentación, La Nueva Retórica. España.

Ribeiro Toral Gerardo. Verdad y Argumentación Jurídica. Porrúa. México. 2009.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Argumentación Jurisprudencial. SCJN. México 2012.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Introducción a la retórica y la argumentación. SCJN. México. 2013.

<b>Nombre de la materia</b>	<b>ACTO JURÍDICO</b>
<b>Programa</b>	<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>NÚCLEO DE FORMACIÓN BÁSICA</b>
<b>Clave</b>	5
<b>Créditos</b>	2
<b>No. horas por cuatrimestre</b>	45
<b>Objetivos Generales</b>	
El alumno comprende la dimensión del acto jurídico en materia privada, su interrelación con varias materias, para agrupar los conocimientos y proponer diversas formas de análisis de valoración relacionadas con su impacto procesal.	
<b>Competencias a Desarrollar</b>	
Dominará las dimensiones del conocimiento del acto jurídico en materia privada; desarrollará la capacidad de análisis e interpretación del acto jurídico relacionada con su impacto procesal	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
<p>El Hecho Jurídico. Acto Jurídico, las manifestaciones del hecho y del acto, sus efectos y la dimensión en la legislación. Antecedentes del Acto jurídico. El Acto unilateral, su existencia, la manifestación de las consecuencias jurídicas bilaterales de los actos unilaterales. Influencia del Acto Jurídico en otras materias. Clasificación del acto jurídico. Teoría Francesa del Acto Jurídico y Teoría Alemana del Negocio Jurídico. Supuesto Jurídico. La Teoría de la Autonomía de la Voluntad. Elementos fundamentales, constitucionales y legales. Fuerza obligatoria los principios res inter alios Acta, oponibilidad y la norma pacta sunt servanda. Alcances y consecuencias en la actualidad. El cuasidelito en el Derecho Privado. Elementos de Existencia y Requisitos de Validez del Acto Jurídico. La autonomía y Exteriorización de la Voluntad. Diferencia entre convenios y contratos. Capacidad y representación. Consentimiento. Maneras de manifestar el consentimiento. Vicios del consentimiento. Objeto, motivo o fin de los contratos. De la forma. División de los contratos. Interpretación. La declaración unilateral de la voluntad. El comercio electrónico. Contrato por medios electrónicos. La vinculación de la voluntad por medios electrónicos. La firma electrónica, alcances y consecuencias. Seguridad jurídica de la firma electrónica. Cumplimiento y elementos probatorios de los medios electrónicos. Modalidades de los Actos Jurídicos. La Ineficacia del Acto Jurídico. Diversas Teorías de Ineficacia. La inexistencia, La teoría de las nulidades. Los vicios del consentimiento. El motivo determinante de la voluntad. El objeto ilícito. El ilícito. Objeto y Error como causas de ineficacia del acto jurídico. Identificación de las consecuencias que genera. La aplicación de las mayores consecuencias de alguna de las causas generadoras de ineficacia (inexistencia,</p>	

nulidad absoluta). La Confirmación del Acto Jurídico y sus Consecuencias. El Negocio Jurídico. Simulación de Actos jurídicos. Tipos de simulación. Causas y consecuencias de la simulación de Actos Jurídicos. Diversas Teorías Sobre el Negocio Jurídico. La Causa del Negocio Jurídico y la Obligación. Clases de Negocio Jurídico. Estructura y Requisitos Nulidades e Ineficacias del Negocio Jurídico. Interpretación del Negocio Jurídico.

### **Metodología de la enseñanza**

**1).**- Exposiciones.

- A).- Alumnos.
- B).- Exposición del tema.
- C).- Personajes invitados.
- D).- Exposición multimedia.
- E).- Análisis y exposición de casos.

**2).**- Desarrollo de esquemas a efecto de que el alumno obtenga notas y/o apuntes, que posteriormente pueda comparar con sus compañeros.

**3).**- En el desarrollo de las exposiciones se fomenta la participación de los alumnos en formular preguntas, exponer sus puntos de vista, generar debate y obtener sus propias conclusiones.

**4).**- Debates para establecer posturas de los alumnos.

**5).**- Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.

**6).**- De las lecturas sugeridas, de la exposición de la clase, se desarrollarán por los alumnos ensayos de 3 minutos, para mostrar la aplicación y/o retención de los conocimientos.

**7).**- Posterior a la exposición en clase, se desarrollarán mapas conceptuales, para mostrar el conocimiento del tema por parte del alumno.

**8).**- Se realizarán tareas, para establecer los lineamientos a desarrollar, sea obtener una postura en un tema, contrastarlo, desarrollar respuestas, o en su caso establecer aspectos particulares del mismo.

**9).**- Los ensayos, mapas conceptuales o trabajos realizados, se sugerirán como trabajos de reflexión de la actividad del acto jurídico, y en su caso señalarlos como aspectos fundamentales para la divulgación.

**10).**- Desarrollo de un portafolio en donde se integrarán todos los trabajos que se desarrollen por el alumno, para su posterior entrega y evaluación.

### **Evaluación de la materia**

Verificar el conocimiento adquirido, a través de la aplicación por el alumno a casos particulares que serán observados en todas y cada una de las formas particulares de evaluación.

AUTO APRENDIZAJE.- Ensayo y tareas individuales.

INTERACTIVO.- Exposición y debate

COLABORATIVO.- Casos, proyectos, problemas, grupos, autoevaluación, evaluación por

pares.

DIAGNÓSTICA como se encuentra su conocimiento

FORMATIVA Intervenir, observar y análisis. Retroalimentación de estudiantes. Información.

SUMATIVA.- Hacer un juicio sobre el estudiante.

#### SUGERENCIAS DE EVALUACIONES EN PARTICULAR

- 1.- Desarrollo de rúbricas, con el objeto de ponderar adecuadamente su calificación final.
- 2.- Examen final en base a reactivos, preguntas que impliquen completar frases, verdadero/falso, opción múltiple, como forma de apreciar el conocimiento transmitido.
- 3.- Realización de ensayos para verificar habilidad y calidad de la escritura y el uso de referencias para desarrollar un argumento coherente.
- 4.- Evaluación por pares. Estudiante aprende los procesos meta cognitivos de auto superación para su vida profesional. Tiene 3 versiones de su propio trabajo.
- 5.- Método de casos prácticos.- Análisis de episodios significativos, para motivar el pensamiento, a través de que el alumno utilice los conocimientos y los aplique a los casos prácticos que se le presentan, como una forma de mejorar el proceso de aprendizaje.
- 6.- Mapas conceptuales para organizar y representar el conocimiento, que tienen por objeto representar el conjunto de significados, incluidos en una estructura.

Las evaluaciones serán realizadas considerando un objetivo a evaluar y se presenta el formato que servirá para tal efecto.

OBJETIVO A EVALUAR	FORMATO
TERMINOLOGÍA	Opción Múltiple Respuestas cortas
COMPRENSIÓN	ENSAYOS
CONOCER DISCIPLINA	MAPA CONCEPTUAL
CONOCER FUNCIONAL	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
DESTREZAS	AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN POR PARES

#### PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Las rúbricas tienen un valor del 20% de la calificación final.

Ensayos, casos prácticos, evaluación por pares, tendrán un valor del 20% de la calificación final.

Mapas conceptuales y portafolio de tareas, tendrán un valor del 10% de la calificación final.

El examen final tendrá un valor del 50% de la calificación final.

#### **Bibliografía general básica**

Alterini, Atilio A. y López Cabana, Roberto. "La autonomía de la voluntad en el contrato moderno." Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1989.

Bonnecase, Julián. "Elementos de Derecho Civil.", traducción de José M. Cájica, Tijuana (BC) México, Cárdenas, 1985. 3 volúmenes.

Borja Soriano, Manuel. "Teoría General de las Obligaciones". Porrúa. Decimotercera edición; México; 1994.

Brebbia, Roberto H. "Hechos y Actos Jurídicos" Astrea; Buenos Aires; 1979.

Compagnucci De Caso, Rubén H. "El Negocio Jurídico." Editorial Astrea De Alfredo Y Ricardo Depalma. Buenos Aires, 1992.

De Castro Y Bravo, Federico. "El Negocio Jurídico." Civitas. Madrid, 1997.

Galindo Garfias, Ignacio. "Derecho Civil: Primer curso." Editorial Porrúa. Décima Cuarta Edición. México, 1995.

JoshepPothier, Robert. "Tratado de las Obligaciones". Editorial Heliasta S.R.L.; Tercera Edición. Argentina; 1993.

Lutezesco, Georges. "Teoría y Práctica de las nulidades.", traducción de Manuel Romero Sánchez y Julio López de la Cerda; editorial Porrúa; México, 2002.

Martínez Alarcón, Javier. "Teoría General de las Obligaciones"; Oxford; Segunda Edición; México; 2000.

Martínez Alfaro, Joaquín. "Teoría de las Obligaciones". Editorial Porrúa. Decimoprimera edición; México; 2008.

Moguel Caballero, Manuel. "Obligaciones Civiles contractuales y extracontractuales"; Editorial Porrúa; Primera Edición; México; 2000.

Ortiz Urquidi, Raul. "Derecho Civil". Editorial Porrúa, México, 1986.

Paricio, Javier. "Los cuasidelitos Observaciones sobre su fundamento histórico". Editorial Civitas. Primera Edición; Madrid; 1987.

Pérez Bautista, Miguel Ángel. "Obligaciones". Iure Editores. Primera Edición. México. 2005.

Quintanilla García, Miguel Ángel. "El Negocio Jurídico. Comentarios, Jurisprudencia y Doctrina." Cárdenas Editor Distribuidor. México, 2002.

Rojina Villegas, Rafael. "Derecho Civil Mexicano." Editorial Porrúa. Sexta Edición. México, 1990.

<b>Nombre de la materia</b>	<b>DERECHO FAMILIAR SANCIONATORIO.</b>
<b>Programa</b>	<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>NÚCLEO DISCIPLINAR I</b>
<b>Clave</b>	6
<b>Créditos</b>	2
<b>No. horas por cuatrimestre</b>	45
<b>Objetivos Generales</b>	
El estudiante comprende la necesidad de las sanciones en materia familiar y civil, para proteger a las personas, a la familia, así como lograr que las instituciones legales vigentes permanezcan.	
<b>Competencias a Desarrollar</b>	
Entenderá las sanciones en materia familiar y civil para proteger a las personas; contribuirá a sostener y darle fundamento a las instituciones legales que procuran a las personas y a la familia.	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
<p>Violencia. Naturaleza de la violencia. Construcción social de la violencia. Violencia en los siguientes aspectos, doméstica y familiar, escuela, televisión, literatura. Violencia y Discriminación. Discriminación por género, posición social. Violencia por género. Dinámica de las relaciones de pareja y la violencia. Causas de la violencia. Disfuncionalidad de la familia. Disfuncionalidad de las relaciones sociales. Violencia con las siguientes manifestaciones: oral, escrita, física, intelectual, emocional, espiritual. Síndromes de acoso. Mobbing. Bullying. Psico terror. Ritos, Sacrificio y violencia. Intolerancia y violencia. Moralidad y violencia. Violencia Colateral. El miedo al crimen. Miedo a la violencia. Sociedades temerosas. Culpa y castigo, violencia?? Profesionalización de la violencia. La violencia propia. Violencia, miedo y sufrimiento. Dimensiones demográficas y la violencia. Violencia somos todos?. Agresividad y violencia. Niveles de violencia. Violencia y catarsis. Actitudes de los adultos. Sadismo – Masoquismo. Masculinidad y violencia. La constitución de la masculinidad como eje central de nuestras sociedades. Desempleo y violencia. Medidas de prevención. El incesto. La violencia y represión estatal. Violencia y vulnerabilidad. Discriminación como violencia. Vulnerabilidad en la sexualidad. Violación de derechos humanos. Violencia sexualizada. Tráfico de mujeres. Prostitución femenina. Tráfico de menores. Abuso de menores. Derecho de acceso a la justicia de menores abusados. Acciones estatales y sociales en contra de la violencia. Ignorancia y violencia. Medios de comunicación y la explotación del aspecto físico. Redes contra la violencia. Violencia de la cultura y la cultura de la violencia. Terrorismo laboral. Violencia e</p>	

identidad laboral. El costo de la violencia. Armas y su efecto social. Desigualdad como factor de violencia. Neoliberalismo y violencia. Aprovechamiento de violencia para el voto. Pandillas Juveniles.

### **Metodología de la enseñanza**

**1).**- Exposiciones.

- A).- Alumnos.
- B).- Exposición del tema.
- C).- Personajes invitados.
- D).- Exposición multimedia.
- E).- Análisis y exposición de casos.

**2).**- Desarrollo de esquemas a efecto de que el alumno obtenga notas y/o apuntes, que posteriormente pueda comparar con sus compañeros.

**3).**- En el desarrollo de las exposiciones se fomenta la participación de los alumnos en formular preguntas, exponer sus puntos de vista, generar debate y obtener sus propias conclusiones.

**4).**- Debates para establecer posturas de los alumnos.

**5).**- Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.

**6).**- De las lecturas sugeridas, de la exposición de la clase, se desarrollarán por los alumnos ensayos de 3 minutos, para mostrar la aplicación y/o retención de los conocimientos.

**7).**- Posterior a la exposición en clase, se desarrollarán mapas conceptuales, para mostrar el conocimiento del tema por parte del alumno.

**8).**- Se realizarán tareas, para establecer los lineamientos a desarrollar, sea obtener una postura en un tema, contrastarlo, desarrollar respuestas, o en su caso establecer aspectos particulares del mismo.

**9).**- Los ensayos, mapas conceptuales o trabajos realizados, se sugerirán como trabajos de reflexión de la actividad del derecho sancionatorio, y en su caso señalarlos como aspectos fundamentales para la divulgación.

**10).**- Desarrollo de un portafolio en donde se integrarán todos los trabajos que se desarrollen por el alumno, para su posterior entrega y evaluación.

### **Evaluación de la materia**

Verificar el conocimiento adquirido, a través de la aplicación por el alumno a casos particulares que serán observados en todas y cada una de las formas particulares de evaluación.

AUTO APRENDIZAJE.- Ensayo y tareas individuales.

INTERACTIVO.- Exposición y debate

COLABORATIVO.- Casos, proyectos, problemas, grupos, autoevaluación, evaluación por pares.

DIAGNÓSTICA como se encuentra su conocimiento

FORMATIVA Intervenir, observar y análisis. Retroalimentación de estudiantes. Información.  
SUMATIVA.- Hacer un juicio sobre el estudiante.

#### SUGERENCIAS DE EVALUACIONES EN PARTICULAR

- 1.- Desarrollo de rúbricas, con el objeto de ponderar adecuadamente su calificación final.
- 2.- Examen final en base a reactivos, preguntas que impliquen completar frases, verdadero/falso, opción múltiple, como forma de apreciar el conocimiento transmitido.
- 3.- Realización de ensayos para verificar habilidad y calidad de la escritura y el uso de referencias para desarrollar un argumento coherente.
- 4.- Evaluación por pares. Estudiante aprende los procesos meta cognitivos de auto superación para su vida profesional. Tiene 3 versiones de su propio trabajo.
- 5.- Método de casos prácticos.- Análisis de episodios significativos, para motivar el pensamiento, a través de que el alumno utilice los conocimientos y los aplique a los casos prácticos que se le presentan, como una forma de mejorar el proceso de aprendizaje.
- 6.- Mapas conceptuales para organizar y representar el conocimiento, que tienen por objeto representar el conjunto de significados, incluidos en una estructura.

Las evaluaciones serán realizadas considerando un objetivo a evaluar y se presenta el formato que servirá para tal efecto.

OBJETIVO A EVALUAR	FORMATO
TERMINOLOGÍA	Opción Múltiple Respuestas cortas
COMPRENSIÓN	ENSAYOS
CONOCER DISCIPLINA	MAPA CONCEPTUAL
CONOCER FUNCIONAL	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
DESTREZAS	AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN POR PARES

#### PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Las rúbricas tienen un valor del 20% de la calificación final.

Ensayos, casos prácticos, evaluación por pares, tendrán un valor del 20% de la calificación final.

Mapas conceptuales y portafolio de tareas, tendrán un valor del 10% de la calificación final.

El examen final tendrá un valor del 50% de la calificación final.

#### **Bibliografía general básica**

Arteaga Botello, Nelson; Arzate Salgado, Jorge; y otros. Et. Al. "Violencia: Ciudadanía y Desarrollo. Perspectiva desde Iberoamérica". UAEM. Primera Edición. México. 2008.

Bodemer, Klaus; Kurtwnbach, Sabine; y otro. Et. Al. "Violencia y regulación de conflictos en América Latina". Nueva Sociedad. Primera Edición. Venezuela. 2001.

Cantón, Octavio; Corcuera, Santiago; Et. Al. "Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Ensayos y materiales". Porrúa. Primera Edición. México. 2004.



Corsi, Jorge; Peyrú, Graciela María. ET. Al. "Violencias Sociales". Ariel. Primera Edición. España. 2003.

De la Torre Barrón, Arcelia; Maya Ambia, Carlos Javier; y otro. Et. Al. "Construcción de género en sociedades con violencia. Un enfoque multidisciplinario". Centro de Ciencias de Sinaloa. México. 2004.

Gavira, Alejandro; Guerrero, Rodrigo; y otro Et. Al. "Asalto al Desarrollo. Violencia en América Latina". Banco Interamericano de Desarrollo. Washington. 2000.

Girard, René. "La violencia y lo sagrado". ANAGRAMA. Cuarta Edición. Barcelona. 2005.

Hernández Albarrán, Lilia; Peña Sánchez, Edith Yesenia. Et. Al. "Discriminación y violencia. Sexualidad y situación de vulnerabilidad". Instituto Nacional de Antropología e Historia. Primera Edición. México. 2013.

Isla, Alejandro. Et. Al. "En los márgenes de la Ley. Inseguridad violencia en el cono sur". Paidós. Primera Edición. Buenos Aires. 2007.

Muñoz de Alba Medrano, Marcia. "Violencia Social". UNAM. Primera Edición. México. 2002.

Rivera, Mauricio. "¿Por qué reprimen las democracias? Los determinantes de la violencia estatal en América Latina". FLACSO. Primera Edición. México. 2010.

Sofsky, Wolfgang. "Tratado sobre la Violencia". ABADA Editores. Madrid. 2006.

<b>Nombre de la materia</b>	<b>DERECHO DE SOCIEDADES MERCANTILES</b>
<b>Programa</b>	<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>NÚCLEO DISCIPLINAR I</b>
<b>Clave</b>	7
<b>Créditos</b>	2
<b>No. horas por cuatrimestre</b>	45
<b>Objetivos Generales</b>	
Con las experiencias y características del conocimiento de las diversas sociedades mercantiles, el alumno sugiere las mejores condiciones para la constitución, manejo, administración, operación y extinción de las diversas sociedades previstas en la legislación.	
<b>Competencias a Desarrollar</b>	
Dominará el fundamento de las sociedades mercantiles; identificará las condiciones para la constitución, operación, administración y extinción de las sociedades previstas en la ley.	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
<p><b>Sociedades Mercantiles</b></p> <p>Reglamentación Legal de las Sociedades Mercantiles. Sociedad, Empresa, Asociación, Patrimonio. Constitución y Funcionamiento de las Sociedades en General. Sociedades nulas. Sociedades Irregulares. Responsabilidad solidaria, subsidiaria e ilimitada. Formalidad. Inscripción y Efectos. Consecuencias de la no inscripción. Registro Público de Comercio. Irregularidad permanente y transitoria. Nombre y denominación. Elementos y Requisitos. Contrato social. Estatutos. Objeto Social. Capacidad de las sociedades. Capital y Clases de Aportación. Personalidad y Representación de la Sociedad. Reservas de capital. Patrimonio, activo y pasivo. El Ejercicio Social. Modificación de Estatutos y Capital Social (aumento y reducción de capital). Derechos y obligaciones de los socios. Derecho del tanto y del retracto. Asambleas naturaleza y tipos. Asambleas Especiales, totalitarias. Efectos de las decisiones sociales. Alcances de las decisiones sociales. Nulidad de Asambleas. Oposición a acuerdos tomados en asamblea. Providencias Precautorias en materia de sociedades mercantiles. Sociedades Unipersonales. Sociedades entre cónyuges. Sociedades Familiares. Sociedad anónima. Órganos de la Sociedad. Carácter, Derechos, Obligaciones y Responsabilidad de los Accionistas. Las minorías en las sociedades. Concepto ultra vires. Sociedad Anónima Ante el Derecho Internacional Privado. Socios Fundadores. Las Acciones, tipos y beneficios. Portador. Nominativas. De goce. Vinculadas. Bonos de fundador. Bursátiles. Derechos y obligaciones. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sociedades de Capital Variable. Sociedad en Nombre Colectivo. Sociedad en Comandita Simple, en Comandita por Acciones, beneficios prácticos de</p>	

la sociedad en comandita. Cooperativa y Mutualistas. Asociación en participación. Administración. Balances. Estados Financieros. Utilidad de la administración y sus resultados. Responsabilidad de los Administradores. Títulos de créditos de las sociedades. Embargo de acciones. Fusión, Transformación y Escisión. Disolución y Liquidación de las Sociedades. Liquidadores. Administración Fraudulenta. Fraudes Societarios. Concurso Mercantil. Utilización Fraudulenta de la Sociedad. Sociedades extranjeras y Sociedades Mexicanas con Capital Extranjero. Derecho Financiero; Sociedades Especiales, Autoridades Financieras, Actividades Auxiliares del Crédito.

### **Metodología de la enseñanza**

**1).-** Exposiciones.

- A).- Alumnos.
- B).- Exposición del tema.
- C).- Personajes invitados.
- D).- Exposición multimedia.
- E).- Análisis y exposición de casos.

**2).-** Desarrollo de esquemas a efecto de que el alumno obtenga notas y/o apuntes, que posteriormente pueda comparar con sus compañeros.

**3).-** En el desarrollo de las exposiciones se fomenta la participación de los alumnos en formular preguntas, exponer sus puntos de vista, generar debate y obtener sus propias conclusiones.

**4).-** Debates para establecer posturas de los alumnos.

**5).-** Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.

**6).-** De las lecturas sugeridas, de la exposición de la clase, se desarrollarán por los alumnos ensayos de 3 minutos, para mostrar la aplicación y/o retención de los conocimientos.

**7).-** Posterior a la exposición en clase, se desarrollarán mapas conceptuales, para mostrar el conocimiento del tema por parte del alumno.

**8).-** Se realizarán tareas, para establecer los lineamientos a desarrollar, sea obtener una postura en un tema, contrastarlo, desarrollar respuestas, o en su caso establecer aspectos particulares del mismo.

**9).-** Los ensayos, mapas conceptuales o trabajos realizados, se sugerirán como trabajos de reflexión de la actividad del derecho de sociedades mercantiles, y en su caso señalarlos como aspectos fundamentales para la divulgación.

**10).-** Desarrollo de un portafolio en donde se integrarán todos los trabajos que se desarrollen por el alumno, para su posterior entrega y evaluación.

### **Evaluación de la materia**

Verificar el conocimiento adquirido, a través de la aplicación por el alumno a casos particulares que serán observados en todas y cada una de las formas particulares de evaluación.

AUTO APRENDIZAJE.- Ensayo y tareas individuales.

INTERACTIVO.- Exposición y debate

COLABORATIVO.- Casos, proyectos, problemas, grupos, autoevaluación, evaluación por pares.

DIAGNÓSTICA como se encuentra su conocimiento

FORMATIVA Intervenir, observar y análisis. Retroalimentación de estudiantes. Información.

SUMATIVA.- Hacer un juicio sobre el estudiante.

#### SUGERENCIAS DE EVALUACIONES EN PARTICULAR

- 1.- Desarrollo de rúbricas, con el objeto de ponderar adecuadamente su calificación final.
- 2.- Examen final en base a reactivos, preguntas que impliquen completar frases, verdadero/falso, opción múltiple, como forma de apreciar el conocimiento transmitido.
- 3.- Realización de ensayos para verificar habilidad y calidad de la escritura y el uso de referencias para desarrollar un argumento coherente.
- 4.- Evaluación por pares. Estudiante aprende los procesos meta cognitivos de auto superación para su vida profesional. Tiene 3 versiones de su propio trabajo.
- 5.- Método de casos prácticos.- Análisis de episodios significativos, para motivar el pensamiento, a través de que el alumno utilice los conocimientos y los aplique a los casos prácticos que se le presentan, como una forma de mejorar el proceso de aprendizaje.
- 6.- Mapas conceptuales para organizar y representar el conocimiento, que tienen por objeto representar el conjunto de significados, incluidos en una estructura.

Las evaluaciones serán realizadas considerando un objetivo a evaluar y se presenta el formato que servirá para tal efecto.

#### OBJETIVO A EVALUAR

#### FORMATO

TERMINOLOGÍA

Opción Múltiple

Respuestas cortas

COMPRENSIÓN

ENSAYOS

CONOCER DISCIPLINA

MAPA CONCEPTUAL

CONOCER FUNCIONAL

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

DESTREZAS

AUTOEVALUACIÓN Y

EVALUACIÓN POR PARES

#### PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Las rúbricas tienen un valor del 20% de la calificación final.

Ensayos, casos prácticos, evaluación por pares, tendrán un valor del 20% de la calificación final.

Mapas conceptuales y portafolio de tareas, tendrán un valor del 10% de la calificación final.

El examen final tendrá un valor del 50% de la calificación final.

#### **Bibliografía general básica**

Alegría, Héctor. "Sociedades Anónimas". Forum. Buenos Aires. 1971.

Ávila Navarro, Pedro. "La Sociedad Limitada". Tomo I. Bosch. Primera Edición. España. 1996.

Barrera Graf, Jorge. "Instituciones de Derecho Mercantil." Editorial Porrúa. Segunda Edición. México, 2014.

BaucheGarciadiego, Mario. "La Empresa. Nuevo derecho industrial, contratos comerciales y sociedades mercantiles". Porrúa. Segunda Edición. México. 1983.

Brunetti, Antonio. "Sociedades Mercantiles". Tomo 2. Editorial Jurídica Universitaria. México. 2002.

Esperón Melgar, Gabriela. "Manual de Sociedades Civiles y Mercantiles". Trillas. Primera Edición. México. 2009.

FrischPhilipp, Walter. "Sociedad Anónima Mexicana." Editorial Oxford. Sexta Edición. México 2005.

García de Enterría, Javier. "Los Delitos Societarios. Un enfoque mercantil". Cívitas. Primera Edición. Madrid. 2000.

García Rendón, Manuel. "Sociedades Mercantiles". Oxford. Segunda Edición. México. 1999.

García Velasco, Gonzalo. "Las minorías en las Sociedades Mercantiles". Porrúa. Primera Edición. México. 2005.

Garrido de la Palma, Víctor Manuel. Et. al. "Estudios sobre la Sociedad Anónima". Civitas. Madrid. 1991.

Garrigues, Joaquín. "Curso de Derecho Mercantil." Editorial Porrúa. Novena Edición. México 2004.

Mantilla Molina, Roberto L. "Derecho Mercantil." Editorial Porrúa. Vigésimo Novena Edición. México, 2008.

Rodríguez Rodríguez, Joaquín. "Derecho Mercantil." Editorial Porrúa. Vigésimo Séptima Edición. México, 2004.

Rodríguez Rodríguez, Joaquín. "Tratado de Sociedades Mercantiles". Porrúa. Séptima Edición. México. 2001.

Uría, Rodrigo, Menéndez Aurelio. Et. Al. "Comentario al Régimen Legal de las Sociedades Mercantiles" Tomo IV. Civitas. Segunda Edición. Madrid. 1992.

Vásquez del Mercado, Óscar. "Asambleas, Fusión y Liquidación de Sociedades Mercantiles". Porrúa. Quinta Edición. México. 1996.

Walter Frish, Philipp. "La Sociedad Anónima Mexicana". Porrúa. Segunda Edición. México. 1982.

Zannoni, Eduardo. "Sociedades entre cónyuges, cónyuge socio y fraude societario". Astrea. Buenos Aires. 1980.

<b>Nombre de la materia</b>	<b>RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PROPIEDAD I.</b>
<b>Programa</b>	<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>NÚCLEO DISCIPLINAR I</b>
<b>Clave</b>	8
<b>Créditos</b>	2
<b>No. horas por cuatrimestre</b>	45
<b>Objetivos Generales</b>	
A partir de las diversas modalidades de la propiedad el alumno construye categorías de las formas en que se manifiesta la propiedad, establece adecuadamente sus razonamientos, para cuestionar o defender el respeto de los derechos de propiedad de la parte que representa.	
<b>Competencias a Desarrollar</b>	
<p>Dominará modelos teóricos, conceptos y categorías de las formas en que se manifiesta la propiedad.</p> <p>Establecerá razonamientos y criterios para impugnar o defender el respeto a los derechos de propiedad de quien representa</p>	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
<p>Las cosas. Los bienes. Cualidades físicas de los bienes. Tipos de bienes. Corpóreos. Incorpóreos. Inmuebles y sus diversas formas. Inmuebles por destino. Propiedad. Dominio de los bienes. Bienes Públicos, inalienables, imprescriptibles, inembargables, artículo 4 Código Federal de Procedimientos Civiles. Bienes dominio privado. Derechos Reales. Privilegios de los derechos reales. Modalidades del derecho de propiedad. Limitaciones a la libre disposición. Función social de la propiedad. Restricciones al derecho de propiedad. Extinción de la propiedad. Consolidación y confusión. Ocupación. Modalidades. Utilidad pública. Expropiación. Bienes de dominio público. Plataforma Continental. Zócalo. Zona Exclusiva. Aguas Marinas Interiores. Zona Marítima. Pecios y Derrelictos. Concesión de bienes del dominio público, Bosques, Minas, Aguas, Carreteras. Concesión llave en mano. Concesión en base al diseño, construcción, operación y transferencia. Contratos de Bienes Artísticos, Arqueológicos, Históricos. Caza. Caza cinegética. Pesca. Tesoros. Bienes del dominio privado de la Federación. Bienes de uso común. Propiedad común, copropiedad. Fin de la copropiedad. Prescripción entre copropietarios. Derechos y Obligaciones de los copropietarios. Medianería. Obligaciones. Derechos reales. Uso. Usufructo. Bienes del Usufructo. Habitación. Servidumbre y Tipos. Desagüe. Acueducto. Paso. Personales. Prediales. Continuas. Discontinuas. Aparentes. No aparentes. Negativas. Positivas. Efectos contra terceros. Extinción de la servidumbre. Falta de uso en 20 años. Posesión. Originaria, derivada y virtual. Posesión</p>	

mediata o inmediata. Posesión y Prescripción. Objeto de la posesión. Justo Título. Buena y mala fe. Efectos jurídicos. Posesión y frutos. Acciones Reales y sus elementos sustanciales. Plenarias de la posesión o Publiciana. Interdictos (Suspensión y Obra Peligrosa, retener y recuperar posesión). Tipos de Acciones (Confesoria, Negatoria, Posesoria, Reivindicatoria, Hipotecaria, Pauliana, Prescripción, División de Cosa Común, Contra la Voluntad, Jactancia, Petición de Herencia, Oblicua, Nulidad, Evicción, Vicios Ocultos, Colectivas (derechos difusos), solidarias, subsidiarias, mancomunadas, litisconsorcios y llamamiento a juicio) Pérdida de la Posesión. Adquisición. Artificial. Natural. Patrimonio, teorías. Condominio. Naturaleza, constitución, derechos y obligaciones de los condóminos. Unidades Privativas. Unidades Condominales. Extinción del Condominio. Consolidación o confusión de la propiedad. Causas de extinción de la propiedad. Embargo. Fianza. Concesión. Tiempo compartido. Hipoteca. Prenda. Causas de extinción de los derechos reales. Derecho del tanto. Derecho por el tanto. Retención anómala. Extinción del derecho de retención. Comunidad. Divisibilidad. Imposibilidad divisoria.

#### **Metodología de la enseñanza**

**1).**- Exposiciones.

- A).- Alumnos.
- B).- Exposición del tema.
- C).- Personajes invitados.
- D).- Exposición multimedia.
- E).- Análisis y exposición de casos.

**2).**- Desarrollo de esquemas a efecto de que el alumno obtenga notas y/o apuntes, que posteriormente pueda comparar con sus compañeros.

**3).**- En el desarrollo de las exposiciones se fomenta la participación de los alumnos en formular preguntas, exponer sus puntos de vista, generar debate y obtener sus propias conclusiones.

**4).**- Debates para establecer posturas de los alumnos.

**5).**- Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.

**6).**- De las lecturas sugeridas, de la exposición de la clase, se desarrollarán por los alumnos ensayos de 3 minutos, para mostrar la aplicación y/o retención de los conocimientos.

**7).**- Posterior a la exposición en clase, se desarrollarán mapas conceptuales, para mostrar el conocimiento del tema por parte del alumno.

**8).**- Se realizarán tareas, para establecer los lineamientos a desarrollar, sea obtener una postura en un tema, contrastarlo, desarrollar respuestas, o en su caso establecer aspectos particulares del mismo.

**9).**- Los ensayos, mapas conceptuales o trabajos realizados, se sugerirán como trabajos de reflexión de la actividad de la propiedad, y en su caso señalarlos como aspectos fundamentales

para la divulgación.

**10).-** Desarrollo de un portafolio en donde se integrarán todos los trabajos que se desarrollen por el alumno, para su posterior entrega y evaluación.

### **Evaluación de la materia**

Verificar el conocimiento adquirido, a través de la aplicación por el alumno a casos particulares que serán observados en todas y cada una de las formas particulares de evaluación.

AUTO APRENDIZAJE.- Ensayo y tareas individuales.

INTERACTIVO.- Exposición y debate

COLABORATIVO.- Casos, proyectos, problemas, grupos, autoevaluación, evaluación por pares.

DIAGNÓSTICA como se encuentra su conocimiento

FORMATIVA Intervenir, observar y análisis. Retroalimentación de estudiantes. Información.

SUMATIVA.- Hacer un juicio sobre el estudiante.

#### **SUGERENCIAS DE EVALUACIONES EN PARTICULAR**

- 1.- Desarrollo de rúbricas, con el objeto de ponderar adecuadamente su calificación final.
- 2.- Examen final en base a reactivos, preguntas que impliquen completar frases, verdadero/falso, opción múltiple, como forma de apreciar el conocimiento transmitido.
- 3.- Realización de ensayos para verificar habilidad y calidad de la escritura y el uso de referencias para desarrollar un argumento coherente.
- 4.- Evaluación por pares. Estudiante aprende los procesos meta cognitivos de auto superación para su vida profesional. Tiene 3 versiones de su propio trabajo.
- 5.- Método de casos prácticos.- Análisis de episodios significativos, para motivar el pensamiento, a través de que el alumno utilice los conocimientos y los aplique a los casos prácticos que se le presentan, como una forma de mejorar el proceso de aprendizaje.
- 6.- Mapas conceptuales para organizar y representar el conocimiento, que tienen por objeto representar el conjunto de significados, incluidos en una estructura.

Las evaluaciones serán realizadas considerando un objetivo a evaluar y se presenta el formato que servirá para tal efecto.

OBJETIVO A EVALUAR	FORMATO
TERMINOLOGÍA	Opción Múltiple Respuestas cortas
COMPRENSIÓN	ENSAYOS
CONOCER DISCIPLINA	MAPA CONCEPTUAL
CONOCER FUNCIONAL	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
DESTREZAS	AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN POR PARES

#### **PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN**

Las rúbricas tienen un valor del 20% de la calificación final.



Ensayos, casos prácticos, evaluación por pares, tendrán un valor del 20% de la calificación final.

Mapas conceptuales y portafolio de tareas, tendrán un valor del 10% de la calificación final.

El examen final tendrá un valor del 50% de la calificación final.

### **Bibliografía general básica**

Alessio Robles, Miguel. "Temas de Derechos Reales". Porrúa. México. 2004.

Borja Martínez, Manuel. "La propiedad de pisos o departamentos en Derecho Mexicano". Porrúa. Tercera Edición. México. 1994.

Caballero Gea, José Alfredo. "Propiedad Horizontal. Comunidades de propietarios, complejos inmobiliarios o privados". Dykinson. Quinta Edición. Madrid. 1999.

Colin, Ambroise. "Derecho Civil. Bienes, patrimonio y derechos reales". Editorial Jurídica Universitaria. México. 2002.

De Ibarrola, Antonio. "Cosas y Sucesiones". Porrúa. Séptima Edición. México. 1996.

De la Madrid Andrade, Mario. "La acción reivindicatoria desde la perspectiva jurisprudencial". Porrúa. Primera Edición. México. 2002.

De la Mata Pizaña, Felipe; Garzón Jiménez, Roberto. "Bienes y Derechos Reales". Porrúa. Quinta Edición. México. 2012.

De Pina, Rafael. "Derecho Civil Mexicano". Porrúa. Décimo Octava Edición. México. 2005.

Fernández Domingo, Jesús Ignacio. "Los Derechos Reales de uso y habitación". Dykinson. Madrid. 1994.

Fuenteseca, Cristina. "La posesión mediata e inmediata". Dykinson. Madrid. 2002.

García Gil, Francisco Javier. "Las servidumbres en la Jurisprudencia". Dykinson. Madrid. 1998.

Gutiérrez y González, Ernesto. "El Patrimonio. El pecuniario y el moral o derechos de la personalidad y el derecho sucesorio". Porrúa. Tercera Edición. México. 1990.

Guzmán Araujo, Gerardo. "El Condominio. Su constitución, compraventa y administración". Trillas. Tercera Edición. México. 1990.

Hernández Bezanilla, Emma del Rosario. "La venta extrajudicial del bien hipotecado". Popocatepetl. Primera Edición. México. 2005.

Hernández Gil, Antonio. "La Posesión". Tomo II. Espasa Calpe. España. 1987.

Lasarte, Carlos. "Curso de Derecho Civil Patrimonial". Tecnos. Tercera Edición. Madrid. 1992.

Leiva Fernández, Luís. "Derecho de Retención". Astrea. Buenos Aires. 1991.

López Frías, Ana. "La Transmisión de la Propiedad en la permuta de solar por pisos". JMB. Primera Edición. Barcelona. 1997.

Magallón Ibarra, Jorge Mario. "Instituciones de Derecho Civil". Tomo IV. Porrúa. Primera Edición. México. 1990.

Montserrat, Antonio. "Derecho Inmobiliario Registral". Civitas. Primera Edición. Madrid. 2000.

Morineau, Oscar. "Los Derechos reales y el subsuelo en México". Fondo de Cultura

Económica. Segunda Edición. México. 1997.

Núñez Boluda, María de los Desamparados. "La accesión en las Edificaciones". JMB. España.1994.

Núñez, Iglesias. "Comunidad e indivisibilidad". McGrawHill. Madrid. 1995.

Planiol, Marcel. "Tratado Elemental de Derecho Civil". Cárdenas Editor y Distribuidor. Primera Edición. México. 1983.

Ripert, George; Boulanger, Jean. "Tratado de Derecho Civil. Según el Tratado de Planiol". Tomo VII. La Ley. Buenos aires.1987.

Rojina Villegas, Rafael. "Compendio de Derecho Civil. Bienes, derechos reales y sucesiones". Porrúa. Vigésima Novena Edición. México. 1998.

Tapia Ramírez, Javier. "Bienes. Derechos reales, derechos de autor y Registro Público de la Propiedad". Porrúa. Segunda Edición. México. 2007.

<b>Nombre de la materia</b>	<b>DERECHO, SUCESORIO</b>
<b>Programa</b>	<b>ESPECIALIDAD EN ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>NÚCLEO DISCIPLINAR I</b>
<b>Clave</b>	9
<b>Créditos</b>	2
<b>No. horas por cuatrimestre</b>	45
<b>Objetivos Generales</b>	
El alumno integra las diversas etapas, procedimientos y formalidades que forman parte del derecho sucesorio, sus soluciones, las responsabilidades y derechos de los integrantes de los procedimientos sucesorios, para proponer soluciones prácticas debidamente apegadas a derecho.	
<b>Competencias a Desarrollar</b>	
Integrará a sus esquemas de referencia procedimientos y formalidades del derecho sucesorio; las formas de solución, las responsabilidades y derechos de los integrantes. Propondrá soluciones prácticas con apego a derecho.	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
Patrimonio personalidad y afectación, beneficio de inventario, principios de las sucesiones, proyección del de cujus derechos y obligaciones para después de su muerte, bienes y derechos intransmisibles, formas de suceder. Denuncia y Delación de la Sucesión, legitimación para hacerlo. Heredero, hijo póstumo, heredero preterido, calidad y pérdida de la misma, caducidad hereditaria, naturaleza del Heredero. Heredero, Albacea e interventor. Formas de adquirir derechos en la sucesión, Sucesión Testamentaria y Legítima. Providencias precautorias en materia sucesoria. Acciones petitorias, mancomunadas, protectoras, y de defensa de los derechos hereditarios Petición de Herencia, Juicio de Amparo, nulidad de partición, oposición a inventarios, oposición a la partición. Testamento, formas de adquirir bienes en sucesión testamentaria, la capacidad de testar. Modalidades del Testamento, Testamentos Inoficiosos. Legados, pago de los mismos, clases de legado. Sustitución de Heredero. Interpretación del testamento, Nulidad, Revocación y Caducidad del Testamento. Tipos de Testamento, Testamento Ordinario y Especial. Disposiciones Comunes. Testamento Vital. Apertura de la Sucesión y Transmisión de la Herencia. Aceptación, Transmisión y Repudiación de la Herencia. Albaceas; Nombramiento. Capacidad. Facultades. Obligaciones. Modos de terminación y sus consecuencias legales. Tutela Testamentaria. Inventario y Liquidación. Partición y Adjudicación. Las secciones del proceso sucesorio. Regímenes especiales transmisores de bienes por causa de muerte. (Agraria, Laboral, Penal, Seguridad	

Social, Bancaria).

### **Metodología de la enseñanza**

**1).**- Exposiciones.

- A).- Alumnos.
- B).- Exposición del tema.
- C).- Personajes invitados.
- D).- Exposición multimedia.
- E).- Análisis y exposición de casos.

**2).**- Desarrollo de esquemas a efecto de que el alumno obtenga notas y/o apuntes, que posteriormente pueda comparar con sus compañeros.

**3).**- En el desarrollo de las exposiciones se fomenta la participación de los alumnos en formular preguntas, exponer sus puntos de vista, generar debate y obtener sus propias conclusiones.

**4).**- Debates para establecer posturas de los alumnos.

**5).**- Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.

**6).**- De las lecturas sugeridas, de la exposición de la clase, se desarrollarán por los alumnos ensayos de 3 minutos, para mostrar la aplicación y/o retención de los conocimientos.

**7).**- Posterior a la exposición en clase, se desarrollarán mapas conceptuales, para mostrar el conocimiento del tema por parte del alumno.

**8).**- Se realizarán tareas, para establecer los lineamientos a desarrollar, sea obtener una postura en un tema, contrastarlo, desarrollar respuestas, o en su caso establecer aspectos particulares del mismo.

**9).**- Los ensayos, mapas conceptuales o trabajos realizados, se sugerirán como trabajos de reflexión de la actividad del derecho sucesorio, y en su caso señalarlos como aspectos fundamentales para la divulgación.

**10).**- Desarrollo de un portafolio en donde se integrarán todos los trabajos que se desarrollen por el alumno, para su posterior entrega y evaluación.

### **Evaluación del aprendizaje**

Verificar el conocimiento adquirido, a través de la aplicación por el alumno a casos particulares que serán observados en todas y cada una de las formas particulares de evaluación.

AUTO APRENDIZAJE.- Ensayo y tareas individuales.

INTERACTIVO.- Exposición y debate

COLABORATIVO.- Casos, proyectos, problemas, grupos, autoevaluación, evaluación por pares.

DIAGNÓSTICA como se encuentra su conocimiento

FORMATIVA Intervenir, observar y análisis. Retroalimentación de estudiantes. Información.

SUMATIVA.- Hacer un juicio sobre el estudiante.

## SUGERENCIAS DE EVALUACIONES EN PARTICULAR

- 1.- Desarrollo de rúbricas, con el objeto de ponderar adecuadamente su calificación final.
- 2.- Examen final en base a reactivos, preguntas que impliquen completar frases, verdadero/falso, opción múltiple, como forma de apreciar el conocimiento transmitido.
- 3.- Realización de ensayos para verificar habilidad y calidad de la escritura y el uso de referencias para desarrollar un argumento coherente.
- 4.- Evaluación por pares. Estudiante aprende los procesos meta cognitivos de auto superación para su vida profesional. Tiene 3 versiones de su propio trabajo.
- 5.- Método de casos prácticos.- Análisis de episodios significativos, para motivar el pensamiento, a través de que el alumno utilice los conocimientos y los aplique a los casos prácticos que se le presentan, como una forma de mejorar el proceso de aprendizaje.
- 6.- Mapas conceptuales para organizar y representar el conocimiento, que tienen por objeto representar el conjunto de significados, incluidos en una estructura.

Las evaluaciones serán realizadas considerando un objetivo a evaluar y se presenta el formato que servirá para tal efecto.

OBJETIVO A EVALUAR	FORMATO
TERMINOLOGÍA	Opción Múltiple Respuestas cortas
COMPRENSIÓN	ENSAYOS
CONOCER DISCIPLINA	MAPA CONCEPTUAL
CONOCER FUNCIONAL	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
DESTREZAS	AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN POR PARES

### PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Las rúbricas tienen un valor del 20% de la calificación final.

Ensayos, casos prácticos, evaluación por pares, tendrán un valor del 20% de la calificación final.

Mapas conceptuales y portafolio de tareas, tendrán un valor del 10% de la calificación final.

El examen final tendrá un valor del 50% de la calificación final.

### **Bibliografía general básica**

- Arce y Cervantes, José. "De las Sucesiones." Editorial Porrúa. Décima Edición. México, 2014.
- Asprón Pelayo, Juan M. "Sucesiones." Editorial Mc Graw Hill. Tercera Edición. México, 2008.
- Baqueiro Rojas y Buenrostro Báez. "Derecho Sucesorio". Editorial Oxford, México 2009.
- De Ibarrola, Antonio. "Cosas y Sucesiones." Editorial Porrúa. Décimo Sexta Edición. México, 2008.
- De Pina, Rafael. "Elementos de Derecho Civil Mexicano", Volumen II. Editorial Porrúa. Vigésima Edición. México, 2011.
- Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. "Derecho Civil, Sucesiones." Editorial Porrúa. Primera Edición. México, 2013.

Fassi Santiago C. "Tratado de los Testamentos. Editorial Astrea, Buenos Aires Argentina 1970.  
Galindo Garfias, Ignacio. "Derechos Reales y Sucesiones." Editorial Porrúa. Segunda Edición.  
México, 2004.  
Gutiérrez y González. "Derecho Sucesorio". Editorial Porrúa. México 2002.  
Rojina Villegas Rafael. "Compendio de Derecho Civil. Editorial Porrúa, México 2004.

<b>Nombre de la materia</b>	<b>OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL.</b>
<b>Programa</b>	<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>NÚCLEO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR I</b>
<b>Clave</b>	10
<b>Créditos</b>	2
<b>No. horas por cuatrimestre</b>	45
<b>Objetivos Generales</b>	
El alumno sintetiza las consecuencias que producen las conductas de las personas, su regulación por el derecho civil, y las consecuencias que se le impongan a cada una de ellas, para diferenciar adecuadamente el impacto que tienen en la cotidianeidad de la sociedad.	
<b>Competencias a Desarrollar</b>	
Comprenderá las consecuencias de las conductas de personas, su regulación por el derecho civil y las consecuencias que se le impongan a cada una de ellas	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
Fuentes de las obligaciones. Estipulación a favor de terceros. Revocación de la estipulación a favor de terceros. Del enriquecimiento ilegítimo y el pago de lo indebido. Calificativas en el enriquecimiento (buena o mala fe). Gestión de negocios. Actos ilícitos. Modalidades de las obligaciones. Condición suspensiva y resolutoria. Obligaciones conjuntivas y alternativas. Obligaciones mancomunadas y divisibles. Solidaridad, prescripción y caducidad. Plazo de las obligaciones. Pluralidad de sujetos en las obligaciones. Obligaciones de dar, hacer o no hacer. Cesión de derechos. Cesión de deudas. Pago. Condiciones y consecuencias del pago. Pago parcial. Declaración de pago. Pago con Subrogación. Consignación. Transmisión de las Obligaciones. Efecto de las obligaciones entre las partes. Cumplimiento normal de las obligaciones. Cumplimiento de la obligación y generación de daños. Incumplimiento no imputable al deudor. Del incumplimiento imputable al deudor. Retardo y el definitivo incumplimiento de las obligaciones. El retardo y la indemnización moratoria. Indemnización compensatoria. Afectaciones al acreedor por el retraso o definitivo incumplimiento de las obligaciones por el deudor. Sanciones por el incumplimiento de obligaciones. Consecuencias del incumplimiento de las obligaciones. Culpa contractual. Culpa extracontractual. Mora, culpa, dolo. Interés. La generación del interés ordinario desde la celebración del contrato hasta el cumplimiento de la obligación. La nueva concepción jurisprudencial de los intereses. Cláusula penal. Pena convencional. Daños y perjuicios. El pacto comisorio expreso. Cumplimiento forzoso de las obligaciones. Evicción. Vicios ocultos. Saneamiento. Efecto de las obligaciones con relación a terceros. Extinción de las obligaciones. Compensación. Confusión de derechos.	

Remisión de la deuda. Novación. Definición de responsabilidad civil. Fuentes de la responsabilidad civil (incumplimiento de un deber jurídico, incumplimiento de un convenio, incumplimiento de una declaración unilateral de la voluntad). Hecho ilícito civil. Hecho ilícito penal. La conducta del individuo, causante de la responsabilidad. Prescripción para exigir la responsabilidad civil. Responsabilidad objetiva o Riesgo creado. Ejercicio abusivo de un derecho. Reparación del daño (daño pecuniario, daño moral, indemnización, pago convencional, cumplimiento forzoso). La reparación del daño patrimonial, corporal, moral. Responsabilidad subjetiva. Responsabilidad de terceros.

Fuentes de la responsabilidad civil (incumplimiento de un deber jurídico, incumplimiento de un convenio, incumplimiento de una declaración unilateral de la voluntad). Hecho ilícito civil. Hecho ilícito penal. Responsabilidad objetiva o Riesgo creado. Ejercicio abusivo de un derecho. Reparación del daño (daño pecuniario, daño moral, indemnización, pago convencional, cumplimiento forzoso). La reparación del daño patrimonial, corporal, moral. Responsabilidad subjetiva. Responsabilidad de terceros. Sujetos de derecho del crédito indemnizatorio (autor de la conducta, responsable del daño, acreedor del derecho de indemnización). Negligencia. Enriquecimiento sin causa y pago de lo indebido. Responsabilidad civil generada por: animales domésticos, reses bravas, fauna silvestre, cinegética y no cinegética, leyes de caza, seguro de responsabilidad civil causado por animales, edificios, construcciones, obras y edificaciones, transporte, líneas aéreas, aeropuertos, minas, aguas, aspectos de informática, prestadores de servicios alimentarios, energía nuclear. Ambiental, médica, violación a derechos difusos, derechos de la personalidad. Indemnización. Excluyentes de responsabilidad (caso fortuito, fuerza mayor, pacto de no responsabilidad). Antijuridicidad. Culpabilidad. Culpa concurrente. Previsibilidad. Daños causados por el ejercicio del propio derecho. Daños y lesiones a otros. Daños y lesiones propias. Daño mediato e inmediato. Daños por muerte. La Tutela de las obligaciones. El embargo, cláusula penal, garantías personales, reales, el derecho de retención. Acciones en materia de obligaciones. Aseguramiento, arraigo, secuestro provisional. Acciones pauliana, oblicua y simulación.

### **Metodología de la enseñanza**

**1).-** Exposiciones.

- A).- Alumnos.
- B).- Exposición del tema.
- C).- Personajes invitados.
- D).- Exposición multimedia.
- E).- Análisis y exposición de casos.

**2).-** Desarrollo de esquemas a efecto de que el alumno obtenga notas y/o apuntes, que posteriormente pueda comparar con sus compañeros.

**3).-** En el desarrollo de las exposiciones se fomenta la participación de los alumnos en formular



preguntas, exponer sus puntos de vista, generar debate y obtener sus propias conclusiones.

4).- Debates para establecer posturas de los alumnos.

5).- Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.

6).- De las lecturas sugeridas, de la exposición de la clase, se desarrollarán por los alumnos ensayos de 3 minutos, para mostrar la aplicación y/o retención de los conocimientos.

7).- Posterior a la exposición en clase, se desarrollarán mapas conceptuales, para mostrar el conocimiento del tema por parte del alumno.

8).- Se realizarán tareas, para establecer los lineamientos a desarrollar, sea obtener una postura en un tema, contrastarlo, desarrollar respuestas, o en su caso establecer aspectos particulares del mismo.

9).- Los ensayos, mapas conceptuales o trabajos realizados, se sugerirán como trabajos de reflexión de la actividad del derecho de las obligaciones y la responsabilidad civil, y en su caso señalarlos como aspectos fundamentales para la divulgación.

10).- Desarrollo de un portafolio en donde se integrarán todos los trabajos que se desarrollen por el alumno, para su posterior entrega y evaluación.

#### **Evaluación de la materia**

Verificar el conocimiento adquirido, a través de la aplicación por el alumno a casos particulares que serán observados en todas y cada una de las formas particulares de evaluación.

AUTO APRENDIZAJE.- Ensayo y tareas individuales.

INTERACTIVO.- Exposición y debate

COLABORATIVO.- Casos, proyectos, problemas, grupos, autoevaluación, evaluación por pares.

DIAGNÓSTICA como se encuentra su conocimiento

FORMATIVA Intervenir, observar y análisis. Retroalimentación de estudiantes. Información.

SUMATIVA.- Hacer un juicio sobre el estudiante.

#### **SUGERENCIAS DE EVALUACIONES EN PARTICULAR**

1.- Desarrollo de rúbricas, con el objeto de ponderar adecuadamente su calificación final.

2.- Examen final en base a reactivos, preguntas que impliquen completar frases, verdadero/falso, opción múltiple, como forma de apreciar el conocimiento transmitido.

3.- Realización de ensayos para verificar habilidad y calidad de la escritura y el uso de referencias para desarrollar un argumento coherente.

4.- Evaluación por pares. Estudiante aprende los procesos meta cognitivos de auto superación para su vida profesional. Tiene 3 versiones de su propio trabajo.

5.- Método de casos prácticos.- Análisis de episodios significativos, para motivar el pensamiento, a través de que el alumno utilice los conocimientos y los aplique a los casos prácticos que se le presentan, como una forma de mejorar el proceso de aprendizaje.

6.- Mapas conceptuales para organizar y representar el conocimiento, que tienen por objeto representar el conjunto de significados, incluidos en una estructura.

Las evaluaciones serán realizadas considerando un objetivo a evaluar y se presenta el formato que servirá para tal efecto.

OBJETIVO A EVALUAR	FORMATO
TERMINOLOGÍA	Opción Múltiple
COMPRESIÓN	Respuestas cortas
CONOCER DISCIPLINA	ENSAYOS
CONOCER FUNCIONAL	MAPA CONCEPTUAL
DESTREZAS	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
	AUTOEVALUACIÓN Y
	EVALUACIÓN POR PARES

#### PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Las rúbricas tienen un valor del 20% de la calificación final.

Ensayos, casos prácticos, evaluación por pares, tendrán un valor del 20% de la calificación final.

Mapas conceptuales y portafolio de tareas, tendrán un valor del 10% de la calificación final.

El examen final tendrá un valor del 50% de la calificación final.

#### **Bibliografía general básica**

- Alvarez-Caperochipi, José Antonio. "El enriquecimiento sin causa". Comares. Tercera edición. España. 1993.
- AmbroiseColin, Henry Capitant. "Derecho Civil. Obligaciones": Volumen I. Editorial Jurídica Universitaria. México. 2002.
- Banchio, Carlos Enrique. "Responsabilidad obligación indirecta". Astrea. Buenos Aires. 1973.
- Baraona González, Jorge. "El retraso en el cumplimiento de las obligaciones". Editorial Dykinson; Madrid; 1998.
- Bejarano Sánchez, Manuel. "Obligaciones Civiles". Oxford. Sexta Edición. México 2010.
- Borja Soriano, Manuel. "Teoría General de las Obligaciones". Porrúa. Decimotercera edición; México; 1994.
- Cabanillas Sánchez, Antonio. "Los deberes de protección del deudor en el Derecho Civil, Mercantil y en el Laboral". Civitas. Primera edición. Madrid. 2000.
- Castrillón y Luna, Víctor M, "Obligaciones Civiles y Mercantiles". Editorial Porrúa. México; 2009.
- Compagnucci de Caso, Rubén. "El negocio jurídico". Astrea; Buenos Aires. 1992.
- Dobson, Juan M. "el abuso de la personalidad jurídica en el derecho privado". Ediciones de Palma. Segunda edición. Buenos Aires. 1991.
- Gallego Domínguez, Ignacio. "Responsabilidad civil extracontractual por daños causados por animales". José María Bosch Editor. Barcelona. 1997.
- Gherzi, Carlos Alberto. Et. Al. "Responsabilidad Profesional". Astrea. Buenos Aires. 1995.
- Gherzi, Carlos Alberto. "Teoría General de la Reparación de daños". Astrea. Tercera edición. Buenos Aires. 2003.

Goldenberg, Isidoro. "La relación de causalidad en la Responsabilidad Civil". Astrea. Primera Reimpresión. Buenos Aires. 1989.

Hernández Gil, Antonio. "Derecho de las Obligaciones". Espasa Calpe; España; 1998.

JoshepPothier, Robert. "Tratado de las Obligaciones". Editorial Heliasta S.R.L.; Tercera Edición. Argentina; 1993.

Larrañaga, Pablo. "El concepto de Responsabilidad en la Teoría Contemporánea del Derecho". Fontamara. Primera edición. México. 2000

Lutezesco, Georges. "Teoría y Práctica de las nulidades.", traducción de Manuel Romero Sánchez y Julio López de la Cerda; editorial Porrúa; México, 2002.

Martínez Alarcón, Javier. "Teoría General de las Obligaciones"; Oxford; Segunda Edición; México; 2000.

Martínez Alfaro, Joaquín. "Teoría de las Obligaciones". Editorial Porrúa. Decimoprimer edición; México; 2008.

Pérez Bautista, Miguel Ángel. "Obligaciones". Iure Editores. Primera Edición. México. 2005.

Moguel Caballero, Manuel. "Obligaciones Civiles contractuales y extracontractuales"; Editorial Porrúa; Primera Edición; México; 2000.

Mossetlurraspe, Jorge; Díez Picazo, Francesco y otros. "Daños". Depalma. Buenos Aires. 1991.

Ochoa Olvera, Salvador. "La demanda por Daño Moral". Mundonuevo. México. 1991.

Palmero, Juan Carlos. "El daño involuntario. Indemnización de equidad". Astrea. Buenos Aires. 1973.

Pastrana Berdejo, Juan David. "Derechos de Autor". Flores Editor y Distribuidor. Primera Edición. México. 2008.

Peirano Facio, Jorge. "La cláusula penal". Temis. Segunda Edición. Bogotá. 1982.

Sambrizzi, Eduardo A. "Daños en el Derecho de Familia". Fondo Editorial de Derecho y Economía. Argentina. 2001.

Santos Briz, Jaime. "La Responsabilidad Civil. Derecho sustantivo y Derecho Procesal". Montecorvo. Séptima edición. Madrid. 1993.

Sarmiento García, Manuel Guillermo. "Estudios de Responsabilidad Civil". Universidad Externado de Colombia. Primera edición. Colombia. 2002.

YzquierdoTolsada, Mariano. "Responsabilidad Civil contractual y extracontractual". Volumen I. Reus. Madrid. 1993.

<b>Nombre de la materia</b>	<b>TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO</b>
<b>Programa</b>	<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>NÚCLEO DISCIPLINAR II</b>
<b>Clave</b>	11
<b>Créditos</b>	2
<b>No. horas por cuatrimestre</b>	30
<b>Objetivos Generales</b>	
El alumno especifica las diversas formas de gestionar y desarrollarse el crédito, las ventajas que representan los intervinientes, las consecuencias legales, económicas, formales y procedimentales que implica, para gestionar adecuadamente los derechos que representa en su práctica.	
<b>Competencias a Desarrollar</b>	
Dominará las formas de gestión y desarrollo del crédito y sus consecuencias legales, económicas, formales y procedimentales	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
El Crédito. Función elemental de la moneda y el crédito. Formas de préstamo. Ventajas utilitarias del título de crédito. Naturaleza de los títulos de crédito. Concepto de título de crédito. La obligación cambiaria. Elementos existenciales del título de crédito. Obligados Cambiarios. Clases de títulos de crédito. Tipos nominativos. Las excepciones a los Títulos de Crédito. Utilidad del Título de Crédito. Obligación cambiaria. Cancelación de Título de Crédito. Al portador. Letra de cambio; creación, forma y endoso. Aceptación, aceptación por intervención. Aval, pago protesto. Protesto, caducidad y prestación. El pagaré. La consideración de los intereses en las nuevas interpretaciones jurisprudenciales. El cheque. Formas especiales del cheque. Funcionalidad del cheque. Los fondos. La Obligación del librado. Cámara de compensación. Salvo buen cobro. Intermediación en el crédito. Intermediario. Acciones Cambiarias. Acciones extra cambiarias. Endoso. Aval. Títulos de crédito privados. Obligaciones. Certificados de participación. Bono de Fundador. Acciones de Goce. Acciones Privilegiadas. Certificado de depósito y bono de prenda. Obligaciones. Certificado de Participación. Títulos de crédito internacionales. Bonos de carbono. El reporto. El depósito. Descuento de créditos en libros. Cuenta corriente. Cartas de crédito. Fideicomiso; naturaleza jurídica, tipos de fideicomiso. El Negocio Bancario. Libertad Negocial y Libertad de Negociar. Facturas. Sigilo Bancario. Secreto Bancario. Pacto Comisorio Expreso. Apertura de Crédito. Carta de Crédito. Crédito confirmado. Certificado de Participación. Prenda Mercantil. Prenda sin transmisión de posesión. Caja de seguridad. Comisión Nacional para la Protección y	

Defensa de los usuarios de servicios financieros. Sociedades de información crediticia. Banca múltiple. Banca de desarrollo. Sofoms. Intermediación Financiera. Depósito del banco. Operaciones activas. Operaciones pasivas. Operaciones de servicio. Operaciones con valores. Operaciones con Divisas. Financiamiento. Lavado de dinero. Ley para Prevenir Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Instituto de Protección al Ahorro Bancario. Administración de fondos para el retiro. Tránsito electrónico de fondos y su responsabilidad. Tarjeta de crédito. Contrato de Comisión Bursátil. Los Títulos Valores. INCOTERMS. UNIDROIT. UNCITRAL. Obligaciones en Moneda Extranjera. Tasa variable. C.P.P.; CETES. UDIS. INPC. TIIP. TIIIE. LIBOR PRIMERATE. Ley Uniforme de Ginebra. Conferencia de la Haya.

### **Metodología de la enseñanza**

**1).**- Exposiciones.

- A).- Alumnos.
- B).- Exposición del tema.
- C).- Personajes invitados.
- D).- Exposición multimedia.
- E).- Análisis y exposición de casos.

**2).**- Desarrollo de esquemas a efecto de que el alumno obtenga notas y/o apuntes, que posteriormente pueda comparar con sus compañeros.

**3).**- En el desarrollo de las exposiciones se fomenta la participación de los alumnos en formular preguntas, exponer sus puntos de vista, generar debate y obtener sus propias conclusiones.

**4).**- Debates para establecer posturas de los alumnos.

**5).**- Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.

**6).**- De las lecturas sugeridas, de la exposición de la clase, se desarrollarán por los alumnos ensayos de 3 minutos, para mostrar la aplicación y/o retención de los conocimientos.

**7).**- Posterior a la exposición en clase, se desarrollarán mapas conceptuales, para mostrar el conocimiento del tema por parte del alumno.

**8).**- Se realizarán tareas, para establecer los lineamientos a desarrollar, sea obtener una postura en un tema, contrastarlo, desarrollar respuestas, o en su caso establecer aspectos particulares del mismo.

**9).**- Los ensayos, mapas conceptuales o trabajos realizados, se sugerirán como trabajos de reflexión de la actividad de las operaciones del crédito, y en su caso señalarlos como aspectos fundamentales para la divulgación.

**10).**- Desarrollo de un portafolio en donde se integrarán todos los trabajos que se desarrollen por el alumno, para su posterior entrega y evaluación.

## Evaluación de la materia

Verificar el conocimiento adquirido, a través de la aplicación por el alumno a casos particulares que serán observados en todas y cada una de las formas particulares de evaluación.

AUTO APRENDIZAJE.- Ensayo y tareas individuales.

INTERACTIVO.- Exposición y debate

COLABORATIVO.- Casos, proyectos, problemas, grupos, autoevaluación, evaluación por pares.

DIAGNÓSTICA como se encuentra su conocimiento

FORMATIVA Intervenir, observar y análisis. Retroalimentación de estudiantes. Información.

SUMATIVA.- Hacer un juicio sobre el estudiante.

### SUGERENCIAS DE EVALUACIONES EN PARTICULAR

- 1.- Desarrollo de rúbricas, con el objeto de ponderar adecuadamente su calificación final.
- 2.- Examen final en base a reactivos, preguntas que impliquen completar frases, verdadero/falso, opción múltiple, como forma de apreciar el conocimiento transmitido.
- 3.- Realización de ensayos para verificar habilidad y calidad de la escritura y el uso de referencias para desarrollar un argumento coherente.
- 4.- Evaluación por pares. Estudiante aprende los procesos meta cognitivos de auto superación para su vida profesional. Tiene 3 versiones de su propio trabajo.
- 5.- Método de casos prácticos.- Análisis de episodios significativos, para motivar el pensamiento, a través de que el alumno utilice los conocimientos y los aplique a los casos prácticos que se le presentan, como una forma de mejorar el proceso de aprendizaje.
- 6.- Mapas conceptuales para organizar y representar el conocimiento, que tienen por objeto representar el conjunto de significados, incluidos en una estructura.

Las evaluaciones serán realizadas considerando un objetivo a evaluar y se presenta el formato que servirá para tal efecto.

#### OBJETIVO A EVALUAR

TERMINOLOGÍA

Opción Múltiple

COMPRENSIÓN

CONOCER DISCIPLINA

CONOCER FUNCIONAL

DESTREZAS

#### FORMATO

Respuestas cortas

ENSAYOS

MAPA CONCEPTUAL

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

AUTOEVALUACIÓN Y

EVALUACIÓN POR PARES

## PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Las rúbricas tienen un valor del 20% de la calificación final.

Ensayos, casos prácticos, evaluación por pares, tendrán un valor del 20% de la calificación final.

Mapas conceptuales y portafolio de tareas, tendrán un valor del 10% de la calificación final.

El examen final tendrá un valor del 50% de la calificación final.

## **Bibliografía general básica**

- Acosta Romero, Miguel. "Nuevo Derecho Bancario". Porrúa. Séptima Edición. México. 1998.
- Araya, Celestino R. "Títulos Circulatorios". Astrea. Buenos Aires. 1989.
- Astudillo Ursúa, Pedro. "Los Títulos de Crédito". Porrúa. Séptima Edición. México. 2006.
- Barra Mexicana de Abogados. "Las Unidades de Inversión y el Sistema Jurídico Mexicano". Themis. México. 1995.
- Carvalho Yáñez, Erick. "Nuevo Derecho Bancario y Bursátil Mexicano". Porrúa. Octava Edición. México. 2010.
- Cervantes Ahumada, Raúl. "Títulos y Operaciones de Crédito". Porrúa. Decimoséptima Edición. México. 2007.
- Dávalos Mejía, Carlos Felipe. "Títulos y Operaciones de Crédito". Oxford. Tercera Edición. México. 2009.
- Dávalos Mejía, Carlos Felipe. "Títulos y Contratos de Crédito, Quiebras". Tomo II. Harla. Segunda Edición. México. 1992.
- De la Fuente Rodríguez, Jesús. "Tratado de Derecho Bancario y Bursátil". Tomo I. Porrúa. Cuarta Edición. México. 2002.
- Domínguez del Río, Alfredo. "La Tutela Pena del Cheque". Porrúa. Tercera Edición. México. 1981.
- Donato, Jorge. "Letra de cambio, Pagaré, Cheque. Doctrina, Jurisprudencia, Legislación". Editorial Universidad. Buenos Aires. 1989.
- Escuti, Ignacio A. "Títulos de Crédito". Astrea. Tercera Edición. Buenos Aires. 1992.
- Gómez Gordo, José. "Títulos de Crédito". Porrúa. Primera Edición. México. 1988.
- González Bustamante, Juan José. "El Cheque". Porrúa. Cuarta Edición. México. 1983.
- Guiza Fuentes, Ignacio. "Manual práctico de la excepciones mercantiles contra las instituciones bancarias y jurisprudencia". Orlando Cárdenas Editor. México. 1998.
- Guzmán Holguín, Rogelio. "Derecho Bancario y Operaciones de Crédito". Porrúa. Tercera Edición. México. 2008.
- López de Goicochea, Francisco. "La letra de cambio". Porrúa. Sexta Edición. México. 1981.
- Mendoza Martell, Pablo E, Preciado Briseño, Eduardo. "Lecciones de Derecho Bancario". Porrúa. Segunda Edición. México. 2003.

Muñoz, Luís. "Derecho Bancario". Cárdenas Editor. Primera Edición actualizada. México. 2001.

Rodríguez Rodríguez, Joaquín. "Derecho Bancario". Porrúa. Décima Edición. México. 2003.

Ruiz Torres, Humberto. "Derecho Bancario". Oxford. México. 2011.

Valencia Copete, César Julio. "Derecho de los Títulos Valores. Corte Suprema de Justicia 1972-2003". Universidad Externado de Colombia. Colombia. 2003.

Villareal Álvarez, Camilo. "El Título Ejecutivo Mercantil". Universidad Autónoma de Nuevo León. México. 2001.



<b>Nombre de la materia</b>	<b>RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PROPIEDAD II</b>
<b>Programa</b>	<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>NÚCLEO DISCIPLINAR II</b>
<b>Clave</b>	12
<b>Créditos</b>	2
<b>No. horas por cuatrimestre</b>	30
<b>Objetivos Generales</b>	
El alumno sintetiza las manifestaciones de propiedad intelectual reconocidas en la legislación internacional y/o nacional, para identificar y sugerir las formas de protección de sus derechos, o bien representarlas en el procedimiento que controvierta sus derechos de propiedad.	
<b>Competencias a Desarrollar</b>	
Comprenderá las manifestaciones de propiedad intelectual reconocidas en leyes nacionales e internacionales, con la finalidad de identificar y sugerir formas de protección de sus derechos de propiedad.	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
<p>Derechos de Autor y Propiedad Industrial.</p> <p>Evolución histórica y conceptos de la propiedad intelectual. Convenio de París para la protección de la propiedad industrial. La OMPI, IMPI. Tratados internacionales. Arreglo Niza. Acuerdo de Viena. Arreglo de Locarno. Arreglo Estrasburgo. Arreglo de la Haya. Tratado de Budapest. Regla Lex loci protectionis. Protección al Know-How. Licencia o Know-How. Ley de la sede del transmitente. Derecho aplicable a las controversias. Libre competencia. Exportación de Tecnología. Reglas sobre el control de cambios e inversiones extranjeras. Protección de la idea o de la forma de expresión. Invenciones patentables y no patentables. Criterios generales y efectos de las patentes. Patente fuente exclusiva de explotación. Prioridad. Licencias. Secretos empresariales. Software. Tramitación de patentes. Derechos y Deberes del Inventor o titular de la patente. Nulidad y caducidad de patentes y registros. Protección de derechos. Limitaciones y prohibiciones a los derechos de propiedad industrial. Protección penal de la propiedad industrial. Bienes protegidos. Modelo de Utilidad. Registro de modelos de utilidad y diseños industriales. Marcas, avisos comerciales y nombres comerciales. Derechos. Signos distintivos de marcas, avisos comerciales y nombres comerciales. Marca Colectiva. Nombre Comercial. Marcas vinculadas. Procedimiento de registro de marcas. La confusión para derechos de uso exclusivo. La exclusiva. Titularidad y transmisión. Terceros en la marca. Falsificación o legalidad de la marca. Acciones por la marca. Marca ajena. Pérdida del derecho. Cesiones y licencias de marcas. Tipos de Licencia. Garantía de las marcas. Territorialidad del</p>	

derecho de marcas. Franquicia. Derechos, transmisiones y licencias de la franquicia. Similitudes y diferencias de licencias, franquicias y permisos. La extinción del registro de marca. Secretos industriales. Instituto Mexicano de la propiedad industrial. Delitos en materia de propiedad industrial. Competencia desleal. Jurisdicción. Apropiación de la Tecnología. Modelo de Utilidad. Diseño Industrial. Secreto industrial. Tipos. Explotación. Tránsito. Apropiación ilícita. Precio de la Tecnología. Inventos y materia viva. Programas de cómputo. Denominación de origen. Exclusiones en las patentes. Protección de información no divulgada. Distribución exclusiva. Derecho anti trust. Contratos de licencia. Espionaje industrial. Guerra empresarial. Confusión de marcas. Tecnología naturaleza jurídica. Problemática de la transferencia de tecnología. Velocidad e innovación de las nuevas tecnologías. Investigadores asalariados. Secreto industrial. Control de mercado de los derechos de patente. Signos y medios materiales que no pueden constituir una marca.

Derecho de autor. Elementos que componen el derecho de autor. Edición. Traducción. Comercialización. Producción. Divulgación. Características del derecho de autor. Derecho de explotación. Dominio público. Principios generales de los derechos de autor. Obra intelectual. Titulares de los derechos de autor. Derechos conexos o vecinos. Limitaciones a los derechos de autor. Creaciones multimedia y el derecho de autor. El habeas data. Multiplicidad de derechos. Infracciones al derecho de autor. Sociedades de gestión colectiva. Análisis de la Ley de Derechos de Autor. Registro Público de derechos de Autor. Instituto Nacional de Derechos de Autor. Procedimientos administrativos en materia de Derechos de Autor. Inspección y vigilancia. Infracciones y sanciones administrativas.

Operaciones con recursos de procedencia ilícita. Objeto de prevenir operaciones con recursos de procedencia ilícita. Que son los recursos de procedencia ilícita. Que son actividades vulnerables. Beneficiario / controlador. Entidades Financieras. Autoridades. Unidad de Inteligencia Financiera y sus facultades. Identificación particular de las actividades vulnerables. Prestación de servicios profesionales como actividad vulnerable. Implicaciones y efectos. Actuación en nombre y representación. Riesgos y consecuencias. Fe pública como actividad vulnerable. Derechos reales. Poderes. Fideicomiso. Personas Morales. Mutuo/crédito. Avalúos. Obligaciones de las personas que realizan actividades vulnerables. Persona moral y sus responsabilidades. Avisos de operaciones de actividades vulnerables. Plazos de los avisos. Avisos por entidades colegiadas. Efectivo y Metales.

### **Metodología de la enseñanza**

**1).-** Exposiciones.

A).- Alumnos.

B).- Exposición del tema.

- C).- Personajes invitados.
- D).- Exposición multimedia.
- E).- Análisis y exposición de casos.

- 2).- Desarrollo de esquemas a efecto de que el alumno obtenga notas y/o apuntes, que posteriormente pueda comparar con sus compañeros.
- 3).- En el desarrollo de las exposiciones se fomenta la participación de los alumnos en formular preguntas, exponer sus puntos de vista, generar debate y obtener sus propias conclusiones.
- 4).- Debates para establecer posturas de los alumnos.
- 5).- Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.
- 6).- De las lecturas sugeridas, de la exposición de la clase, se desarrollarán por los alumnos ensayos de 3 minutos, para mostrar la aplicación y/o retención de los conocimientos.
- 7).- Posterior a la exposición en clase, se desarrollarán mapas conceptuales, para mostrar el conocimiento del tema por parte del alumno.
- 8).- Se realizarán tareas, para establecer los lineamientos a desarrollar, sea obtener una postura en un tema, contrastarlo, desarrollar respuestas, o en su caso establecer aspectos particulares del mismo.
- 9).- Los ensayos, mapas conceptuales o trabajos realizados, se sugerirán como trabajos de reflexión de la actividad de la propiedad, y en su caso señalarlos como aspectos fundamentales para la divulgación.
- 10).- Desarrollo de un portafolio en donde se integrarán todos los trabajos que se desarrollen por el alumno, para su posterior entrega y evaluación.

#### **Evaluación de la materia**

Verificar el conocimiento adquirido, a través de la aplicación por el alumno a casos particulares que serán observados en todas y cada una de las formas particulares de evaluación.

AUTO APRENDIZAJE.- Ensayo y tareas individuales.

INTERACTIVO.- Exposición y debate

COLABORATIVO.- Casos, proyectos, problemas, grupos, autoevaluación, evaluación por pares.

DIAGNÓSTICA como se encuentra su conocimiento

FORMATIVA Intervenir, observar y análisis. Retroalimentación de estudiantes. Información.

SUMATIVA.- Hacer un juicio sobre el estudiante.

#### **SUGERENCIAS DE EVALUACIONES EN PARTICULAR**

- 1.- Desarrollo de rúbricas, con el objeto de ponderar adecuadamente su calificación final.

- 2.- Examen final en base a reactivos, preguntas que impliquen completar frases, verdadero/falso, opción múltiple, como forma de apreciar el conocimiento transmitido.
- 3.- Realización de ensayos para verificar habilidad y calidad de la escritura y el uso de referencias para desarrollar un argumento coherente.
- 4.- Evaluación por pares. Estudiante aprende los procesos meta cognitivos de auto superación para su vida profesional. Tiene 3 versiones de su propio trabajo.
- 5.- Método de casos prácticos.- Análisis de episodios significativos, para motivar el pensamiento, a través de que el alumno utilice los conocimientos y los aplique a los casos prácticos que se le presentan, como una forma de mejorar el proceso de aprendizaje.
- 6.- Mapas conceptuales para organizar y representar el conocimiento, que tienen por objeto representar el conjunto de significados, incluidos en una estructura.

Las evaluaciones serán realizadas considerando un objetivo a evaluar y se presenta el formato que servirá para tal efecto.

OBJETIVO A EVALUAR	FORMATO
TERMINOLOGÍA	Opción Múltiple
COMPRENSIÓN	Respuestas cortas
CONOCER DISCIPLINA	ENSAYOS
CONOCER FUNCIONAL	MAPA CONCEPTUAL
DESTREZAS	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
	AUTOEVALUACIÓN Y
	EVALUACIÓN POR PARES

#### PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Las rúbricas tienen un valor del 20% de la calificación final.

Ensayos, casos prácticos, evaluación por pares, tendrán un valor del 20% de la calificación final.

Mapas conceptuales y portafolio de tareas, tendrán un valor del 10% de la calificación final.

El examen final tendrá un valor del 50% de la calificación final.

#### **Bibliografía general básica**

Abarza, Jacqueline, Katz, Jorge. "Los Derechos de la Propiedad Intelectual en el mundo de la OMC". Serie Desarrollo Productivo de las Naciones Unidas. Chile. 2002.

Álvarez Soberanis, Jaime. "La Regulación de las invenciones y marcas y de la Transferencia Tecnológica". Porrúa. Primera Edición. México. 1979.

Arce Gargollo, Javier. "El Contrato de Franquicia". Themis. Cuarta Edición. México. 1997.

Berbeton Luís Eduardo, Cabanellas de las Cuevas, Guillermo. "Derecho de Marcas" Tomo I. Heliasta. Segunda Edición. Argentina. 2003.

Berbeton Luís Eduardo, Cabanellas de las Cuevas, Guillermo. "Derecho de Marcas" Tomo II. Heliasta. Segunda Edición. Argentina. 2003.

Bercovitz, Alberto. Et. Al. "Nociones sobre Patentes de invención para investigadores universitarios". UNESCO. Madrid. 1994.

De Miguel Asensio, Pedro. "Contratos Internacionales sobre Propiedad Industrial". Civitas. Segunda Edición. España. 2000.

JalifeDaher, Mauricio. "Aspectos legales de las marcas en México". Iniza. Tercera Edición. México. 1995.

JalifeDaher, Mauricio. "Comentarios a la Ley de la Propiedad Industrial". McGraw Hill. México. 1998.

Nava Negrete Justo. "Derecho de las Marcas". Porrúa. Primera Edición. México. 1985.

Núñez Ramírez, Alicia Yolanda. "Efectos Jurídicos del uso de la marca en el Derecho Mexicano". Porrúa. Primera Edición. México. 2002.

O'Callaghan Muñoz, Xavier. Et. Al. "Propiedad Industrial. Teoría y Práctica". Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.

Otero García-Castrillón, Carmen. "Las Patentes en el Comercio Internacional". Dykinson. Madrid. 1997.

Pérez Miranda, Rafael. "Derecho de la Propiedad Industrial y Derecho de la Competencia". Porrúa. Tercera Edición. México. 2002.

Pérez Miranda, Rafael. "Propiedad Industrial y Competencia en México". Porrúa. Segunda Edición. México. 1999.

Rengifo García. Ernesto. "Propiedad Intelectual. El moderno derecho de autor". Universidad Externado de Colombia. Segunda Edición. 2000.

RogelVide, Carlos. "Nuevos Estudios sobre Propiedad Intelectual". JMB. Barcelona. 1998.

ViñamataPasckhes, Carlos. "La Propiedad Intelectual". Trillas. Primera Edición. México. 1998.

<b>Nombre de la materia</b>	<b>DERECHO PRIVADO INTERNACIONAL FAMILIAR</b>
<b>Programa</b>	<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>NÚCLEO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR II</b>
<b>Clave</b>	13
<b>Créditos</b>	2
<b>No. horas por cuatrimestre</b>	30
<b>Objetivos Generales</b>	
El estudiante especifica los derechos humanos conceptualizados en los tratados internacionales, aplicables a nuestro país, que se orientan a la protección de menores, de la familia y de las mujeres, para proponer en su práctica profesional los más adecuados para la protección de las personas y la solución de los conflictos.	
<b>Competencias a Desarrollar</b>	
Conceptualizará los derechos humanos en los tratados internacionales que aplican en México principalmente los que se orientan a la protección de menores, de la familia y de las mujeres	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
Diversos conceptos de menor. Nacimiento. Nacionalidad. Progresividad y crecimiento de los derechos de los niños. Derecho a un futuro. Derecho a un medio ambiente sano. Alimentos. Convención Inter Americana en materia alimentaria. Convención de la ONU, sobre obligaciones alimentarias. Ejecución de sentencias en materia alimentaria. Convención de Cooperación de autoridades en materia alimentaria. Alcances, similitudes y diferencias entre los Derechos Fundamentales emanados de la norma constitucional y supranacional en materia de menores. Principales Tratados Internacionales en la materia. De los deberes del hombre. Obligaciones de ascendientes, tutores y custodios de menores. Adopción. Convenio de La Haya, en materia de Adopción. Convención Inter Americana sobre conflicto de leyes en materia de adopción de menores. Convención de La Haya del 5 de Octubre de autoridades y ley aplicable en cuestión de protección de menores. Convención Inter Americana sobre tráfico internacional de menores. Convención de La Haya 29 de Mayo de 1993, sobre protección de menores y cooperación en materia de adopción internacional. Sustracción de menores. Fenómeno de sustracción de menores. Tiempo transcurrido en la sustracción. Características de los sustractores. Características de los menores sustraídos. Convención de La Haya de 1980, sobre aspectos civiles de la sustracción internacional de menores. Alerta Amber. Restitución inmediata. Autoridades que pueden iniciar el procedimiento de restitución de menores. Autoridades que pueden iniciar el procedimiento en cuanto a la custodia de menores. La residencia habitual. El derecho de custodia. Ejercicio efectivo del derecho de restitución internacional de menores.	

Actividades de las Autoridades del estado donde se encuentre el menor. Medidas cautelares en el procedimiento de restitución internacional de menores. Medios de impugnación en restitución internacional de menores.

### **Metodología de la enseñanza**

1).- Exposiciones.

- A).- Alumnos.
- B).- Exposición del tema.
- C).- Personajes invitados.
- D).- Exposición multimedia.
- E).- Análisis y exposición de casos.

2).- Desarrollo de esquemas a efecto de que el alumno obtenga notas y/o apuntes, que posteriormente pueda comparar con sus compañeros.

3).- En el desarrollo de las exposiciones se fomenta la participación de los alumnos en formular preguntas, exponer sus puntos de vista, generar debate y obtener sus propias conclusiones.

4).- Debates para establecer posturas de los alumnos.

5).- Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.

6).- De las lecturas sugeridas, de la exposición de la clase, se desarrollarán por los alumnos ensayos de 3 minutos, para mostrar la aplicación y/o retención de los conocimientos.

7).- Posterior a la exposición en clase, se desarrollarán mapas conceptuales, para mostrar el conocimiento del tema por parte del alumno.

8).- Se realizarán tareas, para establecer los lineamientos a desarrollar, sea obtener una postura en un tema, contrastarlo, desarrollar respuestas, o en su caso establecer aspectos particulares del mismo.

9).- Los ensayos, mapas conceptuales o trabajos realizados, se sugerirán como trabajos de reflexión de la actividad del derecho privado internacional trabajo, y en su caso señalarlos como aspectos fundamentales para la divulgación.

10).- Desarrollo de un portafolio en donde se integrarán todos los trabajos que se desarrollen por el alumno, para su posterior entrega y evaluación.

### **Evaluación de la materia**

Verificar el conocimiento adquirido, a través de la aplicación por el alumno a casos particulares que serán observados en todas y cada una de las formas particulares de evaluación.

AUTO APRENDIZAJE.- Ensayo y tareas individuales.

INTERACTIVO.- Exposición y debate

COLABORATIVO.- Casos, proyectos, problemas, grupos, autoevaluación, evaluación por pares.

DIAGNÓSTICA como se encuentra su conocimiento

FORMATIVA Intervenir, observar y análisis. Retroalimentación de estudiantes. Información.

SUMATIVA.- Hacer un juicio sobre el estudiante.

#### SUGERENCIAS DE EVALUACIONES EN PARTICULAR

- 1.- Desarrollo de rúbricas, con el objeto de ponderar adecuadamente su calificación final.
- 2.- Examen final en base a reactivos, preguntas que impliquen completar frases, verdadero/falso, opción múltiple, como forma de apreciar el conocimiento transmitido.
- 3.- Realización de ensayos para verificar habilidad y calidad de la escritura y el uso de referencias para desarrollar un argumento coherente.
- 4.- Evaluación por pares. Estudiante aprende los procesos meta cognitivos de auto superación para su vida profesional. Tiene 3 versiones de su propio trabajo.
- 5.- Método de casos prácticos.- Análisis de episodios significativos, para motivar el pensamiento, a través de que el alumno utilice los conocimientos y los aplique a los casos prácticos que se le presentan, como una forma de mejorar el proceso de aprendizaje.
- 6.- Mapas conceptuales para organizar y representar el conocimiento, que tienen por objeto representar el conjunto de significados, incluidos en una estructura.

Las evaluaciones serán realizadas considerando un objetivo a evaluar y se presenta el formato que servirá para tal efecto.

#### OBJETIVO A EVALUAR

#### FORMATO

TERMINOLOGÍA

Opción Múltiple

Respuestas cortas

COMPRENSIÓN

ENSAYOS

CONOCER DISCIPLINA

MAPA CONCEPTUAL

CONOCER FUNCIONAL

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

DESTREZAS

AUTOEVALUACIÓN Y

EVALUACIÓN POR PARES

#### PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Las rúbricas tienen un valor del 20% de la calificación final.

Ensayos, casos prácticos, evaluación por pares, tendrán un valor del 20% de la calificación final.



Mapas conceptuales y portafolio de tareas, tendrán un valor del 10% de la calificación final.  
El examen final tendrá un valor del 50% de la calificación final.

### **Bibliografía general básica**

Araque de Navas, Candida; Apefelbaum, Leticia; y otros. "Aspectos Constitucionales y Derechos Fundamentales de la Familia". Universidad Externado de Colombia. Primera Edición. Colombia. 2001.

Arellano García, Carlos. "Derecho Internacional Privado". Porrúa. Decimoctava Edición. México. 2011.

Carbonell, Miguel; Moguel, Sandra, y otros. "Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Textos Básicos" Tomo II. Porrúa. Segunda Edición. México. 2003.

Contreras Vaca, Francisco José. "Derecho Internacional Privado. Parte Especial". Oxford. México. 1998.

Cuevas Cancino, Francisco. "Manual de Derecho Internacional Privado Mexicano". Porrúa. Tercera Edición. México. 2007.

FrischPhilipp, Walter; González Quintanilla, José Arturo, y otro. "Derecho Internacional Privado y Derecho Procesal Internacional". Porrúa. Tercera Edición. México. 2005.

Goldschmidt, Werner. "Derecho Internacional Privado. Derecho de la Tolerancia". Depalma. Octava Edición. Argentina. 1992.

Gómez Bengoechea, Blanca. "Aspectos civiles de la sustracción Internacional de menores". Dykinson. Primera Edición. Madrid. 2002.

González Martín, Nuria; Rodríguez Jiménez, Sonia. "Compendio de Legislación básica en materia familiar Internacional Mexicana". Porrúa. México. 2012.

González Martín, Nuria; Rodríguez Jiménez, Sonia. "El Interés Superior del menor en el marco de la Adopción y Tráfico Internacional". UNAM. Primera Edición. México. 2011.

González Martín, Nuria. Et. Al. "Lecciones de Derecho Internacional Privado Mexicano". Porrúa. Primera Edición. México. 2008.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. "Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos". Costa Rica. 1998.

Palacios Treviño, Jorge. "Tratados. Legislación y práctica en México". Secretaría de Relaciones Exteriores. Tercera Edición. México. 2003.

Sepúlveda, César. "El derecho de gentes y la organización Internacional en los umbrales del siglo XXI". Fondo de Cultura Económica. Primera Edición. México. 1995.

Silva, Jorge Alberto. "Derecho Internacional Privado. Su recepción judicial en México". Porrúa. Primera Edición. México. 1999.

<b>Nombre de la materia</b>	<b>BIOÉTICA Y TECNOLOGÍAS</b>
<b>Programa</b>	<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>NÚCLEO DISCIPLINAR II</b>
<b>Clave</b>	14
<b>Créditos</b>	2
<b>No. horas por cuatrimestre</b>	30
<b>Objetivos Generales</b>	
El alumno identifica las diversas amenazas que existen sobre las personas, en la familia, en la sociedad, en la escuela, en la vida, para proponer soluciones y/o medidas de protección para erradicar, disminuir o limitar los efectos que producen en las personas, para solicitar se otorguen acciones de protección a quien represente dentro o fuera de juicio.	
<b>Competencias a Desarrollar</b>	
Comprenderá las amenazas que se desprenden de la investigación científica y tecnológica sobre las personas, la familia y la sociedad. Desarrollará a manera de propuesta soluciones y medidas de protección para disminuir los efectos nocivos de la tecnociencia	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
Concepto etimológico y antropológico de ética. La ética y su marco histórico. Modelos éticos humanistas. Modelos éticos pragmáticos. Modelos éticos antihumanistas. Relación entre filosofía y ética. Diferencia entre moral y ética. Principales teóricos de la Bioética (Potter, Hellegers, Callahan). Variedades de la bioética. Bioética teórica. Ética clínica. Bioética cultural. Reglamentos y políticas bioéticas. Fundamentos biológicos de la bioética. Persona y dignidad humana. Bioética y calidad de vida. Dolor y sufrimiento. Consentimiento informado y consentimiento voluntario. La vida humana ante la ciencia. Relaciones entre ética, bioética y derecho. Persona y dignidad humana. Bioderecho, nueva disciplina jurídica. Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales. Tendencias actuales y técnica legislativa. Instituciones jurídicas mexicanas en materia de Bioética. Supervivencia. Rechazo de tratamiento. Decisiones subrogadas. Muerte Cerebral. Estado comatoso persistente. Eutanasia. Eugenesia. Problemas éticos hospitalarios. Ética e industria farmacéutica. Avances biotecnológicos. Objeción de conciencia. Ingeniería Genética. Embriones y sus efectos jurídicos. Protección legal del embrión. Pruebas genéticas. Libre disposición de los genes, gametos, o productos que pueden generar reproducción. Su donación y su venta prohibida. Manipulación de genes y cromosomas. Adopción de embriones. Reproducción asistida. Inseminación y fecundación artificial. Tipos de inseminación Fecundación in vitro homóloga y heteróloga. Consentimiento en	

la inseminación y fecundación artificial. Maternidad por sustitución, subrogada. Arrendamiento de vientres. Incumplimiento de la maternidad subrogada. Inseminación artificial. Bioética y derecho de familia. Clonación humana. Concebido pero no nacido. Bioética en el cuidado de la persona. Biotecnología. Bioderecho. Investigación médica en humanos.

### **Metodología de la enseñanza**

1).- Exposiciones.

- A).- Alumnos.
- B).- Exposición del tema.
- C).- Personajes invitados.
- D).- Exposición multimedia.
- E).- Análisis y exposición de casos.

2).- Desarrollo de esquemas a efecto de que el alumno obtenga notas y/o apuntes, que posteriormente pueda comparar con sus compañeros.

3).- En el desarrollo de las exposiciones se fomenta la participación de los alumnos en formular preguntas, exponer sus puntos de vista, generar debate y obtener sus propias conclusiones.

4).- Debates para establecer posturas de los alumnos.

5).- Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.

6).- De las lecturas sugeridas, de la exposición de la clase, se desarrollarán por los alumnos ensayos de 3 minutos, para mostrar la aplicación y/o retención de los conocimientos.

7).- Posterior a la exposición en clase, se desarrollarán mapas conceptuales, para mostrar el conocimiento del tema por parte del alumno.

8).- Se realizarán tareas, para establecer los lineamientos a desarrollar, sea obtener una postura en un tema, contrastarlo, desarrollar respuestas, o en su caso establecer aspectos particulares del mismo.

9).- Los ensayos, mapas conceptuales o trabajos realizados, se sugerirán como trabajos de reflexión de la actividad desde la bioética, y en su caso señalarlos como aspectos fundamentales para la divulgación.

10).- Desarrollo de un portafolio en donde se integrarán todos los trabajos que se desarrollen por el alumno, para su posterior entrega y evaluación.

### **Evaluación de la materia**

Verificar el conocimiento adquirido, a través de la aplicación por el alumno a casos particulares que serán observados en todas y cada una de las formas particulares de evaluación.

AUTO APRENDIZAJE.- Ensayo y tareas individuales.

INTERACTIVO.- Exposición y debate

COLABORATIVO.- Casos, proyectos, problemas, grupos, autoevaluación, evaluación por pares.

DIAGNÓSTICA como se encuentra su conocimiento

FORMATIVA Intervenir, observar y análisis. Retroalimentación de estudiantes. Información.

SUMATIVA.- Hacer un juicio sobre el estudiante.

#### SUGERENCIAS DE EVALUACIONES EN PARTICULAR

- 1.- Desarrollo de rúbricas, con el objeto de ponderar adecuadamente su calificación final.
- 2.- Examen final en base a reactivos, preguntas que impliquen completar frases, verdadero/falso, opción múltiple, como forma de apreciar el conocimiento transmitido.
- 3.- Realización de ensayos para verificar habilidad y calidad de la escritura y el uso de referencias para desarrollar un argumento coherente.
- 4.- Evaluación por pares. Estudiante aprende los procesos meta cognitivos de auto superación para su vida profesional. Tiene 3 versiones de su propio trabajo.
- 5.- Método de casos prácticos.- Análisis de episodios significativos, para motivar el pensamiento, a través de que el alumno utilice los conocimientos y los aplique a los casos prácticos que se le presentan, como una forma de mejorar el proceso de aprendizaje.
- 6.- Mapas conceptuales para organizar y representar el conocimiento, que tienen por objeto representar el conjunto de significados, incluidos en una estructura.

Las evaluaciones serán realizadas considerando un objetivo a evaluar y se presenta el formato que servirá para tal efecto.

#### OBJETIVO A EVALUAR

#### FORMATO

TERMINOLOGÍA

Opción Múltiple

Respuestas cortas

COMPRENSIÓN

ENSAYOS

CONOCER DISCIPLINA

MAPA CONCEPTUAL

CONOCER FUNCIONAL

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

DESTREZAS

AUTOEVALUACIÓN Y

EVALUACIÓN POR PARES

#### PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Las rúbricas tienen un valor del 20% de la calificación final.

Ensayos, casos prácticos, evaluación por pares, tendrán un valor del 20% de la calificación final.

Mapas conceptuales y portafolio de tareas, tendrán un valor del 10% de la calificación final.  
El examen final tendrá un valor del 50% de la calificación final.

### **Bibliografía general básica**

- Arellano García, Carlos. "Derecho Internacional Privado." Editorial Porrúa. Décimo Séptima Edición. México, 2008.
- Baqueiro Rojas, Edgar y Buenrostro Báez, Rosalía. "Derecho de Familia." Editorial Oxford. Segunda Edición. México.
- Belluscio Agustín César. Manual de Derecho de Familia. Depalma. Argentina. 1991.
- Bossert Gustavo A. Régimen Jurídico del Concubinato. Astrea. Argentina 1992.
- Chávez Asencio Manuel F. La familia en el derecho. Porrúa. México 2001.
- De Ibarrola Antonio. Derecho de Familia. Porrúa México 1984.
- De la Mata Pizaña. "Derecho Familiar." Editorial Porrúa. Sexta Edición. México 2014.
- Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. "Derecho Civil, Familia." Editorial Porrúa. Segunda Edición. México, 2011.
- Galindo Garfias, Ignacio. "Derecho Civil." Editorial Porrúa. Vigésimo Séptima Edición. México, 2014.
- Galindo Garfias, Ignacio. "Estudios de Derecho Civil." Editorial Porrúa. Cuarta Edición. México, 2004.
- Gámez Perea Claudio R. Derecho Familiar. Editorial Laguna. México 2007.
- García Fernández Dora. La adopción de embriones humanos. Porrúa. México 2007.
- Martínez, Stella. Manipulación Genética y Derecho Penal. Editorial Universidad. Buenos Aires. 1994.
- Montero Duhalt Sara. Derecho de Familia. Porrúa. México 1990.
- Pallares Eduardo. El Divorcio en México. Porrúa. México 1999.
- Pérez Martín Antonio Javier. Derecho de Familia. Lex Nova. Valladolid. España 1999.
- Rico Álvarez, Fausto y otros. "Derecho de Familia." Editorial Porrúa/Escuela Libre de Derecho. Tercera Edición. México, 2013. Vigésimo Sexta Edición. México, 2009.
- Sambrizzi Eduardo A. Daños en el Derecho de Familia. La Ley. Argentina 2001.
- Soto Lamadrid Miguel Ángel. Biogenética, filiación y delito. Astrea. Buenos Aires Argentina. 1990.
- Universidad Externado de Colombia. Familia, Tecnología y Derecho. Colombia 2002.

<b>Nombre de la materia</b>	<b>CONTRATOS MERCANTILES Y CIVILES</b>
<b>Programa</b>	<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>NÚCLEO DISCIPLINAR II</b>
<b>Clave</b>	15
<b>Créditos</b>	3
<b>No. horas por cuatrimestre</b>	30
<b>Objetivos Generales</b>	
El alumno enumera y describe la importancia, utilidad, los efectos de conocer los diversos contratos civiles, mercantiles para lograr su celebración adecuada, enfocada a preservar o garantizar los intereses de la parte que representa.	
<b>Competencias a Desarrollar</b>	
Dominará los efectos de conocimiento de los diversos contratos civiles y mercantiles para lograr su celebración.	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
<p>Compraventa. Mutuo. Arrendamiento. Mandato. Prestación de servicios profesionales. Obra a precio alzado. Transporte. Prenda. Hipoteca. Arbitraje. Contratación por medios electrónicos. La vinculación de la voluntad por redes electrónicas. Principios de UNIDROIT. UNCITRAL. Comisión. Factoraje. Préstamo mercantil. Compraventa en el comercio internacional. Permuta mercantil. Suministro. Arrendamiento financiero. Intermediación comercial. Factoraje. Corretaje. Agencia. Distribución. Franquicia. Fianza. Edición. Pacto de exclusiva. Contratación masiva. Leasing. Merchandasing. Joint Venture. Know – How. Tránsito de Tecnología. Contratos de previsión de conocimientos y contratos de sociedad, trabajo y enseñanza. Licencia. C.O. Branding. Autofinanciamiento. Fletamento. Habilitación. Avío. Refaccionario. Tiempo compartido. Multipropiedad.</p>	
<b>Metodología de la enseñanza</b>	
<p>1).- Exposiciones.</p> <p>A).- Alumnos.</p> <p>B).- Exposición del tema.</p> <p>C).- Personajes invitados.</p> <p>D).- Exposición multimedia.</p> <p>E).- Análisis y exposición de casos.</p> <p>2).- Desarrollo de esquemas a efecto de que el alumno obtenga notas y/o apuntes, que</p>	

posteriormente pueda comparar con sus compañeros.

**3).-** En el desarrollo de las exposiciones se fomenta la participación de los alumnos en formular preguntas, exponer sus puntos de vista, generar debate y obtener sus propias conclusiones.

**4).-** Debates para establecer posturas de los alumnos.

**5).-** Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.

**6).-** De las lecturas sugeridas, de la exposición de la clase, se desarrollarán por los alumnos ensayos de 3 minutos, para mostrar la aplicación y/o retención de los conocimientos.

**7).-** Posterior a la exposición en clase, se desarrollarán mapas conceptuales, para mostrar el conocimiento del tema por parte del alumno.

**8).-** Se realizarán tareas, para establecer los lineamientos a desarrollar, sea obtener una postura en un tema, contrastarlo, desarrollar respuestas, o en su caso establecer aspectos particulares del mismo.

**9).-** Los ensayos, mapas conceptuales o trabajos realizados, se sugerirán como trabajos de reflexión de la actividad del derecho de los contratos, y en su caso señalarlos como aspectos fundamentales para la divulgación.

**10).-** Desarrollo de un portafolio en donde se integrarán todos los trabajos que se desarrollen por el alumno, para su posterior entrega y evaluación.

### **Evaluación de la materia**

Verificar el conocimiento adquirido, a través de la aplicación por el alumno a casos particulares que serán observados en todas y cada una de las formas particulares de evaluación.

AUTO APRENDIZAJE.- Ensayo y tareas individuales.

INTERACTIVO.- Exposición y debate

COLABORATIVO.- Casos, proyectos, problemas, grupos, autoevaluación, evaluación por pares.

DIAGNÓSTICA como se encuentra su conocimiento

FORMATIVA Intervenir, observar y análisis. Retroalimentación de estudiantes. Información.

SUMATIVA.- Hacer un juicio sobre el estudiante.

### **SUGERENCIAS DE EVALUACIONES EN PARTICULAR**

1.- Desarrollo de rúbricas, con el objeto de ponderar adecuadamente su calificación final.

2.- Examen final en base a reactivos, preguntas que impliquen completar frases, verdadero/falso, opción múltiple, como forma de apreciar el conocimiento transmitido.

3.- Realización de ensayos para verificar habilidad y calidad de la escritura y el uso de

referencias para desarrollar un argumento coherente.

4.- Evaluación por pares. Estudiante aprende los procesos meta cognitivos de auto superación para su vida profesional. Tiene 3 versiones de su propio trabajo.

5.- Método de casos prácticos.- Análisis de episodios significativos, para motivar el pensamiento, a través de que el alumno utilice los conocimientos y los aplique a los casos prácticos que se le presentan, como una forma de mejorar el proceso de aprendizaje.

6.- Mapas conceptuales para organizar y representar el conocimiento, que tienen por objeto representar el conjunto de significados, incluidos en una estructura.

Las evaluaciones serán realizadas considerando un objetivo a evaluar y se presenta el formato que servirá para tal efecto.

OBJETIVO A EVALUAR	FORMATO
TERMINOLOGÍA	Opción Múltiple Respuestas cortas
COMPRENSIÓN	ENSAYOS
CONOCER DISCIPLINA	MAPA CONCEPTUAL
CONOCER FUNCIONAL	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
DESTREZAS	AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN POR PARES

#### PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Las rúbricas tienen un valor del 20% de la calificación final.

Ensayos, casos prácticos, evaluación por pares, tendrán un valor del 20% de la calificación final.

Mapas conceptuales y portafolio de tareas, tendrán un valor del 10% de la calificación final.

El examen final tendrá un valor del 50% de la calificación final.

#### **Bibliografía general básica**

- Arce Gargollo, Javier. "Contratos Mercantiles Atípicos". Porrúa. Sexta Edición. México. 1999.
- Beltrán Alandete, Teresa, ChulíaVicént, Eduardo. "Aspectos Jurídicos de los Contratos Atípicos" Tomo I. J.M. Bosch Editor. Cuarta Edición. Barcelona. 1999.
- Beltrán Alandete, Teresa, ChulíaVicént, Eduardo. "Aspectos Jurídicos de los Contratos Atípicos" Tomo II. J.M. Bosch Editor. Barcelona. 1995.
- Beltrán Alandete, Teresa, ChulíaVicént, Eduardo. "Aspectos Jurídicos de los Contratos Atípicos" Tomo III. J.M. Bosch Editor. Barcelona. 1998.
- Cabanellas de las Cuevas, Guillermo. "Contratos de Licencia y de Transferencia de Tecnología en el Derecho Privado". Editorial Heliasta. Segunda Edición. Argentina. 1994.
- Carvalho Yáñez, Erick, Lara Treviño, Enrique. "Formulario teórico-práctico de Contratos



Mercantiles". Porrúa. México. 2000.

Castrillón y Luna, Víctor. "Contratos Mercantiles". Porrúa. Quinta Edición. México. 2011.

Chirelstein, Marvin. "Concepts and Case Analysis in the Law of Contracts". FoundationPress. ThirdEdition. UnitedStates. 1998.

Cristóbal Montes, Ángel. "La mora del deudor en los contratos bilaterales". Cívitas. Primera Edición. Madrid. 1989.

De Buen Lozano, Néstor. "La Decadencia del Contrato" Porrúa. Segunda Edición. México. 1986.

Díaz Bravo, Arturo. "Contratos Mercantiles". Harla. Tercera Edición. México. 1989.

Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. "Convenio y Contrato". Porrúa. Tercera Edición. México. 2002.

Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. "Derecho Civil Contratos". Porrúa. México. 2000.

Esquivel Spíndola, Rodolfo. "Breviario de Contratos". Hess. Primera Edición. México. 2011.

Gherzi, Carlos Alberto. "Contratos Civiles y Mercantiles" Tomo I. Astrea. Tercera Edición. Buenos Aires. 1994.

Larenz, Karl. "Base del Negocio Jurídico y cumplimiento de los contratos". Ediciones Casa Poletti. México.

Leal Pérez, Hildebrando. "Curso de Contratos Civiles y Mercantiles". Ediciones Librería de Profesional. Primera Edición. Colombia. 1989.

León Tovar, Soyla. "Contratos Mercantiles" Oxford. México. 2004.

Muñoz, Luís. "Doctrina General del Contrato". Cárdenas Editor y Distribuidor. Primera Edición. México. 1992.

Olvera de Luna, Omar. "Contratos Mercantiles". Porrúa. Segunda Edición. México. 1987.

Orizaba Monroy, Salvador. "El Error, Vicio y Obstáculo en la Formación de Contratos". Flores Editor y Distribuidor. Primera Edición. México. 2008.

Parra Rodríguez, Carmen. "El nuevo Derecho Internacional de los Contratos": JMB. Primera Edición. Colombia. 2002.

Pérez Fernández del Castillo. "Contratos Civiles". Porrúa. Decimosegunda Edición. México. 2008.

Piloñeta Alonso, Luís Manuel. "Las Agencias de Transporte de Mercancías". J.M. Bosch. Barcelona. 1997.

Rico Álvarez, Fausto, Garza Bandala, Patricio. "De los Contratos Civiles". Porrúa. Primera Edición. México. 2008.

Ruiz de Chávez y Salazar, Salvador. "Importancia Jurídica y Práctica de las Clasificaciones de los Contratos Civiles". Porrúa. México. 1991.

Sánchez Cordero, Jorge. "Contratos": Suprema Corte de Justicia de la Nación. México. 2009.

Sánchez Medal, Ramón. "De los Contratos Civiles": Porrúa. Vigésimocuarta Edición. México.

2010.

Sandler, Héctor Raúl. "Alquileres e Inflación". Jus. Primera Edición. México. 1977.

Sepúlveda Sandoval. "Contratos Civiles. Teoría General y Análisis en particular de sus diversas clases". Lazcano garza Editores. Segunda Edición. México. 2004.

Soto, Héctor Miguel. "Contrato. Celebración, forma y prueba. (con especial referencia al contrato de Seguro)". Fondo Editorial de Derecho y Economía. Argentina. 2001.

Stiglitz, Rubén, Stiglitz, Gabriel. "Seguro contra la Responsabilidad Civil". Abeledo-Perrot. Segunda Edición. Buenos Aires. 1994.

Treviño García, Ricardo. "Los Contratos Civiles y sus generalidades". McGraw Hill. Quinta Edición. México. 1995.

Trigo Represas, Felix. "Seguros y Responsabilidad Civil". Astrea. Buenos Aires. 1987.

Universidad Externado de Colombia. "El Contrato en el Sistema Jurídico Latinoamericano. Bases para un código latinoamericano tipo". Tomo II. Universidad Externado de Colombia. Colombia. 2001.

Universidad Externado de Colombia. "El Contrato por Medios Electrónicos". Universidad Externado de Colombia. Colombia. 2003.

Vattier, Carlos Et. Al. "Código Europeo de Contratos. Academia de Iusprivatistas Europeos" Tomo II. Universidad de Burgos. Madrid. 2003.

<b>Nombre de la materia</b>	<b>PSICOLOGÍA FORENSE.</b>
<b>Programa</b>	<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>NÚCLEO DISCIPLINAR PRÁCTICO</b>
<b>Clave</b>	16
<b>Créditos</b>	3
<b>No. horas por cuatrimestre</b>	30
<b>Objetivos Generales</b>	
El alumno identifica las diversas amenazas que existen sobre las personas, en la familia, en la sociedad, en la escuela, en la vida, para proponer soluciones y/o medidas de protección para erradicar, disminuir o limitar los efectos que producen en las personas, para solicitar se otorguen acciones de protección a quien represente dentro o fuera de juicio.	
<b>Competencias a Desarrollar</b>	
Dominará modelos teóricos de la psicología forense como formas de intervención en la práctica jurídica de las instituciones como medidas de protección para las personas y la familia	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
Definición y concepto de psicología forense. Participación de la psicología forense en el proceso judicial. La protección de la vida en sociedad y del bienestar de los niños (a). El conflicto, origen, evolución, solución del conflicto, reparación del daño. Mente y funciones mentales. Funciones y alteraciones del cerebro. Trastornos de la personalidad. Enfermedades mentales. Alteraciones sexuales. Adicciones cerebrales. Adicciones por sustancias. Los trastornos del comportamiento y la conducta, inducidos por sustancias. Perfil psicológico del consumidor de sustancias. Drogodependencia. Abuso sexual. Infidelidad. Alcoholismo, Ansiedad, depresión. Disfunción cerebral. Neuropsicología de la agresividad. Personalidad, carácter. Instinto, razonamiento, inteligencia y memoria. Actitudes. Trastornos de la personalidad. Personalidad de Género. Conducta y salud mental. Comunicación, escucha activa, dificultades de comunicación, comunicación no verbal. Impactos económicos, culturales y sociales actuales. Violencia. Naturaleza de la violencia. Construcción social de la violencia. Violencia padres e hijos, entre hermanos, otros miembros de la familia. Manifestaciones de la violencia, dependencia psicológica y económica. Bases sociales y biológicas de la violencia. Violencia interpersonal. La violencia propia. La constitución de la masculinidad como eje central de nuestras sociedades. Hombre maltratador. Dinámica de la relación abusiva, familia, pareja y violencia. Formación, dinámica, estructura psicobiosocial, en los conflictos de pareja. Ruptura de la estructura familiar. Disfuncionalidad social. Violencia en los siguientes aspectos, doméstica y familiar, escuela, televisión, literatura. Violencia y Discriminación. Discriminación	

por género, posición social. Causas de la violencia. Violencia con las siguientes manifestaciones: oral, escrita, física, intelectual, emocional, espiritual. Síndromes de acoso. Mobbing. Bullying. Psico terror. Ritos, Sacrificio y violencia. Intolerancia y violencia. Moralidad y violencia. El miedo al crimen. Miedo a la violencia. Sociedades temerosas. Culpa y castigo, violencia?? Profesionalización de la violencia. Violencia, miedo y sufrimiento. Dimensiones demográficas y la violencia. Violencia somos todos?. Agresividad y violencia. Niveles de violencia. Violencia y catarsis. Las afectaciones de la violencia. La necesidad de disimular el deterioro psíquico sufrido por la víctima. Acciones estatales y sociales en contra de la violencia. Ignorancia y violencia. Divorcio psicológico, social y jurídico. Impacto del divorcio en menores, adolescentes y jóvenes. Roles de los miembros de la familia. Roles de los divorciados. Distorsión de los roles. Alteración funcional familiar. Asistencia a víctimas y victimarios. Convivencias, atención psicológica en diligencias judiciales. Aspectos psicojurídicos a evaluar en convivencias supervisadas. Desempleo y violencia. El incesto. La violencia y represión estatal. Violencia y vulnerabilidad. Discriminación como violencia. Vulnerabilidad en la sexualidad. Violencia sexualizada. Tráfico de mujeres. Prostitución femenina. Tráfico de menores. Abuso de menores. Derecho de acceso a la justicia de menores abusados. Medios de comunicación y la explotación del aspecto físico. Redes contra la violencia. Violencia de la cultura y la cultura de la violencia. Terrorismo laboral. Violencia e identidad laboral. El costo de la violencia. Armas y su efecto social. Desigualdad como factor de violencia. Noeliberalismo y violencia. Psicología y Psiquiatría Forense.

### **Metodología de la enseñanza**

**1).**- Exposiciones.

- A).- Alumnos.
- B).- Exposición del tema.
- C).- Personajes invitados.
- D).- Exposición multimedia.
- E).- Análisis y exposición de casos.

**2).**- Desarrollo de esquemas a efecto de que el alumno obtenga notas y/o apuntes, que posteriormente pueda comparar con sus compañeros.

**3).**- En el desarrollo de las exposiciones se fomenta la participación de los alumnos en formular preguntas, exponer sus puntos de vista, generar debate y obtener sus propias conclusiones.

**4).**- Debates para establecer posturas de los alumnos.

**5).**- Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.

**6).**- De las lecturas sugeridas, de la exposición de la clase, se desarrollarán por los alumnos

ensayos de 3 minutos, para mostrar la aplicación y/o retención de los conocimientos.

**7).-** Posterior a la exposición en clase, se desarrollarán mapas conceptuales, para mostrar el conocimiento del tema por parte del alumno.

**8).-** Se realizarán tareas, para establecer los lineamientos a desarrollar, sea obtener una postura en un tema, contrastarlo, desarrollar respuestas, o en su caso establecer aspectos particulares del mismo.

**9).-** Los ensayos, mapas conceptuales o trabajos realizados, se sugerirán como trabajos de reflexión de la actividad de la psicología forense, y en su caso señalarlos como aspectos fundamentales para la divulgación.

**10).-** Desarrollo de un portafolio en donde se integrarán todos los trabajos que se desarrollen por el alumno, para su posterior entrega y evaluación.

### **Evaluación de la materia**

Verificar el conocimiento adquirido, a través de la aplicación por el alumno a casos particulares que serán observados en todas y cada una de las formas particulares de evaluación.

AUTO APRENDIZAJE.- Ensayo y tareas individuales.

INTERACTIVO.- Exposición y debate

COLABORATIVO.- Casos, proyectos, problemas, grupos, autoevaluación, evaluación por pares.

DIAGNÓSTICA como se encuentra su conocimiento

FORMATIVA Intervenir, observar y análisis. Retroalimentación de estudiantes. Información.

SUMATIVA.- Hacer un juicio sobre el estudiante.

### **SUGERENCIAS DE EVALUACIONES EN PARTICULAR**

1.- Desarrollo de rúbricas, con el objeto de ponderar adecuadamente su calificación final.

2.- Examen final en base a reactivos, preguntas que impliquen completar frases, verdadero/falso, opción múltiple, como forma de apreciar el conocimiento transmitido.

3.- Realización de ensayos para verificar habilidad y calidad de la escritura y el uso de referencias para desarrollar un argumento coherente.

4.- Evaluación por pares. Estudiante aprende los procesos meta cognitivos de auto superación para su vida profesional. Tiene 3 versiones de su propio trabajo.

5.- Método de casos prácticos.- Análisis de episodios significativos, para motivar el pensamiento, a través de que el alumno utilice los conocimientos y los aplique a los casos prácticos que se le presentan, como una forma de mejorar el proceso de aprendizaje.

6.- Mapas conceptuales para organizar y representar el conocimiento, que tienen por objeto representar el conjunto de significados, incluidos en una estructura.

Las evaluaciones serán realizadas considerando un objetivo a evaluar y se presenta el formato que servirá para tal efecto.

OBJETIVO A EVALUAR	FORMATO
TERMINOLOGÍA	Opción Múltiple Respuestas cortas
COMPRENSIÓN	ENSAYOS
CONOCER DISCIPLINA	MAPA CONCEPTUAL
CONOCER FUNCIONAL	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
DESTREZAS	AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN POR PARES

#### PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Las rúbricas tienen un valor del 20% de la calificación final.

Ensayos, casos prácticos, evaluación por pares, tendrán un valor del 20% de la calificación final.

Mapas conceptuales y portafolio de tareas, tendrán un valor del 10% de la calificación final.

El examen final tendrá un valor del 50% de la calificación final.

#### **Bibliografía general básica**

Abellaira, Hilda y Delucca, Norma. Clínica forense en familias: historización de una práctica. Ed. Lugar, Argentina (2004).

Cárdenas, Eduardo José. La mediación en conflictos familiares. Ed. Lumen/Humanitas, Argentina (1999).

Cattaneo, Beatriz H. Informe psicológico. Elaboración y características en diferentes ámbitos. Ed. Eudeba, Argentina (2007).

Echeburúa, Enrique. Personalidades Violentas. Ediciones Pirámide. España (2000)

García López, Eric (Director). Fundamentos de psicología jurídica y forense. Ed. Oxford, México (2010).

Garrido, Vicente. Amores que Matan. Acoso y Violencia contra las Mujeres. Editorial Algar. 3era. edición. España (2001)

Hirigoyen, Marie--- France. Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja. Ed. Paidós, España (2006).

Jornada Estatal para prevenir y sancionar la violencia familiar, Querétaro. Memorias. Cámara de Diputados LVII legislatura, Comisión de equidad y Género. Querétaro (2000)

Martínez Piña, Silvia. La Familia: Factor de contagio criminal. Ed. Jurídicas Mármol, México (2000).

Muñoz Sabaté, Lluís; Bayés, Luis; y Munné, Federic. Introducción a la psicología jurídica, Ed. Trillas, México (2008)

Muñoz, L., Munné, F., y Bayés, R. Introducción a la psicología jurídica. Ed. Trillas, México (1980)

Navarro Góngora, José y Pereira Miragaya, José. Parejas en situaciones especiales. Ed. Paidós, España(2000). Nudel, Cristina Rosa. Herramientas para la pericia psicológica en

Delitos Sexuales Intrafamiliares. Ed. Akadia, Argentina (2009). Pérez, Alejandro.

Psicopatología de la Mujer Víctima en Violencia Doméstica. [www.psiquiatria.com](http://www.psiquiatria.com) Vol. No2002, febrero, 2002. Redondo, Santiago (coord.) Delincuencia sexual y sociedad. Ariel/Centro

Reyna Sofía para el Estudio de la Violencia, Barcelona (2002). Sánchez García, A. G.;

Zárate Guerrero, G; Chan Gamboa, E. C. (Coordinadores); La Violencia: una realidad presente. Ed. U. de Guadalajara, México (2007)

<b>Nombre de la materia</b>	<b>DERECHO PROCEDIMENTAL INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.</b>
<b>Programa</b>	<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>NÚCLEO PRÁCTICO</b>
<b>Clave</b>	17
<b>Créditos</b>	3
<b>No. horas por cuatrimestre</b>	30
<b>Objetivos Generales</b>	
El estudiante adapta a su vida profesional los conocimientos acerca de los procesos internacionales, las acciones, las pruebas, los derechos y las cuestiones de materialización de los derechos humanos.	
<b>Competencias a Desarrollar</b>	
Incorporará a sus esquemas de referencia conocimientos del derecho procedimental internacional de derechos humanos en distintas acciones.	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
<p>Supremacía Constitucional. Jurisdicción Constitucional. Control de la Constitucionalidad. Convencionalidad. Control de la convencionalidad. Lugar para el cumplimiento de obligaciones. Residencia habitual. Aplicación extraterritorial del derecho. Prórroga de la Jurisdicción. Principios. ForumCausae. LexFori. Pacta Sunt Servanda. Bona Fide. Equidad de género. Proporcionalidad. Pro Persona. Subsidiariedad. Posición preferente de los derechos humanos. Fuerza expansiva. Progresividad. Tratados y legislación interna. Agotar recursos internos en los países. Mecanismos No contenciosos. Informes. Conciliación. Recomendaciones. Observaciones finales. Buenos oficios. Contactos directos. Comités Internacionales. Funciones, atribuciones, resoluciones. Organismos Especializados, contra la tortura, discriminación racial, sexual, trabajo. Mecanismos contenciosos. La OEA. Órganos de la OEA. Estados miembros de la OEA. Derechos y deberes de los miembros de la OEA. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Acciones con estados miembros de la Organización de Estados Americanos. Acciones con estados miembros de la Convención Interamericana de Derechos Humanos. Facultades. Medidas provisionales. Interpretar la Convención. Protocolos adicionales. Violaciones a derechos humanos. Peticiones a la CIDH y requisitos de la petición. Emplazar al Estado. No hay recursos en este procedimiento. Procedencia 6 meses después de agotar todas las instancias en el país de origen. Emplazar al Estado para que conteste en 2 meses. Audiencia. Solución Amistosa. Resolución 1) Violación 2) no violación de los derechos</p>	



humanos. Recomendaciones. Informe al Estado para adoptar recomendaciones en 1 mes. Someter a la Corte IDH 1) posición del peticionario. 2) Violación de Derechos Humanos. 3) Desarrollar Jurisprudencia. 4) Efectos a los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros. Informe Definitivo no miembro Convención Americana de Derechos Humanos 3 meses. Informe miembro de la Convención se remite a la Corte IDH. Medidas de seguimiento. CORTE IDH. Funciones. Sentidos de funcionamiento 1) Orgánico, 2) Formal o Procesal, 3) Material o Sustantivo. Forma de integración. Periodos. Funciones. 1) Consultiva, asesoría. 2) Jurisdiccional, resolver controversias. Tramitación de las opiniones. Audiencia de discusión. Función Contenciosa. Vigilar el hacer o no hacer de los estados para lograr la supremacía de la Convención. Violación de los derechos humanos por los Estados Miembros. Procedimiento Contencioso. Competencia. Proceso escrito y oral. Informe de la Comisión acerca del caso. El Estado acepta o niega el caso. Audiencias Orales. Desahogo de pruebas. Alegatos. Resolución. Cumplimiento de las resoluciones. Evaluación del cumplimiento. Medidas provisionales. Órganos de control en sede internacional y nacional. Jurisdicción contenciosa. Jurisdicción Consultiva. Acciones urgentes. Redes Nacionales e Internacionales de jueces. Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado. Homologación de normas de derecho internacional privado. Conflicto de aplicación de leyes familiares. Regímenes matrimoniales. Alimentos en el extranjero. Sucesiones. Restitución internacional de menores.

### **Metodología de la enseñanza**

**1).-** Exposiciones.

- A).- Alumnos.
- B).- Exposición del tema.
- C).- Personajes invitados.
- D).- Exposición multimedia.
- E).- Análisis y exposición de casos.

**2).-** Desarrollo de esquemas a efecto de que el alumno obtenga notas y/o apuntes, que posteriormente pueda comparar con sus compañeros.

**3).-** En el desarrollo de las exposiciones se fomenta la participación de los alumnos en formular preguntas, exponer sus puntos de vista, generar debate y obtener sus propias conclusiones.

**4).-** Debates para establecer posturas de los alumnos.

**5).-** Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.

**6).-** De las lecturas sugeridas, de la exposición de la clase, se desarrollarán por los alumnos ensayos de 3 minutos, para mostrar la aplicación y/o retención de los conocimientos.

7).- Posterior a la exposición en clase, se desarrollarán mapas conceptuales, para mostrar el conocimiento del tema por parte del alumno.

8).- Se realizarán tareas, para establecer los lineamientos a desarrollar, sea obtener una postura en un tema, contrastarlo, desarrollar respuestas, o en su caso establecer aspectos particulares del mismo.

9).- Los ensayos, mapas conceptuales o trabajos realizados, se sugerirán como trabajos de reflexión de la actividad de los derechos humanos, y en su caso señalarlos como aspectos fundamentales para la divulgación.

10).- Desarrollo de un portafolio en donde se integrarán todos los trabajos que se desarrollen por el alumno, para su posterior entrega y evaluación.

### **Evaluación de la materia**

Verificar el conocimiento adquirido, a través de la aplicación por el alumno a casos particulares que serán observados en todas y cada una de las formas particulares de evaluación.

AUTO APRENDIZAJE.- Ensayo y tareas individuales.

INTERACTIVO.- Exposición y debate

COLABORATIVO.- Casos, proyectos, problemas, grupos, autoevaluación, evaluación por pares.

DIAGNÓSTICA como se encuentra su conocimiento

FORMATIVA Intervenir, observar y análisis. Retroalimentación de estudiantes. Información.

SUMATIVA.- Hacer un juicio sobre el estudiante.

### **SUGERENCIAS DE EVALUACIONES EN PARTICULAR**

1.- Desarrollo de rúbricas, con el objeto de ponderar adecuadamente su calificación final.

2.- Examen final en base a reactivos, preguntas que impliquen completar frases, verdadero/falso, opción múltiple, como forma de apreciar el conocimiento transmitido.

3.- Realización de ensayos para verificar habilidad y calidad de la escritura y el uso de referencias para desarrollar un argumento coherente.

4.- Evaluación por pares. Estudiante aprende los procesos meta cognitivos de auto superación para su vida profesional. Tiene 3 versiones de su propio trabajo.

5.- Método de casos prácticos.- Análisis de episodios significativos, para motivar el pensamiento, a través de que el alumno utilice los conocimientos y los aplique a los casos prácticos que se le presentan, como una forma de mejorar el proceso de aprendizaje.

6.- Mapas conceptuales para organizar y representar el conocimiento, que tienen por objeto representar el conjunto de significados, incluidos en una estructura.

Las evaluaciones serán realizadas considerando un objetivo a evaluar y se presenta el formato

que servirá para tal efecto.

OBJETIVO A EVALUAR	FORMATO
TERMINOLOGÍA	Opción Múltiple Respuestas cortas
COMPRENSIÓN	ENSAYOS
CONOCER DISCIPLINA	MAPA CONCEPTUAL
CONOCER FUNCIONAL	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
DESTREZAS	AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN POR PARES

#### PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Las rúbricas tienen un valor del 20% de la calificación final.

Ensayos, casos prácticos, evaluación por pares, tendrán un valor del 20% de la calificación final.

Mapas conceptuales y portafolio de tareas, tendrán un valor del 10% de la calificación final.

El examen final tendrá un valor del 50% de la calificación final.

#### **Bibliografía general básica**

Álvarez de Lara, Rosa María (Coordinadora). Panorama Internacional de Derecho de Familia. Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, Tomo II. Primera Edición. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2006.

Becerra Ramírez, Manuel. El Control de la Aplicación del Derecho Internacional en el Marco del Estado de Derecho. Primera Edición. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2013.

Boggiano, Antonio. Curso de Derecho Internacional Privado, Derecho de las Relaciones Privadas Internacionales. Editorial Abeledo-Perrot. Buenos Aires.

CançadoTrindade, Antônio Augusto. Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Esencia y Trascendencia (Votos en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1991-2006). Primera Edición. Editorial Porrúa, Universidad Iberoamericana. México. 2007.

Carbonell, Miguel, MOGUEL, Sandra, PÉREZ PORTILLO, Karla. Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Textos Básicos, Tomo II. Segunda Edición. Editorial Porrúa, Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México. 2003.

Contreras Vaca, Francisco José. Derecho Internacional Privado, Parte Especial. Segunda Edición. Editorial Oxford. México. 2012.

Corcuera Cabezut, Santiago. Derecho Constitucional y Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Primera Edición. Editorial Oxford. México. 2002.

Corzo Sosa, Edgar. CARMONA Tinoco, Jorge Ulises. SAAVEDRA Alessandri. Impacto de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Editorial Tirant Lo Blanch.

México D.F. 2013.

Díaz Müller, Luis T. Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Editorial Porrúa. México. 2006.

Ferrer Mc-Gregor, Eduardo. Panorámica del Derecho Procesal y Convencional. Editorial Marcial Pons. México. 2014.

FrischPhilipp, Walter. González Quintanilla, José Arturo. González Elizondo, José Arturo. Derecho Internacional Privado y Derecho Procesal Internacional. Tercera Edición. Editorial Porrúa. México. 2005.

Goldschmidt, Werner. Derecho Internacional Privado. Novena Edición. Editorial LexisNexisDepalma. Argentina. 2002.

González Campos, Julio D.; SÁNCHEZ Rodríguez, Luis I.; SÁENZ de Santa María, Paz Andrés. Curso de Derecho Internacional Público. Sexta Edición. Editorial Civitas. España. 1998.

González Martín, Nuria; RODRÍGUEZ Jiménez, Sonia. Compendio de Legislación Básica en Materia Familiar Internacional Mexicana. Editorial Porrúa, México 2008.

Libros Técnicos. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada y Correlacionada con los Tratados Internacionales de los Derechos Humanos. Tomo I. Primera Edición. Editores Libros Técnicos. México.

Libros Técnicos. Principales Disposiciones Comentadas Sobre Derechos Humanos Tomo II. Primera Edición. Editores Libros Técnicos.

Matus Calleros, Eileen. Derecho Internacional Privado Mexicano Ante la Restitución Internacional de Menores. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2009.

Orozco Sánchez, César Alejandro. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su Recepción en México. Segunda Edición. Editorial Ubijus. México. 2012.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Clínicas de Derechos Humanos, Una Alternativa para la Educación Jurídica y la Sociedad. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Escuela Libre de Derecho. Segunda Reimpresión. México. Agosto de 2013.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Derechos Humanos Parte General. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Serie Derechos Humanos. México 2013.

Vallarta Marrón, José Luis. Derecho Internacional Público. Primera Reimpresión. Editorial Porrúa. México. 2009.

Van Bogdandy, Armin. Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. Morales Antoniazzi, Mariela. La Justicia Constitucional y su Internacionalización ¿Hacia un *Ius Constitutionale Commune* en América Latina? Tomo I. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Villán Durán, Carlos. Curso de Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Editorial

Trotta. Madrid. 2002.

Weinberg, Inés M. Derecho Internacional Privado. Segunda Edición. Editorial LexisNexisDepalma. Argentina. 2002.

[www.hcch.net/index\\_es.php](http://www.hcch.net/index_es.php)

<b>Nombre de la materia</b>	<b>PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.</b>
<b>Programa</b>	<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>NÚCLEO PRÁCTICO</b>
<b>Clave</b>	18
<b>Créditos</b>	3
<b>No. horas por cuatrimestre</b>	30
<b>Objetivos Generales</b>	
El estudiante identifica los diversos procesos especiales en materia de derecho privado, para gestionarlos en su práctica profesional, para resolver los problemas que enfrentan sus representados.	
<b>Competencias a Desarrollar</b>	
Dominará diversos procesos especiales en materia de derecho privado; gestionará en la práctica profesional la resolución de problemas con fundamento en procedimientos especiales, familiares, civiles y mercantiles	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
Fundamento Constitucional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. Formas de Composición de las Controversias. Jurisdicción Convencional Ajena al Poder Judicial. Autonomía de la Voluntad. Legitimación. Mediación. Principios y Características. Etapas. Objetivos. Mediación en el ámbito Civil, Familiar, Comercial e Hipotecario. La Mediación en el Ámbito Internacional. Conciliación. Restauración. Principios de la restauración. Alcances. Consecuencias. Transacción. Amigable Composición. Intervención Judicial en la Transacción Comercial y el Arbitraje. Cláusula compromisoria. Arbitraje. Naturaleza Jurídica. Características. Clases. Requisitos. Perfil del Árbitro. Principios del Arbitraje. Procedimiento Arbitral. Nulidad. Arbitraje Comercial. Nacional e Internacional. Acuerdo de Arbitraje. Composición y Competencia del Tribunal Arbitral. Laudo. Costas. Ejecución del Laudo. El Arbitraje Virtual. Suspensión de pagos. Efectos sobre el suspenso. Efectos sobre acreedores. Efectos sobre créditos. Efectos sobre el patrimonio. Concurso mercantil. Presunción de incumplimiento de obligaciones. Incumplimiento de las obligaciones. Etapas del procedimiento de concurso. Conciliación. Interventor. Prelación de Créditos. Fraude de acreedores. Convenios. Sentencia. Efectos de la sentencia. Procedimiento Especial de Fianza. Ejecución de prenda sin transmisión. Procedimiento sobre títulos de crédito extravío o robo. Cancelación de títulos de crédito. Oposición. Reclamación del suscriptor. Procedimientos Especiales sobre títulos de crédito. Procedimientos especiales sobre Sociedades Mercantiles. Juicio Hipotecario.	

Juicio Sumario de Desahucio. Ejecutivo Civil. Ejecutivo Mercantil. La vía de apremio. Jurisdicción concurrente mercantil. Supletoriedad. Juicio Oral. Definición de Juicio Oral. La Oralidad en el Contexto Internacional. Antecedentes de la oralidad en México. Principios Rectores del Juicio Oral Mercantil. Procedencia del Juicio Oral (cuantía y litigios sustanciables). Juicio Oral Convencional. Escritura y Oralidad en el Juicio. Disposiciones Aplicables, Supletoriedad. Actitudes y Facultades del Juez. Escrito Inicial de Demanda. Medios preparatorios de juicio. Medidas cautelares. Emplazamiento. Escritos de Contestación, Reconvencción y Contestación a la Reconvencción; Desahogo de Vistas. Fijación de la Litis. Desahogo de las Audiencias; Obligación de las Partes de Asistir y Notificaciones. Protocolo en las Audiencias. Registro de Actuaciones. Audiencia Preliminar. Audiencia de Juicio. Pruebas; Ofrecimiento, Desahogo, Prueba Superveniente. Incidentes. Conclusión de Audiencia de Juicio; Sentencia. Ejecución. Comparación Entre Juicio Oral y Juicio Escrito. Adopción. Interdicción. Medidas cautelares en caso de violencia contra mujeres y niñas. Tutores y curadores. Enajenación de bienes de menores e incapacitados. Transacción de derechos de menores e incapacitados. Extinción de dominio. Implicaciones civiles. Objeto de extinguir el dominio de los bienes. Concepto. Características de la acción. Terceros susceptibles de la acción de extinción del dominio. Inmovilización de fondos. Efectos en el proceso civil y familiar. Jurisdicción de la acción de extinción de dominio. Demanda y contestación. Excepciones. Pruebas. Excepciones e incidentes de previo y especial pronunciamiento. Tipos de pruebas. Valoración de las pruebas. Sentencia. Efectos. Condiciones para la sentencia de extinción de dominio. Extinción de los derechos reales. Imprudencia de la acción. Devolución de los bienes. Destino de los bienes que se extinguió el dominio. Medios de impugnación. Fideicomiso de administración de los bienes.

### **Metodología de la enseñanza**

**1).**- Exposiciones.

- A).- Alumnos.
- B).- Exposición del tema.
- C).- Personajes invitados.
- D).- Exposición multimedia.
- E).- Análisis y exposición de casos.

**2).**- Desarrollo de esquemas a efecto de que el alumno obtenga notas y/o apuntes, que posteriormente pueda comparar con sus compañeros.

**3).**- En el desarrollo de las exposiciones se fomenta la participación de los alumnos en formular preguntas, exponer sus puntos de vista, generar debate y obtener sus propias conclusiones.

**4).**- Debates para establecer posturas de los alumnos.

5).- Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.

6).- De las lecturas sugeridas, de la exposición de la clase, se desarrollarán por los alumnos ensayos de 3 minutos, para mostrar la aplicación y/o retención de los conocimientos.

7).- Posterior a la exposición en clase, se desarrollarán mapas conceptuales, para mostrar el conocimiento del tema por parte del alumno.

8).- Se realizarán tareas, para establecer los lineamientos a desarrollar, sea obtener una postura en un tema, contrastarlo, desarrollar respuestas, o en su caso establecer aspectos particulares del mismo.

9).- Los ensayos, mapas conceptuales o trabajos realizados, se sugerirán como trabajos de reflexión de la actividad de los procedimientos especiales, y en su caso señalarlos como aspectos fundamentales para la divulgación.

10).- Desarrollo de un portafolio en donde se integrarán todos los trabajos que se desarrollen por el alumno, para su posterior entrega y evaluación.

#### **Evaluación de la materia**

Verificar el conocimiento adquirido, a través de la aplicación por el alumno a casos particulares que serán observados en todas y cada una de las formas particulares de evaluación.

AUTO APRENDIZAJE.- Ensayo y tareas individuales.

INTERACTIVO.- Exposición y debate

COLABORATIVO.- Casos, proyectos, problemas, grupos, autoevaluación, evaluación por pares.

DIAGNÓSTICA como se encuentra su conocimiento

FORMATIVA Intervenir, observar y análisis. Retroalimentación de estudiantes. Información.

SUMATIVA.- Hacer un juicio sobre el estudiante.

#### **SUGERENCIAS DE EVALUACIONES EN PARTICULAR**

1.- Desarrollo de rúbricas, con el objeto de ponderar adecuadamente su calificación final.

2.- Examen final en base a reactivos, preguntas que impliquen completar frases, verdadero/falso, opción múltiple, como forma de apreciar el conocimiento transmitido.

3.- Realización de ensayos para verificar habilidad y calidad de la escritura y el uso de referencias para desarrollar un argumento coherente.

4.- Evaluación por pares. Estudiante aprende los procesos meta cognitivos de auto superación para su vida profesional. Tiene 3 versiones de su propio trabajo.

5.- Método de casos prácticos.- Análisis de episodios significativos, para motivar el pensamiento, a través de que el alumno utilice los conocimientos y los aplique a los casos



prácticos que se le presentan, como una forma de mejorar el proceso de aprendizaje.

6.- Mapas conceptuales para organizar y representar el conocimiento, que tienen por objeto representar el conjunto de significados, incluidos en una estructura.

Las evaluaciones serán realizadas considerando un objetivo a evaluar y se presenta el formato que servirá para tal efecto.

OBJETIVO A EVALUAR	FORMATO
TERMINOLOGÍA	Opción Múltiple Respuestas cortas
COMPRENSIÓN	ENSAYOS
CONOCER DISCIPLINA	MAPA CONCEPTUAL
CONOCER FUNCIONAL	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
DESTREZAS	AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN POR PARES

#### PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Las rúbricas tienen un valor del 20% de la calificación final.

Ensayos, casos prácticos, evaluación por pares, tendrán un valor del 20% de la calificación final.

Mapas conceptuales y portafolio de tareas, tendrán un valor del 10% de la calificación final.

El examen final tendrá un valor del 50% de la calificación final.

#### **Bibliografía general básica**

- Alcalá-Zamora y Castillo, Niceto. "Clínica Procesal". Porrúa. Segunda Edición. México. 1982.
- Alsina, Hugo; "Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Mercantil. Juicios especiales" Volumen VI. Editorial Ediar. Segunda Edición. Buenos Aires. 1963.
- Alsina, Hugo; "Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Mercantil. Juicios especiales" Volumen VII. Editorial Ediar. Segunda Edición. Buenos Aires. 1963.
- Arellano García, Carlos. "Derecho Procesal Civil" Porrúa. Undécima Edición. México. 2007.
- Armienta Hernández, Gonzalo. "El Juicio Oral y la Justicia Alternativa en México." Editorial Porrúa. Tercera Edición. México 2011.
- Briseño Sierra, Humberto. "Derecho Procesal" Volumen III. Mayo Ediciones. Primera Edición. México. 1969.
- Briseño Sierra, Humberto. "Derecho Procesal" Volumen IV. Mayo Ediciones. México. 1970.
- Broca, Guillermo; Majada, Arturo. "Práctica Procesal Civil". Tomo VIII. BOSCH. Vigésimoprimera Edición. Barcelona. 1989.
- Broseta Pont, Manuel. "Manual de Derecho Mercantil". Tecnos. Novena Edición. Madrid. 1991.
- Bucio Estrada, Rodolfo. "Derecho Procesal Civil". Porrúa. México. 2009.

Casoluengo Méndez, René. "Guía para el Estudio del Derecho Procesal Civil". Oxford. México. 1998.

Castillo Lara, Eduardo. "El concurso mercantil y su proceso". Oxford. México. 2007.

Castillo Lara, Eduardo. "Juicios Mercantiles". HARLA. México. 1991.

Castillo Lara, Eduardo. "Procedimientos Mercantiles". Oxford. Primera Edición. México. 2008.

Castrillón y Luna, Víctor M. "Derecho Procesal Mercantil" Porrúa. Séptima Edición. México. 2010.

Chavero Montes, Rosalío. "Nuevo Proceso Mercantil". Cárdenas Editor y Distribuidor. Segunda Edición. Cuarta Edición. México. 2007.

Contreras Vaca, Francisco José. "Derecho Procesal Mercantil". Oxford. México. 2007.

Contreras Vaca, Francisco José. "Derecho Internacional Privado. Parte Especial". Oxford. México. 1998.

Cortes Dominguez, Valentín; Gimeno Sendra, Vicente; y otros. "Derecho Procesal". Tomo I. Trant lo Blanch. Valencia. 1988.

De Pina, Rafael; Castillo Larrañaga, José. "Derecho Procesal Civil" Porrúa. 26ª Edición. México. 2002.

Estrada Padrés, Rafael. "Sumario teórico-práctico de Derecho Procesal Mercantil". Porrúa. Tercera Edición. México. 1995.

Fenech, Miguel. "Derecho Procesal Civil". AGESA. Segunda Edición. Madrid. 1986.

Fernández Fernández, Vicente. "Derecho Procesal Mercantil y Juicio Oral." Editorial Porrúa/Tecnológico de Monterrey. Quinta Edición. México 2013.

Fernández Fernández, Vicente. "Derecho Procesal Mercantil". Porrúa. Segunda Edición. México. 2008.

Gómez de Llaño González, Fernando. "Derecho Procesal Civil. Selección de resoluciones judiciales". FORUM. Primera Edición. 1989.

Gómez Fröde, Carina. "Derecho Procesal familiar". Porrúa. Primera Edición. México. 2007.

Gorjón Gómez, Francisco Javier. "Métodos Alternos de Solución de Conflictos." Editorial Porrúa. Segunda Edición. México 2013.

Hernández López, Aarón. "El procedimiento civil" Porrúa. Quinta Edición. México. 1998.

Michelli, Gian Antonio. "Colección Ciencia del Proceso". Tomo III. Ediciones Jurídicas Europa-América. Buenos Aires. 1970.

Michelli, Gian Antonio. "Colección Ciencia del Proceso". Tomo IV. Ediciones Jurídicas Europa-América. Buenos Aires. 1970.

Ortega Giménez, Alfonso y otros. "Mediación en el ámbito civil, familiar; penal e hipotecario." Editorial Difusión Jurídica. Madrid, 2013.

Ortiz Romero, Juan Carlos. "Juicio Oral Mercantil Comentado." Editorial Oxford. Primera Edición. México 2013.

Ovalle Favela, José. "Derecho Procesal Civil". Oxford. Novena Edición. México. 2010.

Porras Flores, Jesús Enrique. "Código de Comercio Comentado y Concordado." Flores editor y distribuidor. Segunda Edición. México 2013.

Prieto-Castro y Ferradiz, Leonardo. "Derecho Procesal Civil". TECNOS. Cuarta Edición. España. 1988.

Uribarri Carpintero, Gonzalo. "Derecho Arbitral Mexicano." Editorial Porrúa. Primera Edición. México 2006.

W. Peyrano. "El proceso civil. Principios y fundamentos". Astrea. Buenos Aires. 1978.

<b>Nombre de la materia</b>	<b>DERECHO PROBATORIO</b>
<b>Programa</b>	<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>NÚCLEO PRÁCTICO</b>
<b>Clave</b>	19
<b>Créditos</b>	3
<b>No. horas por cuatrimestre</b>	30
<b>Objetivos Generales</b>	
El estudiante identifica los diversos procesos especiales en materia de derecho privado, para gestionarlos en su práctica profesional, para resolver los problemas que enfrentan sus representados.	
<b>Competencias a Desarrollar</b>	
Comprenderá los modelos teóricos que fundamentan procesos especiales en materia de derecho privado, principalmente para resolver problemas que requieren de bases procedimentales de derecho probatorio.	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
Fundamentos de la teoría de la prueba. Concepto de prueba. Delimitación. Fuentes del derecho procesal. Teoría constitucional y teoría general del proceso. Principios generales de la prueba (principio de la necesidad de la prueba, principio de prohibición del Juez de aplicar el conocimiento privado sobre los hechos, principio del interés público de la función de la prueba, principio de la lealtad y veracidad de la prueba, principio de la apreciación de la prueba, principio de la contradicción de la prueba). Importancia de la prueba. Sujetos y órganos de la actividad probatoria. Objeto, necesidad y carga de la prueba. Distribución de la carga de la prueba. La prueba judicial y su finalidad. Instituciones procesales. Sujetos procesales. Actos procesales. Clasificación de las pruebas. Procedimiento probatorio. Apreciación de la prueba. Prueba confesoria. Requisitos. Eficacia. Naturaleza jurídica de la confesión. Diferentes clases de confesión. Efectos de la confesión. Posiciones. Confesión extrajudicial. Declaración de parte como acto procesal. Testimonial. Materia y medios de testimonio. Sujetos del testimonio. Materia del testimonio. Distintas clases de testimonios y testigos. Importancia y necesidad práctica de la prueba testimonial. Testimonio Técnico. Distintas clases de testimonios y testigos. Requisitos para la validez del testimonio. Requisitos para la eficacia probatoria del testimonio. Impedimentos para desahogar la testimonial. Tacha de testigos. Valoración del testigo. El testimonio y la psicología judicial. El testigo único y su valor probatorio. Fama Pública. Prueba pericial. Objetivo del peritaje. Características generales del peritaje. Los deberes del perito. Responsabilidad del perito. Tacha y recusación de los peritos. Cuestionario	

para peritos. Requisitos para la validez del dictamen. Objeción y/o impugnación del dictamen. Valoración de la prueba pericial. Dictámenes extra procesales. Inspección judicial. Concepto de inspección o reconocimiento judicial. Naturaleza Jurídica. Objeto de la Inspección judicial. Inspección y peritaje anexo. Distintas clases de inspección judicial. Requisitos para la validez de la inspección judicial. Eficacia probatoria. Inspecciones fuera de proceso. Inspección, testimonio y peritaje diferencias. Prueba documental. Naturaleza jurídica del documento. Objeto del documento y su contenido. Requisitos para la existencia y validez del documento. Requisitos para la eficacia probatoria del documento. Clases de documentos. Documentos públicos y privados. Valor probatorio del documento público. Valor probatorio del documento privado. Ventajas y desventajas de la prueba documental. El contenido del documento. Materia y forma del documento. Testimonio y documento. Documento y confesión. La existencia y validez del documento. Documento Auténtico y Documento Público. Falsedad de la prueba documental. Prueba de la falsedad del documento. Particularidades de la objeción de la prueba en materia civil y mercantil. Valor probatorio del documento. Presunciones. Concepto. Especies de presunciones. Naturaleza Jurídica. La presunción legal y la relación con la carga de la prueba. Es un medio de prueba? Diferencia entre indicio y presunción humana. Importancia de los indicios. Distintas clases de indicios. Requisitos para la eficacia probatoria del indicio. Su valoración. Pruebas medios electrónicos e intangibles. Forma de ofrecer documentos electrónicos. Verificación y desahogo de elementos probatorios. La WWW. Redes sociales. Comunicaciones y correo electrónico. Mensajería instantánea. La firma electrónica, sus alcances probatorios. Archivos ópticos, electrónicos o de cualquier otra tecnología. Controlabilidad y falseabilidad de la prueba científica o tecnológica. Porcentaje de error. Control ejercido por otros expertos. Verdad científica. Consenso de la veracidad. Pasos a seguir para mostrar la verdad en pruebas científicas. Probabilidad prevalente. Racionalidad de la probabilidad prevalente. Pruebas en pleno. Deductiva como elemento de la prueba científica. Nexo causal de la prueba científica. La sana crítica. Valoración del dictamen de expertos o libre valoración. Valoración comparativa en supuesto de discrepancia. Conocimiento personal del Juez. La prueba ilícita previsión adjetiva. Prueba ilícita y formalidades esenciales del procedimiento. Violación de derechos con la prueba ilícita. Tipos de prueba ilícita. Propuesta. Admitida. Producida. Apreciada o valoración de pruebas. Principio de racionalidad mínima. Particularidades de las pruebas en materia civil y en materia mercantil.

### **Metodología de la enseñanza**

**1).-** Exposiciones.

- A).- Alumnos.
- B).- Exposición del tema.
- C).- Personajes invitados.

D).- Exposición multimedia.

E).- Análisis y exposición de casos.

2).- Desarrollo de esquemas a efecto de que el alumno obtenga notas y/o apuntes, que posteriormente pueda comparar con sus compañeros.

3).- En el desarrollo de las exposiciones se fomenta la participación de los alumnos en formular preguntas, exponer sus puntos de vista, generar debate y obtener sus propias conclusiones.

4).- Debates para establecer posturas de los alumnos.

5).- Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.

6).- De las lecturas sugeridas, de la exposición de la clase, se desarrollarán por los alumnos ensayos de 3 minutos, para mostrar la aplicación y/o retención de los conocimientos.

7).- Posterior a la exposición en clase, se desarrollarán mapas conceptuales, para mostrar el conocimiento del tema por parte del alumno.

8).- Se realizarán tareas, para establecer los lineamientos a desarrollar, sea obtener una postura en un tema, contrastarlo, desarrollar respuestas, o en su caso establecer aspectos particulares del mismo.

9).- Los ensayos, mapas conceptuales o trabajos realizados, se sugerirán como trabajos de reflexión de la actividad de los procedimientos especiales, y en su caso señalarlos como aspectos fundamentales para la divulgación.

10).- Desarrollo de un portafolio en donde se integrarán todos los trabajos que se desarrollen por el alumno, para su posterior entrega y evaluación.

#### **Evaluación de la materia**

Verificar el conocimiento adquirido, a través de la aplicación por el alumno a casos particulares que serán observados en todas y cada una de las formas particulares de evaluación.

AUTO APRENDIZAJE.- Ensayo y tareas individuales.

INTERACTIVO.- Exposición y debate

COLABORATIVO.- Casos, proyectos, problemas, grupos, autoevaluación, evaluación por pares.

DIAGNÓSTICA como se encuentra su conocimiento

FORMATIVA Intervenir, observar y análisis. Retroalimentación de estudiantes. Información.

SUMATIVA.- Hacer un juicio sobre el estudiante.

#### **SUGERENCIAS DE EVALUACIONES EN PARTICULAR**

1.- Desarrollo de rúbricas, con el objeto de ponderar adecuadamente su calificación final.

- 2.- Examen final en base a reactivos, preguntas que impliquen completar frases, verdadero/falso, opción múltiple, como forma de apreciar el conocimiento transmitido.
- 3.- Realización de ensayos para verificar habilidad y calidad de la escritura y el uso de referencias para desarrollar un argumento coherente.
- 4.- Evaluación por pares. Estudiante aprende los procesos meta cognitivos de auto superación para su vida profesional. Tiene 3 versiones de su propio trabajo.
- 5.- Método de casos prácticos.- Análisis de episodios significativos, para motivar el pensamiento, a través de que el alumno utilice los conocimientos y los aplique a los casos prácticos que se le presentan, como una forma de mejorar el proceso de aprendizaje.
- 6.- Mapas conceptuales para organizar y representar el conocimiento, que tienen por objeto representar el conjunto de significados, incluidos en una estructura.

Las evaluaciones serán realizadas considerando un objetivo a evaluar y se presenta el formato que servirá para tal efecto.

OBJETIVO A EVALUAR	FORMATO
TERMINOLOGÍA	Opción Múltiple Respuestas cortas
COMPRENSIÓN	ENSAYOS
CONOCER DISCIPLINA	MAPA CONCEPTUAL
CONOCER FUNCIONAL	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
DESTREZAS	AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN POR PARES

#### PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Las rúbricas tienen un valor del 20% de la calificación final.

Ensayos, casos prácticos, evaluación por pares, tendrán un valor del 20% de la calificación final.

Mapas conceptuales y portafolio de tareas, tendrán un valor del 10% de la calificación final.

El examen final tendrá un valor del 50% de la calificación final.

#### **Bibliografía general básica**

- Alcalá-Zamora y Castillo, Niceto. "Clínica Procesal". Porrúa. Segunda Edición. México. 1982.
- Alsina, Hugo; "Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Mercantil. Juicios especiales" Volumen VI. Editorial Ediar. Segunda Edición. Buenos Aires. 1963.
- Alsina, Hugo; "Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Mercantil. Juicios especiales" Volumen VII. Editorial Ediar. Segunda Edición. Buenos Aires. 1963.
- Arellano García, Carlos. "Derecho Procesal Civil" Porrúa. Undécima Edición. México. 2007.
- Briseño Sierra, Humberto. "Derecho Procesal" Volumen III. Mayo Ediciones. Primera Edición.

México. 1969.

Briseño Sierra, Humberto. "Derecho Procesal" Volumen IV. Mayo Ediciones. México. 1970.

Broca, Guillermo; Majada, Arturo. "Práctica Procesal Civil". Tomo VIII. BOSCH. Vigésimoprimera Edición. Barcelona. 1989.

Broseta Pont, Manuel. "Manual de Derecho Mercantil". Tecnos. Novena Edición. Madrid. 1991.

Bucio Estrada, Rodolfo. "Derecho Procesal Civil". Porrúa. México. 2009.

Casoluengo Méndez, René. "Guía para el Estudio del Derecho Procesal Civil". Oxford. México. 1998.

Castillo Lara, Eduardo. "El concurso mercantil y su proceso". Oxford. México. 2007.

Castillo Lara, Eduardo. "Juicios Mercantiles". HARLA. México. 1991.

Castillo Lara, Eduardo. "Procedimientos Mercantiles". Oxford. Primera Edición. México. 2008.

Castrillón y Luna, Víctor M. "Derecho Procesal Mercantil" Porrúa. Séptima Edición. México. 2010.

Chavero Montes, Rosalio. "Nuevo Proceso Mercantil". Cárdenas Editor y Distribuidor. Segunda Edición. Cuarta Edición. México. 2007.

Contreras Vaca, Francisco José. "Derecho Procesal Mercantil". Oxford. México. 2007.

Cortes Dominguez, Valentín; Gimeno Sendra, Vicente; y otros. "Derecho Procesal". Tomo I. Trant lo Blanch. Valencia. 1988.

De Pina, Rafael; Castillo Larrañaga, José. "Derecho Procesal Civil" Porrúa. 26ª Edición. México. 2002.

Estrada Paidrés, Rafael. "Sumario teórico-práctico de Derecho Procesal Mercantil". Porrúa. Tercera Edición. México. 1995.

Fenech, Miguel. "Derecho Procesal Civil". AGESA. Segunda Edición. Madrid. 1986.

Fernández Fernández, Vicente. "Derecho Procesal Mercantil". Porrúa. Segunda Edición. México. 2008.

Gómez de Llaño González, Fernando. "Derecho Procesal Civil. Selección de resoluciones judiciales". FORUM. Primera Edición. 1989.

Gómez Fröde, Carina. "Derecho Procesal familiar". Porrúa. Primera Edición. México. 2007.

Hernández López, Aarón. "El procedimiento civil" Porrúa. Quinta Edición. México. 1998.

Michelli, Gian Antonio. "Colección Ciencia del Proceso". Tomo III. Ediciones Jurídicas Europa-América. Buenos Aires. 1970.

Michelli, Gian Antonio. "Colección Ciencia del Proceso". Tomo IV. Ediciones Jurídicas Europa-América. Buenos Aires. 1970.

Ovalle Favela, José. "Derecho Procesal Civil". Oxford. Novena Edición. México. 2010.

Prieto-Castro y Ferradiz, Leonardo. "Derecho Procesal Civil". TECNOS. Cuarta Edición. España. 1988.

W. Peyrano. "El proceso civil. Principios y fundamentos". Astrea. Buenos Aires. 1978.



<b>Nombre de la materia</b>	<b>AMPARO EN MATERIA DE DERECHO PRIVADO</b>
<b>Programa</b>	<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>NÚCLEO PRÁCTICO</b>
<b>Clave</b>	20
<b>Créditos</b>	3
<b>No. horas por cuatrimestre</b>	30
<b>Objetivos Generales</b>	
El estudiante identifica los diversos procesos especiales en materia de derecho privado, para gestionarlos en su práctica profesional, para resolver los problemas que enfrentan sus representados.	
<b>Competencias a Desarrollar</b>	
Conocerá los fundamentos que permiten identificar procesos especiales en materia de derecho privado y gestionará recursos legales (entre ellos el juicio de amparo) para resolver problemas que enfrenten sus representados	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
<p>El Juicio de Amparo. Naturaleza Jurídica. Control de Convencionalidad. Control de Constitucionalidad. Las partes en el amparo. El Quejoso y/o agraviado. Autoridad Responsable. Tercero Interesado. Ministerio Público Federal. Principios del Juicio de Amparo. Instancia de Parte. Tipos de Agravio y/o afectación. Personal. Directa. Difusa. Interés Jurídico, Legítimo, Simple. Colectividad. Indirecta. Principio de Definitividad. Principio de Aplicación General. Estricto Derecho. Suplencia de la Deficiencia de la Queja. Casos de aplicación de la suplencia den Materia Privada Improcedencia. Causales de Improcedencia. Cosa Juzgada. Amparo adhesivo. Actos consumados. Modificación de condiciones. Extemporaneidad. Definitividad. Recursos Ordinarios. Queja, Revisión y Reclamación. Violación manifiesta de derechos fundamentales como excepción al principio de Definitividad. Actos consentidos. Insubsistencia y extinción de efectos del acto reclamado. Sobreseimiento. Causas de Improcedencia del Juicio de amparo. Inexistencia del Acto Reclamado. La Suspensión. Efectos de la Suspensión. Suspensión de oficio. Requisitos y Consecuencias. Suspensión Superveniente. El amparo Indirecto y su procedencia en materia privada. Amparo Directo. Procedencia. Violaciones Procesales. Orden de estudio de los conceptos de violación. Recursos y medios de impugnación. Ejecución de sentencia. Cumplimiento de la ejecución. Cumplimiento sustituto. Jurisprudencia. Concepto general de interpretación. Clases de interpretación. Auténtica. Doctrinal. Judicial. Diferencia entre interpretación y aplicación de la ley. Escuelas. Exégesis. Histórica alemana. Dogmática. Jurisprudencia de conceptos. Jurisprudencia de intereses.</p>	

Escuela científica francesa. Escuela de derecho libre. Integración de la jurisprudencia. Jurisprudencia del pleno de circuito. Precedentes de las cuatro primeras épocas, hasta la Constitución de 1917. Base ordenadora de la quinta época hasta la octava época. Como se forma y para quien es obligatoria la jurisprudencia. Artículos 192, 193 y 195 de la Ley de Amparo. Requisitos de enmienda y modificación de la jurisprudencia. Artículo 194 de la Ley de Amparo. Contradicción de criterios de Salas de la Corte y de Tribunales Colegiados de Circuito. Artículos 197, 197 A y 197 B de la Ley de Amparo.

### **Metodología de la enseñanza**

**1).**- Exposiciones.

- A).- Alumnos.
- B).- Exposición del tema.
- C).- Personajes invitados.
- D).- Exposición multimedia.
- E).- Análisis y exposición de casos.

**2).**- Desarrollo de esquemas a efecto de que el alumno obtenga notas y/o apuntes, que posteriormente pueda comparar con sus compañeros.

**3).**- En el desarrollo de las exposiciones se fomenta la participación de los alumnos en formular preguntas, exponer sus puntos de vista, generar debate y obtener sus propias conclusiones.

**4).**- Debates para establecer posturas de los alumnos.

**5).**- Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.

**6).**- De las lecturas sugeridas, de la exposición de la clase, se desarrollarán por los alumnos ensayos de 3 minutos, para mostrar la aplicación y/o retención de los conocimientos.

**7).**- Posterior a la exposición en clase, se desarrollarán mapas conceptuales, para mostrar el conocimiento del tema por parte del alumno.

**8).**- Se realizarán tareas, para establecer los lineamientos a desarrollar, sea obtener una postura en un tema, contrastarlo, desarrollar respuestas, o en su caso establecer aspectos particulares del mismo.

**9).**- Los ensayos, mapas conceptuales o trabajos realizados, se sugerirán como trabajos de reflexión de la actividad de los procedimientos especiales, y en su caso señalarlos como aspectos fundamentales para la divulgación.

**10).**- Desarrollo de un portafolio en donde se integrarán todos los trabajos que se desarrollen por el alumno, para su posterior entrega y evaluación.

### **Evaluación de la materia**

Verificar el conocimiento adquirido, a través de la aplicación por el alumno a casos particulares que serán observados en todas y cada una de las formas particulares de evaluación.

AUTO APRENDIZAJE.- Ensayo y tareas individuales.

INTERACTIVO.- Exposición y debate

COLABORATIVO.- Casos, proyectos, problemas, grupos, autoevaluación, evaluación por pares.

DIAGNÓSTICA como se encuentra su conocimiento

FORMATIVA Intervenir, observar y análisis. Retroalimentación de estudiantes. Información.

SUMATIVA.- Hacer un juicio sobre el estudiante.

#### SUGERENCIAS DE EVALUACIONES EN PARTICULAR

- 1.- Desarrollo de rúbricas, con el objeto de ponderar adecuadamente su calificación final.
- 2.- Examen final en base a reactivos, preguntas que impliquen completar frases, verdadero/falso, opción múltiple, como forma de apreciar el conocimiento transmitido.
- 3.- Realización de ensayos para verificar habilidad y calidad de la escritura y el uso de referencias para desarrollar un argumento coherente.
- 4.- Evaluación por pares. Estudiante aprende los procesos meta cognitivos de auto superación para su vida profesional. Tiene 3 versiones de su propio trabajo.
- 5.- Método de casos prácticos.- Análisis de episodios significativos, para motivar el pensamiento, a través de que el alumno utilice los conocimientos y los aplique a los casos prácticos que se le presentan, como una forma de mejorar el proceso de aprendizaje.
- 6.- Mapas conceptuales para organizar y representar el conocimiento, que tienen por objeto representar el conjunto de significados, incluidos en una estructura.

Las evaluaciones serán realizadas considerando un objetivo a evaluar y se presenta el formato que servirá para tal efecto.

#### OBJETIVO A EVALUAR

TERMINOLOGÍA

Opción Múltiple

#### FORMATO

Respuestas cortas

COMPRENSIÓN

ENSAYOS

CONOCER DISCIPLINA

MAPA CONCEPTUAL

CONOCER FUNCIONAL

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

DESTREZAS

AUTOEVALUACIÓN Y

EVALUACIÓN POR PARES

#### PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Las rúbricas tienen un valor del 20% de la calificación final.

Ensayos, casos prácticos, evaluación por pares, tendrán un valor del 20% de la calificación final.

Mapas conceptuales y portafolio de tareas, tendrán un valor del 10% de la calificación final.

El examen final tendrá un valor del 50% de la calificación final.

### **Bibliografía general básica**

Arellano García, Carlos. Práctica Forense del Juicio de Amparo. Porrúa. México 2008.

Bazdresch, Luis. El Juicio de Amparo Curso General. Trillas. México 1989.

Bustillos, Julio. El Amparo Directo en México. Porrúa. México 2008.

Canales Méndez, Javier G. RECOPILADOR. Ley de Amparo Comentada. Editores Libros Técnicos. México 2008.

Castro, Juventivo V. El Sistema del Derecho de Amparo. Porrúa. México 1992.

Chávez Castillo, Raúl. Formulario del Juicio de Amparo Indirecto. Porrúa. México 2007.

Chávez Castillo, Raúl. Práctica Forense del Juicio de Amparo. Porrúa. México 2006.

Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La Suplencia de la Deficiencia de la Queja en el Juicio de Amparo. Cárdenas Editor y Distribuidor. México 1988.

Espinoza Barragán, Manuel Bernardo. Juicio de Amparo. Oxford. México. 2006.

Ferrer Mc-Gregor, Eduardo. La Acción Constitucional de Amparo en México y España. Porrúa. México 2000.

Fix Zamudio, Héctor. Ensayos sobre el Derecho de Amparo. Porrúa. México 2003.

González Oropeza, et. al. La Justicia Constitucional en las Entidades Federativas. Porrúa. México 2006.

Gudiño Pelayo, José de Jesús. Introducción al Amparo Mexicano. Noriega Editores. México 1999.

Noriega, Alfonso. Lecciones de Amparo. Porrúa. México 2002.

Padilla José, R. Sinopsis de Amparo. Porrúa. México 2007.

Rosales Aguilar, Rómulo. Formulario del Juicio de Amparo. Porrúa. México 1990.

Ruíz Torres, Humberto Enrique. Curso General de Amparo. México 2008.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Manual del Juicio de Amparo. Themis. México 2010.